BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.668

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

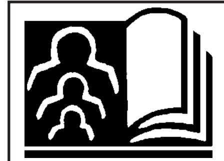
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMBROCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 46 del 27-5-96 al Fº 146 del Reg. 108 de Avellaneda, "AMBROCENTER S.A." inscripta el 17-12-92 Nº 12.346 Lº 112 Tº "A" de S.A. protocolizó la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 10-4-96 donde se aprobó el cambio de fecha del cierre ejercicio social y modificar el art. 11º en la sig. forma: "Artículo décimo primero: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año, y a esa fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. 2) El porcentaje que se destine a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos se pagarán en proporción a las respectivas integraciones,dentro del año de su sanción".

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 116.094

BENBERFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 7/6/96. Accionistas: Carlos Alberto Grillo, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.392.711, Salta 4577 Villa Bonich; María Laura Minniti, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 18.324.138, Catalinas 3380 Villa Piaggio; María del Pilar Scaccia, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.788.889, Paraná 763 "C" Martínez. Denominación: "BENBERFRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: explotación de establecimientos mataderos y frigoríficos, faenamiento de ganado, industrialización de carnes, chacinados y aves y su conserva. Arrendamiento de cámaras frigoríficas y de frío. b) Comerciales: de haciendas y productos del agro, cueros, frutos del país y comestibles; de carnes y derivados. Representaciones y mandatos. Importación y Exportación. c) Agropecuarias: Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Grillo, Vicepresidente: María Laura Minniti, Director Suplente: María del Pilar Scaccia. Sede social: Conesa 3751 "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.991

BLACK RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1544026. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 1/3/1996; BLACK RIVER S.A., aumentó el capital social a $ 116.000 y modificó los arts. 4º y 5º del estatuto.

Escribano - Luis V. Constantini (h.)
Nº 116.107

CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

(I. G. J. Nº 301 Lº 108 Tº A)Por Escritura del 28.04.93, Nº 94 del Registro 676 de Cap. Fed., CONFORT S.A. por Asamblea del 04.01.93 resolvió aumentar el capital de $ 17.000 a $170.000 emitiendo 153.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 116.123

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 5 del 15/5/97, "DELTACOM S.A." aumentó el capital de $ 50.000 a $ 535.000, mediante la emisión de 485.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 c/una y 1 voto por acción, canjeando las acciones en circulación, y reformó los siguientes artículos como sigue: "Artículo cuarto: El capital social suscripto es de quinientos treinta y cinco mil pesos, representado por quinientas treinta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Protocolizada por escritura Nº 309 Fº 1962 del 30/5/97, ante escribano C. M. de Nevares Registro 1048 Cap. Fed. Estatutos inscriptos 7/10/92 Nº 9567 Lº 111 Tº A de S. A.

Escribano - Carlos M. de Nevares
Nº 115.974

E. ARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Folio Nº 7105 2/6/97 Reg. Not. 1123 Capital. Socios: Silvio Kovalskys, argentino, casado, nacido el 5/5/37, L. E. 4.206.139, domiciliado en Scalabrini Ortiz Nº 2452, P. 2º Depto. 5 Capital; Rosa Guerschanik de Falco, argentina, casada, nacida el 26/4/25, D.N.I. 1.209.233, domiciliada en Boulogne Sur Mer Nº 960, P. 5º Depto. "B", Capital. "E. ARIS S.A.". Su duración es de 99 años desde su inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades educativas en general, Guardería Infantil, Jardín Maternal, Preescolar, Escuela Primaria; Escuela Secundaria; Educación Universitaria y Superior no Universitaria; Instituto de Enseñanza; Instituto Técnico y Academia. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital pesos doce mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Sede social: José Evaristo Uriburu Nº 1030 de la Capital Federal. Directorio. Presidente: Rosa Guerschanik de Falco. Vicepresidente: Silvio Kovalskys. Director Suplente: Gerardo Joaquín Klein, argentino, casado, nacido el 4/2/56, D.N.I. 11.985.519, domiciliados en Av. Belgrano Nº 1683 P. 1, Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes
Nº 116.111

EMBETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 127, Fº 445; 5-6-1997, Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. 982 CF: Flavio Martín Rosemblat, arg., casado, 28 años, DNI: 20.568.092, comerc., dom: Lavalle 2687, CF y Constancio Peralta, arg. naturalizado, casado, 74 años, DNI 92.767.424, industrial, dom: Lavalle 2687, CF: 1- EMBETEX S.A. 2- Durac: 5 años desde su inscripción. 3- Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- Importación y exportación. b- Compra, venta, consignación, permuta, preparación, producción, fabricación y transformación de materias primas, elaboradas y semi-elaboradas relacionadas con la industria textil. c- Representación, distribución, consignación, agencias y mandatos de toda clase de firmas y marcas, relacionadas con el presente objeto. d- Constructoras e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción,refacción, subdivisión, sometimiento al Régimen de la Ley 13.512, y administración de todo tipo de lotes, fracciones de terreno, fincas, edificios, unidades funcionales y complementarias. e- Financieras: solcitud y otorgamiento de créditos, préstamos, con o sin garantía, aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas, operaciones con títulos, acciones, bonex, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier modalidad, creada o a crearse. Se exclu-

yen las operaciones que requieran concurso público. 4- Capital: $ 12.000 (12.000 acciones, de $ 1 v/n c/u numeradas de la 1 a la 12.000). 5- Acciones nominativas. 6- Administración: miembros según fije la asamblea, entre 1 y 7, mandato dos años. 7 - Prescinde de sindicatura. 8 - Cierre ejercicio: 31-5- cada año. Directorio: Presidente Constancio Peralta. Director Suplente: Jorge Alberto Matello. Sede Lavalle número 2687 Capital.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 116.126

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

IGJ Nº 484.488. La Asamblea Extraordinaria del 30-5-97 resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 850.000, emitir 844.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 y un voto por acción; 2) Reforman el Estatuto Social y hacen texto ordenado. Reformas: El capital social es de $ 850.000. Administración: El Directorio está compuesto de dos a cinco titulares, se debe elegir suplente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Sede legal: Ocampo 3176, Piso 1º "B", Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 60.368

FARMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del Nº 43-11471 de fecha 3/6/97; Director Titular: Rubén Espósito.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 60.496

FAST TRACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio David Cabrera, argentino, nació 22/3/73, DNI 23.633.185, California 1369 y Walter Arauco Aliaga, peruano, nació 1/1/66, DNI 93.188.002, Juramento 1640, ambos solteros, comerciantes de Cap. Federal. 2) 23/5/97. 3) FAST TRACK S. A. 4) Gavilán 2056, Cap. Federal. 5) Comercialización por compra, venta, enajenación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y productos de comercialización en almacenes integrales y supermercados. Fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, alimenticios, plásticos y de madera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 Directores con mandato por 2 ejercicios. prescinde de la Sindicatura. presidente: Sergio David Cabrera. Director Suplente: Walter Arauco Aliaga. 9) Presidente: 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 60.483

FERREIRA REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/5/97, Alejandro Domingo Ferreira, arg., cas., nac. 28/2/62, DNI 14.882.225, dom. Av. Galicia 673, Avellaneda, P. B. A. y Adrián Sergio Ferreira, arg., solt. nac. 30/10/67, DNI 18.518.969, dom. Stranford 1533, Villa Celina, P. B. A., comerciantes, constituyen "FERREIRA REFRIGERACION S.A.". Objeto: La compra, venta, reparación e instalación de equipos de frío y/o sistemas de frío, aparatos de refrigeración, cámaras. Su importación, exportación y la comercialización de repuestos, accesorios, derivados y afines. Capital $ 12.000; 1200 acc. nomin. no endos. $ 10 c/u. Directorio; Pte. Alejandro Domingo Ferreira. Director Suplente Adrián Sergio Ferreira. Sede social: Nogoyá 6169, 2º "E", C. F. Cierre ejercicio: 31/7.

Apoderada - Paulina Beatriz Braga
Nº 116.081

FERRO INDUSTRIA CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Gustavo Alejandro Della Santina arg. 7/5/59, DNI 13.132.862 casado, comerciante, Cochrane 2761 Dep. 2 Cap. y Patricia Noemí Le Fosse arg., 29/1/60 DNI 13.741.503, casada comerciante, Cochrane 2761, Dep. 2 Cap. Razón FERRO INDUSTRIA CARDALES S. A. fecha 6/6/97 Esc. 33 Reg. 794. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/ año. Domicilio Maure 2556 5º B, Cap. Objeto a) Fabricación y comercialización en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior importación y exportación de estructuras metálicas equipos para movimiento de materiales y toda clase de artículos relacionados con la industria metalúrgica incluyendo sus repuestos y accesorios y b) La prestación de servicio mecánico completo a vehículos de todo tipo y equipos de movimiento de materiales Directorio 1 a 5 titulares. Representante Legal: Presidente se prescinde de la Sindicatura. Presidente Gustavo Alejandro Della Santina. Director Suplente Patricia Noemí Le Fosse.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 60.459

FIBRAL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/1996 resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.000.000.- a la suma de $ 5.000.000.- (Art. 188 Ley 19.550), es decir en $ 3.000.000.- mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V/N, c/una, 5 votos por acción. Suscripción total por aplicación de Dividendos en acciones de la sociedad.

Presidente - Miguel A. Chercasky
Nº 60.378

FINCAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 1997 protocolizada por Esc. Nº 213 Fº 635 del Reg. Not. 510 de Capital se resolvió el cambio de Jurisdicción Provincial (Pcia. de San Juan - República Argentina) a Jurisdicción Nacional, cambio de domicilio social, fijándolo en la calle Esmeralda Nº 288 piso 4o. de la Capital Federal y la reforma de los estatutos sociales en su "Artículo primero: Con la denominación de FINCAS DEL SOL S. A. continúa funcionando la sociedad con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías, depósitos o domicilios especiales en cualquier otro punto del interior del país o del extranjero".

Autorizado - José Martín Rodríguez
Nº 116.110

FINSVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. compl. del 27/5/97 escr. Ana María Manzano Reg. 607 se modifica art. Tercero publicado en B. O. 22/5/97; Objeto industrial: Queda redactado de la siguiente forma "Proyecto, estudio, dirección, fabricación y reparación de bienes de la industria metal metalúrgica"; Objeto seguros: Se excluye del objeto de la sociedad.

Director - Sergio Fabián Vallerga
Nº 116.074

GARDEN LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 11.990 Inst. Priv. 25/4/97 aumenta capital a $ 672.930. Reforma art. 5.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
Nº 60.388

GRUPO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación aviso nº 58.566, publicado el 22/5/97, sec. 22/4/97. Reg. 759. Sindicos: titular y suplente: contadores públicos Guillermo Horacio Arrillaga y Lucas Omar Di Nezio, respectivamente.

Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 60.478

INNOVACION TECNOLOGICA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/6/1997, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., la Sra. Fabiola Delia Caminos Troncoso, arg., nac. 24/12/1968, casada, psicóloga, D. N. I. 20.493.978 y el Sr. Francisco Javier Mora, arg., nac. 19/9/1974, soltero, comerciante, D. N. I. 24.205.725; ambos domic. en Gral. E. Martínez 2184, 3º "B", Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "INNOVACION TECNOLOGICA 2000" S. A., con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Promover y fomentar la innovación tecnológica, la transmisión de tecnologías, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en mejorar la actividad productiva y comercial, jerarquizando socialmente la tarea del científico, el tecnológico y el empresario innovador, buscando un efecto multiplicador de la innovación tecnológica a través de la investigación y desarrollo, el dictado de cursos, seminarios, cursillos, conferencias, publicaciones y toda otra actividad académica y docente, la promoción y administración de proyectos y todo instrumento que mejore la actividad productiva de bienes y servicios, como la publicación de manuales y tareas, la elaboración y/o selección de material bibliográfico, de cassettes, CD Rom y/o multimedia en general, la confección de bancos de datos y relevamientos. A tal efecto, podrá efectuar la celebración de acuerdos, contratos y convenios con Entidades, Organismos, Instituciones, Universidades, Centros, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros, bilaterales o multilaterales, con toda otra persona jurídica o física, con o sin fines de lucro; otorgar mandatos, crear sucursales, efectuar toda acción en general conducente a lograr el objetivo y el espíritu de la Ley 23.877 y su Reglamentación. Con un capital de $ 50.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fabiola Delia Caminos Troncoso; Vicepresidente: Abel Baldomero Fernández y Director suplente: Francisco Javier Mora. Domicilio: General E. Martínez Nº 2184, piso 3º, dto. B, Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 60.472

INTERNACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Omar Gesto, argentino, soltero, comerciante 25 años, DNI 22.472.133, A. Alsina 1441, V. López, Pcia. de Bs. As., Miguel Angel del Valle Vera Figueroa, argentino, casado, médico, 53 años, DNI 7.977.920, V. Olaguer y Feliú 2550, Olivos. Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 20/5/97. 3) INTERNACION DOMICILIARIA S. A. 4) Amenábar 3672, 4, E, Cap. 5) Prestación y cobertura de toda clase de servicios médicos asistenciales, sanatoriales, odontológicas, bioquímicos e internaciones domiciliarias y demás aspectos relacionados con la atención de la salud, b) La explotación de sanatarios, clinicas, laboratorios, consultorios, centros de diagnóstico y demás instituciones médico asistenciales, c) La prestación, cobertura y explotación de servicios de ambulancias, unidades móviles de terapia intensiva, coronarias, pediátricas, de emergencia, traslados y programados de pacientes en situación crítica de vida, neonatales y cualquier otro servicio médico asistencial de características similares a los enunciados, incluidos los psiquiátricos, que se presten ya sea en vehiculos aéreos, terrestres o acuáticos, d) La explotación de establecimiento asistenciales ambulatorios o con internación, centro de diagnóstico y tratamiento de baja, mediana y alta complejidad, centros monovalentes con o sin internación y con o sin prestación quirúrgica y centros de salud mental y atención psiquiátrica y establecimientos geriátricos y hogares de ancianos. e) La compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de materiales elementos, bienes y servicios referidos o relacionados con el objeto social, todo ello con sujeción a lo que establezca la legislación de policía sanitaria. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/ año. Pres.: Sergio Omar Gesto. Dir. Sup. Miguel Angel del Valle Vera Figueroa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 60.440

JAMES & SON (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: a) James & Son (Grain Merchants) Limited, inscripta el 5/6/97 bajo el Nº 910, del Libro 54, Tomo B, de Sociedades Extranjeras, b) Horacio César Soares, nacido el 11/9/40, L. E. Nº 4.315.914, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital; 2) Denominación: JAMES & SON (ARGENTINA) S. A.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 3º, Capital; 4) Objeto social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación y tratamiento de materias primas y productos elaborados, semi elaborados y manufacturados de a) la industria alimentaria en todos sus aspectos, y en especial en lo referido a cebada forrajera, granos en general, lúpulo, malta, vinagre, trigo y todo tipo de granos y semillas, harina, galletitas, todo tipo de productos agrícolas, especies, condimentos, aceites; b) alimentos de todo tipo para fines domésticos, familiares, médicos y para otros fines, y en relación con ello, operar como embotelladores, enlatadores y envasadores. B) Comerciales: mediante la compra, venta, empaque, promoción, comercialización y distribución, en el país o en el extranjero de todos aquellos productos relacionados con la producción industrial de la sociedad. C) Importación y exportación: mediante la importación o exportación de la materias primas, materiales, productos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial e industrial de la sociedad. D) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Robert William Hall, Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Pedro Julio Agote y Director Suplente: Adolfo Durañona. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 116.066

JERGENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 335, Fº 1098, del 10/6/97, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: The Andrew Jergens Company, una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 3/6/97, bajo el Nº 889, Lº 54, Tº B de Est. Extr. y Oak Brook Enterprises, Inc., una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 3/6/97, bajo el Nº 879, Lº 54, Tº B de Est. Extr., ambas con domicilio en Maipú 1300, piso 10º. Capital Federal. 2) Denominación: JERGENS ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, procesamiento, industrialización, transformación depósito y embalaje de todo tipo de artículos de tocador; Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de tocador, así como cualquier tipo de materia prima y productos relacionados fabricados y/o a fabricarse. La explotación de patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, relacionados con las actividades y los productos arriba mencionados. Financiera: Participar con personas físicas o jurídicas, sean estas públicas o privadas, mixtas o del Estado, en sociedades constituidas o a ser constituidas, por cuenta propia o de terceros, como accionista o en cualquier otro carácter, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550; comprar, vender y alquilar bienes inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, debentures y acciones en otras compañías; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales personales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas, con o sin registro; y efectuar la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles comerciales en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de

operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre el mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la Asamblea lo decidiere, se podrá elegir de uno a tres Síndicos titulares e igual número de suplentes por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, Presidente: John Cullen, Vicepresidente: Martín Evan Floreani, Director Titular: René Felsen, Director Suplente: Ricardo Hearne. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - René Felsen

Nº 115.977

KATZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 73, folio 167, reg. 1663, con domicilio en Virrey Loreto 3145 PB 4 Cap. Fed. Socios: Marcelo Ariel Katz, arg., casado, actor, nacido 1/4/65, DNI 17.686.138, domiciliado en Tres de Febrero 1254, p. 19 "B", de Cap. Fed.; Sebastián Darío Litman, arg., soltero, nacido 11/8/65, comerciante, DNI 17.364.065, domiciliado en Iberá 1544, p. 7 "A" de Capital. Duración: 99 años. Objeto: Artística: La producción, organización y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, cinematográficas, fílmicas, discográficas, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, deportivos, de entretenimiento, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, mediante contratación, o subcontratación de artistas, profesores, educadores, deportistas, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Inmobiliaria: la compra, venta, administración, comercialización, locación y construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal de Inmuebles urbanos y rurales. Financiera: la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de sus objeto. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Comercial: La comercialización de materiales relacionados con el arte y el espectáculo, asi como también lo enunciado en el inciso a) del presente artículo. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/10. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo. Administración: Directorio. Fiscalización: sin síndico. Presidente: Marcelo A. Katz. Director Suplente: Claudia Cappannari Krymkiewicz. Tres ejercicios.

Escribana - Fabiana E. Alalú

Nº 116.086

LA BOUTIQUE DEL PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 220 del 28/5/97 Reg. 420 Capital. Socios: Antonio González, arg., nac. 18/11/29,cas., LE 4.794.177, comerciante, dom: Av. Meeks 15, P. 2º, dep. 15, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Luis Néstor González, arg. nac. 24/7/35, cas., LE. 4.843.796, comerciante, dom.: Garona 553 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Fernando Antonio González, arg., nac. 4/8/64, cas., DNI. 17.229.820, comerciante, dom.: Bolívar 962, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Fabián Néstor González, arg., nac. 14/11/66, solt., DNI. 17.899.055, comerciante, dom.: Colombres 350, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Hugo Néstor González, arg., nac. 26/2/60, solt., DNI. 13.685.125, comerciante, dom. en Rivera 2342/2430, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Cinthia Lorena González, arg., nac. 16/10/71, cas., DNI. 22.410.317, comerciante, dom.: Larcamon 1440, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. Domicilio: José María Moreno 851, 1º "A", Cap. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración venta, comercialización y reparto de todo tipo de productos de panificación para horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles, "pre-pizza"; todo tipo de masa; especialidades de confitería y pastelería, y todo otro producto derivado de la industria alimenticia. b) Financiera: préstamos con garantía real o personal a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas parte y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 30.000. Directorio: Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Fernando Antonio González, Vicepresidente: Fabián Néstor González, Directores titulares: Hugo Néstor González y Cinthia Lorena González. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: Mandato: 1 ejercicio. Síndico titular: José Leonardo Celico, arg., nac. 12/12/51, cas., DNI. 10.263.758, contador público, dom. en José María Moreno 851, p. 1º, A, Cap. Fed. y Síndico suplente: Ariel Seguí, arg., nac. 2/11/64, cas., DNI. 17.226.644, abogado, dom. en Pringles 819 Temperley, Prov. Bs. As. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Ana M. Paganelli

Nº 115.982

LA LONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Héctor Antonio Straface, argentino, 42 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.294.940, domicilio Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, 2º, "274", Capital Federal; y José Rodolfo Straface, argentino, 69 años, viudo, jubilado, L.E. 4.782.414, domicilio Córdoba 1813, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 86, Fº 215, del 4-6-97, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, 2º, "274" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Héctor Antonio Straface. Director suplente: José Rodolfo Straface. 8) Representación legal: Indistintamente al presidente o al vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 60.482

LABRADOR COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/5/97. 2) Alberto Urani, arg. nacido el 5/12/57, empresario, DNI. 13.417.530 domiciliado en Alsina 930, Cap. Fed. y Juan Ignacio Ramos, arg. casado, nacido el 28/1/55, arquitecto, DNI. 11.543.226, domiciliado en Cabildo 480 de General Pacheco (Bs. As.). 3) "LABRADOR COMPAÑIA FIDUCIARIA S.A." 4) Carlos Pellegrini Nº 27 - 8º Piso "G" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse a la realización de las siguientes actividades: I) Fiduciarias: Actuación como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo, aunque no limitándose a ellos a cualquier tipo de fideicomisos inmobiliarios, de empresa, de protección familiar fideicomisos convencionales legales, testamentarios y fideicomisos traslativos, de garantía incluso aquellos previstos por la Ley 23.696, Título III, Art. 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones. II) Asesoramiento: Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría de fideicomisos y/o operaciones fiduciarias, mandatos y representaciones. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de junio de c/año. 11) Presidente: Alberto Urani; Directores titulares: Juan Ignacio Ramos y Santiago Zavalía Lagos; Director suplente: Daniel Urani.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 60.455

LANOVENA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Jorge Horacio Fasolo, arg., casado nació 8/9/1950, L.E. 8.503.455, empresario, y Suzanne Marie Elizabeth o Susana María Isabel de Montalembert, francesa, nació 18/5/1955, DNI 91.191.284, empresaria, ambos domiciliados en Av. J. F. Kennedy 2920 Piso 5º Cap. Fed.; 2) Escritura pública del 2/06/97, Fº 5189, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "LANOVENA S.A.". 4) Avenida J. F. Kennedy 2920 Piso 5 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 6) 99 años desde la fecha de su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Jorge Horacio Fasolo, Director suplente: Suzanne Marie Elizabeth o Susana María Isabel de Montalembert, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o en su caso vicepresidente; 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Josefina Vivot

Nº 116.004

LEAD & SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 18/10/96, esc. Nº 163 del 17/4/97, resolvió prescindir de la sindicatura ref. art. 9º. Designando Director suplente a Margarita Karim Torrado de Villalba.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

Nº 116.022

LINEAS AEREAS CAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 27/597. Modifica objeto (art. 4º). Servicios. Actuar en calidad de explotadora que determina el art. 65 del Código Aeronáutico con o sin contrato escrito. Celebrar contratos de locación y/o fletamento de aeronaves (art. 68 del Código Aeronáutico) como Locadora o Locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional. Proveer a terceros de personal aeronáutico (art. 76 del Código Aeronáutico) especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad de aeronáutica comercial. Título sexto del Código Aeronáutico para la realización de vuelos no regulares por conexión por rutas regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándolas en servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal. Realizar toda clase de trabajo aéreo (art. 13 del Código Aeronáutico) con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Comunicaciones. Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o terrestre, gestión operativa económica de los componentes del sistema. Sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento, servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Gestión operativa económica. Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de abordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento. Desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económico-operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Se traslada la sede social a Avda. de Mayo 953, 9º, Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Méndez

Nº 60.485

MASTERCARD ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el cambio de denominación por el de MASTERCARD MERCOSUR INC.

Abogado - Eduardo Montes de Oca

Nº 116.121

MATH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

24/7/79, Nº 2478, Lº 90, Tº A S.A. Prescindencia de Sindicatura, Cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Acto privado del 4/6/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 15/12/95; los accionistas de "MATH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: cambiar el domicilio social, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, octava y décima primera así: 1º) Denominación: "MATH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 8º) Administración: mínimo 2 máximo 5 con mandato por 3 años. 11º) Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Directorio Nº 229 del 15/12/95 se estableció la sede social en Simbrón 5756 Capital.

Presidente - Fernando de Mayolas

Nº 115.987

NETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 449. Esc. 128, 5/6/1997, Reg. Not. 982, Esc. Sara Rudoy de Imar, Pedro Salomon Bosoer, arg., divorciado, 08-11-1936, LE: 4.200.760, ingeniero, dom: Jorge Newbery 1599, 5º CF y Fabián Lautaro Bosoer, arg., 18-12-62, DNI 16.225.494 Lic. Ciencias Políticas, casado, dom: Arenales 2151, 12º D, Martínez PBA. 1 - NETEC S.A. 2 - 99 años. 3 - Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Ejercicio de mandatos, comisiones, licitaciones, representaciones y consignaciones. b) Importación y exportación. c) compra, venta, consignación, representación, elaboración, industrialización, de todo tipo de material tecnológico, de telecomunicaciones y didáctico. d) Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, refacción, subdivisión, sometimiento al Régimen de la Ley 13.512, y administración de todo tipo de lotes, fracciones de terreno, fincas, edificios, unidades funcionales y complementarias. e) Financiera: solicitud y otorgamiento de créditos, préstamos, con o sin garantía, aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas, operaciones con títulos, acciones, bónex, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier modalidad, creada o a crearse. Se excluyen las operaciones que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4 - Capital: $ 12.000 = 12.00 acciones, nominativas, $ 1. v/n c/u. 5 - Directorio: según miembros que fije la asamblea, entre 1 y 7, con mandato por dos años. 6 - Prescinde de sindicatura. 7 - Cierre ejercicio: 31-3 - c/año. 8 - Suscripción: Pedro Salomón

Bosoer, 10.800, acciones de la 1 a la 10.800, Fabián Lautaro Bosoer, 1.200 de la 10.801 a la 12.000. 9 Directorio: Presidente Pedro Salomón Bosoer; Director suplente: Fabián Lautaro Bosoer. 10 - Sede: Jorge Newbery 1599 - 5 CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 116.125

OPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Público del 4/6/97 Socios: Carlos Alberto Machtey, DNI. 12.587.154, 15/9/59, comerciante, Tte. Gral. J. D. Perón 2082, 2º "D" Cap. y Carlos Alberto Alonso, DNI. 12.622.692, 25/1/57, contador público, Cuenca 1712, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. Objeto: a) Industrial: industrialización, elaboración, fraccionamiento de productos alimenticios, cosméticos, medicinales, químicos en general, artículos de limpieza, librería y bazar. b) Comerciales: compraventa, reparación, transporte, locación, distribución de todo tipo de mercadería, materias primas, equipos industriales, instrumental médico y paramédico, reactivos de laboratorio, artículos de librería e imprenta, indumentaria y los enunciados en el rubro industrial. c) Ejercicio de comisiones, representaciones y mandato. d) Financiera: excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. e) Constructora e inmobiliaria - f) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/5 - Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 2082, 2º "D" Cap. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Carlos Alberto Machtey Vicepresidente: Carlos Alberto Alonso. Director suplente: Isabel Ana Ramirez, arg., 22/12/59, DNI: 13.655.405, casada, contadora pública, Tte. Gral. J. D. Perón 2082, 2º "D" Cap. Representación legal: presidente y vice indistintamente. Sindicatura: prescinde.

Escribana - S. N. Palumbo
Nº 116.109

ORGANIZACION FIEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 19/2/96, Nº 1386, Libro 118 Tomo A de S.A. Por esc. Nº 78 del 22/5/97, Reg. 668 Cap. Fed., asamblea extraordinaria del 22/11/96 reforma art. 3º, 4º y 5º: Se amplió objeto social: prestación de servicios de telecomunicaciones, e investigaciones privadas en ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, ajustado al Dec. 1172/88, en jurisdicción de la Policía Federal y agencia de investigaciones y seguridad privada en el ámbito de la prov. de Bs. As. de acuerdo a ley prov. 9603 y Dec. 238/81, es decir, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias de bienes y establecimientos, traslado de valores, empresa de servicios, importación y exportación de elementos de seguridad, control de carga y descarga en puertos, custodia y transporte de bienes por tierra, mar o aire; para adecuarse a la ley de convertibilidad se modifica el art. 4: el capital está compuesto por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y en el art. 5 se establece la posibilidad de emitir acciones al portador o nominativas de acuerdo a la ley vigente al momento de su emisión. Y asamblea general ordinaria del 29/11/96 se designó Directorio: por 2 años; Presidente: Carlos Alberto Rinaudo, casado, DNI 6.556.253, dom. Julián Alvarez 2335, 17º J Cap. Fed., Vicepresidente: Luis Alberto Mario Vecchi, divorciado, DNI 7.996.388, dom. Libertador 2354 7º A Olivos, Bs. As. y Director suplente: Carlos Marcelo Galíndez, casado, DNI 11.955.032, La Pampa 3651 Cap. Fed., todos argentinos, mayores de edad y empresarios.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 60.475

OVERSEA

SOCIEDAD ANONIMA

—MODIFICACION ESTATUTO— ART.60 LEY 19550

Rº I.G.J. Nº 1.557.961. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 20 de noviembre de 1996 resolvió: I) modificar el Estatuto Social, a saber: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) Comerciales: Compraventa, importación y/o exportación de productos de higiene y de tocador y artículos para el uso del hogar. b) Agencia de Publicidad y Propaganda: Mediante la explotación del ramo de agencia de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, a través de redes de información computarizada, de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y cualquier otro medio idóneo para tal fin, creado o por crearse en el futuro. c) Mercadeo: Mediante la utilización de las disciplinas e investigaciones pertinentes para detectar y establecer las necesidades del mercado, desarrollo y comercialización de productos y servicios. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y de representaciones, vinculados con su objeto, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes vigentes y/o por dictarse, así como mediante la prestación de servicios de asesoramiento sobre la publicidad o propaganda pública o privada que requieran los eventuales clientes para su desarrollo industrial, comercial, financiero, técnico o de servicios; Acciones; Las acciones representativas del Capital serán ordinarias, nominativas, no endosables. II) Asimismo reorganizó el directorio, fijando en uno el número de miembros titulares y en uno el de suplentes, designando a la señora Susana Mabel Fij como Directora Titular y Presidente y al señor León Chocrón como Director Suplente, por un ejercicio. Habiendo cesado en sus funciones los Directores Aída Holtzman, Fernando José Espiño y Diego Martín Malugano.

Presidente - Susana Mabel Fij
Nº 60.426

PANORAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/5/97. 2) Nina Francisca Valenti, argentina, casada, empresaria, 28/7/55, DNI 11.770.838, y don Ricardo Mauricio Jacobo, argentino, soltero, empresario, 10/3/78, DNI 26.500.538, emancipado civil y comercialmente, domiciliados en Valentín Gómez 3048, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de vivienda, de oficinas, de cocheras y de locales, viviendas unifamiliares y toda clase de construcción y obra civil; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración e intermediación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como el desarrollo de proyectos y la prestación de servicios relacionados con esta actividad, pudiendo al efecto realizar todos los actos previstos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. D) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. 5) $ 12.000.- 6) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 7) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, por un año. 8) 30/11 de c/año. 9) Valentín Gómez 3048, 2º "A" Cap. Fed. 10) Presiente: Nina Francisca Valenti; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba y Síndico Suplente: María del Carmen Giner.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 116.136

PLAYAS SUBTERRANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 27 del 30-5-1997, 1ro.) Se reformó el Estatuto artículo 9no. estableciendo el número de Directores en 3 a 9 miembros. 2do.) La misma Asamblea fijó en 3 el número de titulares y 1 suplente y designó a quienes completan el mandato vigente. El acta de Directorio nro. 159, de la misma fecha, distribuyó los cargos como sigue: Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Vocal: Juan Carlos Muñoa; Director Suplente: Guillermo José Garberi; y 3ro.) Se cambió el domicilio social a Hipólito Yrigoyen esquina Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1er. subsuelo, Capital Federal. Hay escritura pública del 6-6-1997, Registro 12 de Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 115.992

PRODUCTORA F. & C.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/6/97. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "PRODUCTORA F. & C. S.A.". 2) Paula Gabriela Flaks, arg., solt., D.N.I. 22.858.753, nac. 13/7/72, estudiante, dom. Bouchard 3478, Olivos, Prov. Bs. As.; y Andrés Mario Ríos, arg., divorc., D.N.I. 11.644.684, 3/1/55, comerciante, dom. Llavallol 2732, Cap. Fed.; 3) Av. Belgrano 430, 2º, "B", Cap. Fed. 4) A) Productora de programas artísticos: mediante la producción de programas artísticos de toda índole, en radio, cine, televisión, video, y cualquier otro medio que resulte apto, existente en la actualidad o que se cree, difunda, divulgue, invente o patente en el futuro, con utilización de cualquier sistema y/o tecnología; actuando como productora, representante de artistas, en programas en vivo y/o gravados o diferidos, efectuando para ello las investigaciones y estudios de factibilidad que resulten pertinentes y/o necesarios, como asimismo su financiación, dentro o fuera del país. B) Audio, Radio y Video: para la instalación, mantenimiento y service de sistemas de audio, radio y video, propios o de terceros; C) Publicidad: Para la organización y difusión de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión y comunicación social existentes o a existir en el futuro. D) Importadora y exportadora: Para la importación y exportación de programas y/o producciones propias o de terceros envasadas en cualquier medio de conservación existente o a crearse en el futuro (cintas, discos, etcétera), E) Mandatos y Servicios: Para la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los medios de comunicación; F) Radiodifusora: Para actuar como emisora de programas de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros; G) Medio Gráfico: Para actuar como editora de diarios, revistas, libros y afines. Para el ejercicio del objeto social la sociedad podrá intervenir en licitaciones, concursos, registrar patentes de invención, modelos y marcas; y H) Representaciones: Prestación de servicios como agentes de representación de artistas para su presentación en medios radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales y/o de video, como así también para su presentación en cualquier clase de festival, recital y/o medio propagandístico en cualquiera de sus formas. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Paula Gabriela Flaks. Director Suplente: Andrés Mario Ríos. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 116.141

QUETREQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ricardo Badini, arg. casado, comerc. nac. 12-7-62, DNI 14.850.134, domic. Córdoba 472, Gualeguay, E. Ríos Rodolfo Héctor Goity, arg., divorc. comerc. nac. 22-4-52, DNI 10.320.907, domic. French 3160, P. 4 B. Cap. Escrit. 219 del 9-5-97. 3) QUETREQUEN S.A. 4) Industrial y comercial: Faena de hacienda propia y/o de 3º, para el abastecimiento propio y/o de 3º, faena en establecimiento propios y ajenos, recepción de ganado de los productores para su faena y posterior venta de carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Venta directa o por 3º de carnes faenadas de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra especie comestible, y subproductos de las mismas, por mayor o menor. Explotación de industria frigorífica de carne, conservación, venta de chacinados, troceo, conservas y productos alimenticios derivados de la carne. Explotación del negocio de frigoríficos, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, instalación de mercados, ferias y remate de ganados y carnes. Comercialización, compra venta, exportación e importación, representaciones, distribución y permutas, sin restricción alguna, de productos y subproductos del País. Transporte de haciendas, carnes y sustancias alimenticias. Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera en campos propios o ajenos, invernada, cría, tambos y demás establecimientos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes rurales y urbanos. Financiera: Dar dinero en préstamo con o sin garantías y tomar a largo y mediano plazo, a personas físicas y/o Bancos, para operaciones vinculadas con el objeto social. 5) Cap. $ 12.000. 6) Adm. Directorio: 1 a 5 miembros. Plazo 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Elecc. Suplente obligatoria. 7) Domic. Sarmiento 680, piso 3. A. Cap. Fed. Presidente: Rodolfo Héctor Goity, Director Suplente: Héctor Ricardo Badini. 8) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Alfredo A. Speroni
Nº 116.025

ROBLES CATEDRAL SKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/97. 2) Graciela Marti Reta de Robles, argentina, viuda, empresaria, 8/3/46, CIPF 6.710.714; y Graciela Alejandra Robles, argentina, soltera, 19/12/68, empresaria, DNI 20.540.178, domiciliadas en Libertad 1370, p. 11, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La promoción o instalación de clubes de campo, centros turísticos y hoteleros, inclusive en propiedad horizontal o dentro del sistema conocido como "Apart-hotel", tiempo compartido, complejos recreativos, deportivos o de descanso o vivienda, su administración y explotación, incluyendo la importación de bienes de capital y artículos deportivos afines, pudiendo además recibir u otorgar concesiones, locaciones o cualquier otra forma de contratación para la administración de establecimientos similares en cuanto a sus fines, cualquiera fuera la forma jurídica en que éstos hayan sido organizados. B) Turismo: Dedicarse a toda actividad propia de una agencia de viajes y turismo desarrollando, entre otros, algunos de los siguientes actos: la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a los equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. C) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locaciones, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. E) Mandataria y de servicios: mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y de administración de todo tipo de bienes. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 2 a 4 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Reconquista 585, p. 4º, Cap. Fed. 10) Presidente: Graciela Marti Reta de Robles; Vicepresidente: Graciela Alejandra Robles. Directora suplente: Carolina Beatriz Robles.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 116.134

R.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/5/97. 2) Mariano Rodríguez Alcobendas, arg. casado, nacido el 10/8/54, Contador Público DNI 11.472.113, domiciliado en Carlos Tejedor 990 de San Isidro, (Bs. As.); Alfredo Espeche, arg. casado, nacido el 24/8/50, Contador, L.E. Nº 8.406.598, domiciliado en Soler 3324 - Piso 3º "C" Cap. Fed. 3) "R.V.A. S.A.". 4) 25 de Mayo Nº 460 - Piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Turismo: Mediante la realización y explotación de todo

concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, representaciones de Compañías o Empresas de Transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, reservas de hoteles, representaciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y/o colectivos; II) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, ya sea por cuenta propia, como por cuenta y orden de terceros, actuando en nombre propio o de terceros; III) Financiera: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse, la suscripción o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades. Realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera el concurso público. IV) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Las actividades antes relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos 12.000. 8) De dos a 8 titulares por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Mariano Rodríguez Alcobendas: Director Titular: Alfredo Espeche; Director Suplente: Francisco Javier Lezama.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.457

SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 29 del 5-6-1997, Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 2-5-1997, se resolvió: Ratificación sede social en Crisólogo Larralde 4678, Piso 1º, "B", Capital Federal; aumentó el capital social a $ 12.000.-, emitió acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y un voto por acción y reforma integral del estatuto: duración social: 99 años desde el 25 de noviembre de 1977, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Industrial: Fundición y fabricación de piezas de bronce u otro material, en especial para uso sanitario, así como todo lo relacionado con la construcción; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y/o envasamiento de todo del ítem industrial y de la presente. Importación y exportación en todas sus formas y aspectos. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no; Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, viviendas, depósitos, plantas industriales y todo otro tipo de carácter público o privado; Mandato. Directores: 3 ejercicios, titulares y suplentes; Sindicatura: Se prescinde, en caso de encontrarse comprendida art. 299 LSC, 3 ejercicios; Representación legal y uso de la firm social:Unipersonal; plural:Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ignacio Alonso
Autorizada - Juana M. F. de Alonso
Nº 116.140

SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria del 3.6.97 modificó la cláusula primera por el siguiente texto: "La sociedad se denomina SANTA RITA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de Santa Rita Sociedad en Comandita por Acciones".

Apoderado - José María Ojea
Nº 116.077

SCAFFINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/97. 2) Luis Martín Scaffino, arg., casado, nacido el 18/1/18, DNI. 153.206 empresario, domiciliado en Paraguay 1114-5º Piso Cap. Fed. e Isabel Susana Scaffino de Adrogué, arg., casada, nacida el 26/6/48, DNI. 5.937.081, empresaria, domiciliada en Montevideo 1985 Piso 1º "3" Cap. Fed. 3) SCAFFINO S.A. 4) Bouchard 468 - Piso 5º "I" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Actuando por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las leyes 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, explotación de tambos, explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales. 7) Pesos Doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presiente: Isabel Susana Scaffino de Adrogué y Directora Suplente: Susana Leonor Scaffino de Rivera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.456

SERVICIOS DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Pedro Saúl Crimer, arg., casado, Ctdor. 2-7-49, LE. 7.704.537, dom. Av. Corrientes 4006, 2do. p. "18" C.F.; y David Ernesto Gladstein, arg., casado, Ctdor., 11-2-55, DNI 11.361.379, dom. Río de Janeiro 1058, 1er. p., "A" C.F. Fecha const.: 30-5-97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.". Dom.: Av. Corrientes 4006, 2do. p. "18" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De merc. en gral. Servicios: Prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías. Mediante la atención y expendio de combustibles para los automotores. Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los trámite pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigentes por profesionales con título habilitante. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Pedro Saúl Crimer; Vicepresidente: David Ernesto Gladstein y Director supl. Carlos Edgardo Morando. Rep.: Presidente, o vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 60.408

SISLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 26/5/97, Jorge Raúl Cermesoni, arg., divorciado, industrial, 6/1/20, L. E. 4.046.557, Avda. del Libertador 408, Piso 20, Dto. "A", Cap. Fed. Jorge Pablo Cermesoni, arg., soltero, industrial, 8/8/64, D. N. I. 17.406.213, Libertad 1642, Piso 7º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias, compra, venta, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: El aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantía reales a personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios, financiera con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de crédito destinadas a este fin de entidades bancarias nacionales y/o Extranjeras, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 22.526, de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso Público; Importación y exportación, todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesiones con título habilitante. Capital doce mil pesos , la D/Ad, de la sociedad esta a cargo, mínimo uno, máximo cinco, término un Ejercicio, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente Jorge Raúl Cermesoni, Director Suplente Jorge Pablo Cermesoni, Sede Social Avda. del Libertador 408, Piso 20º "A", Cap. Fed.

José D. Mangone
Nº 115.960

SPRINGDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 70, Fº 182, 28/4/97, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó: "SPRINGDALE S. A." Socios: Alberto Juan Bautista Caprile, nac. 19/10/27, LE 4.228.846, empresario, dom. Echeverría 720, Martínez, Pcia. Bs. As. y Diego Enrique Caprile, nac. 11/1/31, DNI 4.246.019, ganadero, dom. Larrea 1400, C. F. ambos arg., casados, Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de fideicomisos, especialmente inmobiliarios. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. b) Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. c) Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitida por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000,- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 2 ejer. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejer. social: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Juan Bautista Caprile; Director Suplente: Diego Enrique Caprile. Domic. Legal: Viamonte 308, 2º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 115.976

TACTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 94 del 10/6/97, ante la Escrib. Marta F. Goses, reg. 1738, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima integrada por Pablo Alberto Merlo, arg., casado, nac. el 3/4/50, comerciante, DNI 8.341.265, y Carlos Claudio Cinco, arg., casado, nac. el 4/3/59 arquitecto, DNI 13.394.635, ambos con domicilio en Rivadavia 9772, piso 1, Cap. Fed. Denominación: "TACTICA S. A.". Domicilio: Rivadavia 9772 piso 1, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: pesos doce mil: representado por 12.000 acciones nominativas con derecho a voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Pablo Alberto Merlo, Vicepresidente: Carlos Claudio Cinco, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana Pública - Marta F. Goses
Nº 115.993

TELESOFT S.p.A. (sucursal argentina)

La sociedad extranjera TELESOFT S.p.A., con domicilio en Vía Antonio Bertoloni Nº 9/11, Roma, Italia, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Maipú 942 Piso 3 Capital Federal con el objeto de desarrollar software para telecomunicaciones y su correspondiente elaboración de sistemas para ofrecer principalmente a los entes públicos de telecomunicaciones tanto nacionales como extranjeros. El Dr. Felipe Stepanenko L. E. Nº 4.191.018 ha sido designado representante legal de dicha sucursal.

Representante Legal - Felipe Stepanenko
Nº 116.068

THE HOUSE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/97. 2) Mario Antonio Tinto, argentino, casado, empresario, 25/5/44, L. E. 4.439.034, y María Isabel Jacobo, argentina, casada, empresaria, 20/9/46, D. N. I. 5.430.791, domiciliados en México 947, Martínez, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, fruticolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; c) Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; D) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. 5) $ 12.000. 6) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 7) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, por un año. 8) 30/11 del c/ año. 9) Valentín Gómez 3048, 2º "A" Cap. Fed. 10) Presidente: c/ año. 9) Valentín Gómez 3048, 2º "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Mario Antonio Tinto; Vicepresidente: María Isabel Jacobo; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba y Síndico Suplente: María del Carmen Giner.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 116.133

TODO ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 74 del 5/6/97. Gabino Juan Aramburu, casado, 48 años, LE 7.670.634; Las Begonias 1130, Merlo; Andrea Araceli Aramburu, soltera, 22 años, DNI 24.139.217, Carlos Calvo 449, Casa 156, Morón; ambos argentinos, comercian-

tes, TODO ELECTRONICA S. A. 99 años. a) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, productos y aparatos eléctricos, electrónicos, del hogar, de telefonía, de audio, para regalos, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o sin elaborar. c) La construcción, compra, venta y administración de propiedades inmuebles; y la realización de todas las actividades vinculadas con la arquitectura e inmobiliaria. d) Otorgar préstamos, aportes de capitales, constitución y transferencia de hipotecas, realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administraciones de capitales en general. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Gabino J. Aramburu; Dir. Suplente: Andrea A. Aramburu. Sede: Pte. L. S. Peña 20, 9º I, Capital.

Autorizado - Carlos A. Leyro
Nº 60.487

TRIDAL S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de un millón quinientos mil, pesos (1.500.000.-) representado por quince mil acciones (15.000) de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente
Nº 36.568

VENTOLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del fecha 19/5/97, al folio 379 del Registro 4 de Capital Federal, "Carihue S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/5/96, bajo el número 4123 del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Lavalle 1447, Piso 5º "12", Capital Federal, y Felisa María Arando Perea, argentina, casada, nacida el 20/11/63, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.030.056, domiciliada en Lafinur 3356, Piso 4º "A", Capital Federal, desisten de la Constitución Social de "VENTOLINA S. A.", dejando sin efecto ni valor legal alguno la escritura de constitución de fecha 6/3/97, al folio 110 del citado Registro 4 de Capital Federal.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 116.009

VETIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 20/5/97, Instrum. Privado, se aumentó el capital social a $ 400.000.- se cambió fecha de cierre de ejercicio y designó Director. Se modificó estatuto art. 4º) El capital social es de $ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 valor nominal c/una. Art. 10) El Ejercicio social concluye el 31 de diciembre de cada año. Se designó Vicepresidente a Juan Ignacio Corral Allegue por renuncia al cargo de Francisco González Pozuelo. El Directorio queda compuesto así: Presid. Fernando Eluchans. Vicepres. Juan Ignacio Corral Allegue. Dir. Titular: Alfonso Corral Andrade. Dir. Suplente: Gustavo Lázzari y Evaristo Varela Parra.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 116.090

WADAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Daniel Polakoff, arg., nac. 9/7/40, arquitecto, casado, en 1ras. nup. con Clara Zaveduk, LE 4.317.533, domic. en Chivilcoy 3725, Cap. Fed.; Adolfo Janowski, arg., nac. 8/6/37, odontólogo, casado en 1ras. nup. con Juana Haydée Vilderman, LE 4.254.571, domic. Ciudad de La Paz 2163, 2º piso "13", Cap. Fed.; Adrián Rubén Indij, arg., nac. 23/9/41, consultor de empresas, casado en 1ras. nup. con Silvia Noemí Lapidus, DNI 4.375.043, domic. Juramento 2089, 8º piso "807", Cap. Fed.; David Daiban, arg., nac. 2/6/38, contador público, casado, en 1ras. nup. con Ilda Hayde Arditte, LE 4.279.293, domic. Pumahuaca 63, 9º piso Cap. Fed.; Waldimer Jorge Volij, arg., nac. 12/2/39, casado 1ras. nup. con Elsa Zelwianski, médico, LE 4.285.445, domic. Holmberg 1679, Cap. Fed. 2) Esc. 104, folio 389, reg. 1339 Cap. Fed. 3) "WADAD CONSTRUCCIONES S. A.", 4) La Sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 25.000. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde a todos los miembros titulares del directorio en forma individual e indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo de la ley 19.550 número 284. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente conf., art. 55 de la ley 19.550. 9) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Se designó Presidente: Adrián Rubén Indij; Vicepresidente: Waldimer Jorge Volij; Directores Titulares: Juan Daniel Polakoff; Adolfo Janowski; David Daiban; Director Suplente: Alberto Hugo Langer.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 116.016

WARLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 3/6/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas. empl. 28 y 59 años, DNI 20.348.324 y 6.232.917, Inclán 4230 C.F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette, p/ la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/ repuestos, accesorios Explotación: hotelería, negocios, gastronómicos, turismo, estaciones d/ servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubs d/ campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/ personas, mercaderías en gral. $ 12.000. Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 116.075

WESTALL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal de sociedad extranjera legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay. Denominación: WESTALL GROUP SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Tucumán 2311, piso 4º M, de Capital Federal. Objeto: Operaciones agropecuarias, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. La Sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones financieras, ni de seguros ni reaseguros. Duración: 100 años a contar del 3/11/1995. Capital: U$S 20.000. Asignados para la Sucursal. Administración: Presidente: Sigfrido Manrique. Representante Legal de la Sucursal: Sigfrido Cario Manrique.

Escribano Público - Jorge Poccard
Nº 60.463

YOKOY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/6/97. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "YOKOY S. A.". 2) Ricardo Antonio Petracca, arg., cas., nac. 20/5/52, D. N. I. 10.141.335, empresario, dom. Yerbal 5283 Cap. Fed.; Eduardo Daniel Meller, arg., cas., nac. 14/5/56, D. N. I. 12.273.769, comerciante, dom. Av. Del Libertador 4652, 12º, Cap. Fed.; Enrique Mario Davidsohn, arg., cas., nac. 18/12/47, L. E. 5.393.529, empresario, dom. Av. Pedro Goyena 1515, Cap. Fed.; Eduardo Julio Bonavita, arg., cas., nac. 14/11/44, D. N. I. 4.441.866, comerciante, dom. Fray Justo Santa María de Oro 3066, 11º Cap. Fed.; y Jorge Eduardo Nicolini, arg., cas., nac. 25/3/50, D. N. I. 7.867.681, empresario, dom. Juramento 3002, 15º, Cap. Fed.; 3) Yerbal 5248, 2º, Of. "A", Cap. Fed. 4) a) Comerciales: La compra y venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de automotores nuevos o usados. b) Industriales: Elaboración, investigación, preparación de productos y autopartes en bruto, elaboración, semi elaborados o a elaborarse, todos correspondientes al ramo automotor. c) Mandataria: Tomar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones. d) Financieras: Mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones, para negocios u operaciones, con excepción de las enumeradas en la Ley de Entidades Financieras (texto ordenado), ni ningún otro tipo que requiera el concurso del ahorro público. El aporte de capitales sólo podrá ser realizado a la sociedad por socios unicamente, y e) Consultoría: Servicios de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. 5) 99 años. 6) $ 100.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acción, divididas en 5 clases: 22.500 acciones clase "A". 22.500 acciones clase "B"; 22.500 acciones clase "C"; 22.500 acciones clase "D"; y 10.000 acciones clase "E"; 7) Directorio de 2 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Ricardo Antonio Petracca. Vicepresidente: Eduardo Julio Bonavita. Directores Titulares: Enrique Mario Davidsohn y Eduardo Daniel Meller. Director Suplente: Jorge Eduardo Nicolini. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 28/2 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 116.142

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/97. 2) Juan Ignacio Goldaracena, arg. casado, nacido el 30/8/52, Ingeniero agrónomo, DNI. 10.488.826, domiciliado en Santa Rosa 1450 de Tortuguitas (Bs. As.) Juan Alfredo Gene, arg. casado, nacido el 14/3/53, ingeniero agrónomo, DNI. 10.550.855, domiciliado en Virrey del Pino 1724 - 1º Piso Cap. Fed.; José Luis Sole, arg. casado nacido, el 14/11/48, Ingeniero agrónomo, L.E. Nº 7.377.576, domiciliado en Avda. Santa Fe 1881 - Piso 13 - Cap. Fed. y Miguel Angel María Lynch Garay, arg. casado, nacido el 25/9/52, Ingeniero Agrónomo, DNI. 10.463.493, domiciliado en Arenales 1926 - 4º Piso "B" Cap. Fed. 3) AGRO NEGOCIOS S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 1450 - Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Toda clase de negocios y actividades forestales, agrícolas, ganaderas y rurales y en especial la explotación, cultivo, cuidado y utilización de bosques montes y similares, aprovechamiento y explotación de inmuebles y establecimientos agrícolas ganaderos en la forma que pudiera resultar más conveniente, como así también la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para el fin de su utilización, valoración y aprovechamiento desde el punto de vista forestal, agrícola ganadero y rural. II) Comercialización e industrialización de productos de chacra, granja y tambo. III) Efectuar contratos accidentales de aporte de capital de terceros para las actividades agrícolas ganaderas y forestal. Importación y exportación de toda clase de bienes 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta e individual por el término de duración de la sociedad. 9) El 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Juan Ignacio Goldaracena, Juan Alfredo Gene, José Luis Sole y Miguel Angel María Lynch Garay.

Autorizado - Guillermo Symens
Nº 60.454

ALCORTA PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Ariel Melman, casado, argentino, comerciante, 20-6-74, DNI 24.030.083, Charcas 3441, 6º piso, Capital Federal y Jorge Benito Estévez, argentino, casado, 19-4-56, comerciante, DNI 11.864.747, Parera 171, Capital Federal. 2) 6-6-97. 3) ALCORTA PEN S.R.L. 4) Vidt 1755 3º, "A" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación de artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales;; artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, artículos de escritorio minicalculadoras; equipos de computación, insumos, accesorios y programas; útiles escolares y artículos de oficinas, sellos de metal, caucho y stencils; golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, venta de tabaco y artículos para el fumador; artículos de novedad, adornos y regalos; bijouterie; equipos de telefonía y comunicación, sus repuestos y accesorios; productos de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; artículos de bazar; máquinas copiadoras y servicio de fotocopias. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socio o no, por el término de duración de la sociedad 9) 31 de octubre.

Escribana - Virginia R. Viarat
Nº 60.470

AMERICAN ZIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Documento: 29/11/96; 2) Los socios Patricia María Evelina Nadler y Mariano Ariel Jenik, ceden las 1.425 cuotas, que cada uno tienen en la sociedad; a favor de su consocio Sr. Pablo Entel; 3) Las cesiones se realizan por la suma de $ 72.000, a cada uno de los cedentes, respectivamente; 4) Se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social; 5) Quedan como gerentes los Sres. Pablo Entel y Fernando Toledo, en forma indistinta.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 116.108

AMMADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. púb. del 28/5/97, Lidia Cristina Mauro cedió y transfirió todas las cuotas socia-

les (12.250c.) a favor de Adrián Emilio Amosa, arg., nac.: 4/5/72, casado, comerciante, DNI. 22.675.752, dom: Pacheco de Melo 2631 p: 1º "A" Cap. Fed.; y de Lionel Enrique Amosa, arg., soltero, nac: 4/3/75, DNI 24.496.336, dom: Mariano Acosta 725 Cap. Fed., en partes iguales o sea 6125 cuotas a c/u. Por $ 24.500. Renuncia a su cargo de gerente. Modificación Estat: Cláusula 5ª: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Enrique Emilio Amosa en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios, por el término que dure la sociedad.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 116.139

ARCANO XI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Delia Elsa Greco, argentina, soltera, comerciante, 53 años, DNI. 4.856.632, dom. Pedro Ignacio Rivera 4916, 6º "A" Cap. Fed. y Maximiliano Aldana, argentino, soltero, estudiante, 25 años, DNI. 22.709.159, domic. Lisandro de la Torre 570 5º "D" de la Cap. Fed. 2) 2/6/97. 3) "ARCANO XI S.R.L.". 4) Lisandro de la Torre 570, 5º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra venta de antigüedades, muebles, iluminación, artículos del hogar, porcelanas, adornos, tapices, indumentaria, objetos de colección, obras de arte, artesanías, esculturas, pinturas bijouterie, relojería, mantelería y ropa de cama, menaje, platería, libros, revistas, tanto nuevos como usados. Restauración y reparación de dichos artículos. Asesoramiento y tasación de antigüedades y objetos de arte. Decoración de interiores. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de mayo. Gerente - Delia Elsa Greco

Escribana - Silvia María Parera
Nº 116.146

ASTECAR, ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento del 5/6/97, los señores Franco Costanzi, Dante Franco Costanzi y Roberto Sarcansky ceden 340 cuotas en total, divididas de la siguiente manera: 190 cuotas corresponden a Franco Costanzi, 100 cuotas a Dante Franco Costanzi y 50 cuotas a Roberto Sarcansky a los sres. Skorupski y Spaccarotella, por partes iguales, quienes adquieren ciento setenta cuotas (170) cada uno. Las mil cuotas parte (1000) que integran el capital social, corresponderán en las siguientes proporciones a: Juan Carlos Skorupski: quinientas cuotas (500) y Carlos Alberto Spaccarotella: quinientas cuotas (500). En el mismo acto se acepta la renuncia al cargo de gerentes de los Sres. Cedentes asumiendo la gerencia los Sres. Juan Carlos Skorupski y Carlos Alberto Spaccarotella.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 116.001

BALSAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Norberto Fernández, CI. 6.480.977, argentino, comerciante, 46 años, Thames 405, 14, Cap., soltero, Carlos Alberto Irusta, DNI. 11.835.778, soltero, comerciante, argentino, 45 años, Sarratea 1747, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Marcela Alejandra Hupchak, argentina, soltera, 23 años, DNI. 23.426.743, comerciante, A. M. de Justo 850, Cap. 2) Escrit. del 27/5/97. 3) BALSAMO S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 850, Cap. 5) a) explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, kioskos. b) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercados a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años. desde su Inscrip. 7) $ 6.000 divid. en cuotas de $.1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcela Alejandra Hupchak.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 60.445

CARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/6/91, los socios Luis Horacio Spanier y Silvia Susana Zajd, vendieron, cedieron y transfirieron en favor de Andrés Gabriel Szekely y Nora Haydée Bregman, 400 cuotas sociales en la proporción de 280 cuotas para el primero y 160 cuotas para la última, por el precio total de U$S 15.000 quedando en consecuencia el capital social compuesto de la siguiente forma: Luis Horacio Spanier 1.780 cuotas; Silvia Susana Zajd 1.780 cuotas; Andrés Gabriel Szekely 280 cuotas y Nora Haydée Bregman 160 cuotas. Se designaron gerentes a Luis Horacio Spanier Silvia Susana Zajd y Nora Haydée Bregman.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 116.144

CASA CANEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 29-4-97 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, los señores Angela Canepa de Suárez, Haydée Canepa de Repetto, Nélida Canepa de Rey, Yolanda Esther Baroni de Canepa, Claudia Susana Canepa y Baroni, Matilde Leonor Bonett de Canepa, Horacio Aníbal Canepa y Bonett, y Silvia Leonor Canepa y Bonett, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas parte de capital social de CASA CANEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Néstor Daniel García y Silvia Luján Aon, quienes compran en la proporción de 80 % y 20 %, respectivamente, designándose gerentes a sí mismos, y tendran la administración y representación legal de la sociedad en forma indistinta por el término de 3 años.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 115.962

CENTRO DE FABRICACION DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA Y DEPORTIVOS VENDAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Stofenor, argentino, nacido el 5 de octubre de 1961, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.647.198, con domicilio en la calle Limay Nº 1442 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Rosa Micaela Carballo, viuda, argentina, nacida el 1 de agosto de 1926, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 409.116, domiciliada en la calle Luis María Campos Nº 250 - 7º Piso, Departamento "G" de Capital Federal. Constitución: 23 de diciembre de 1996 y modificación estatuto 9 de abril de 1997. Denominación: CENTRO DE FABRICACION DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA Y DEPORTIVOS VENDAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Luis María Campos Nº 250 - Piso 7º - departamento "G" de Capital Federal. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de productos farmacéuticos, ortopédicos y deportivos y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos y mercaderías en general, productos farmacéuticos, ortopédicos y deportivos, productos químicos, maquinarias, cueros y derivados del cuero, ejercicios de comisiones, mandatos y representaciones. Financieras: Las que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades comerciales y de mandatos y servicios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Pesos mil, dividido en cincuenta cuotas de pesos veinte valor nominal cada una. Directorio: Gerentes: Julio César Stofenor y Rosa Micaela Carballo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

María J. Martín
Nº 60.415

CENTRO FONOAUDIOLOGICO INTEGRAL (CE.F. I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3 de junio de 1997. Socios: Jawetz, Beatriz Mónica, arg., casada, Contadora Pública Nacional, nac. 27-4-57, D.N.I. Nº 12.082.535, dom. Larrea 785 piso 4º departamento "A", Cap. Fed.; Miglierina Jaquelina Elizabeth, arg., soltera, fonoaudióloga, nac. 27-1-70, D.N.I. Nº 21.450.812, dom. Paseo Colón 1195 piso 10º departamento "B"; y Demarco Marcela Adriana, arg., casada, fonoaudióloga, nac. 17-4-59, D.N.I. Nº 12.404.624 dom. Dr. Juan Felipe Aranguren 236 piso 1º "B"; todos de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: vender, seleccionar distribuir, exportar, importar, financiar, ejercer representaciones y llevar a cabo todo tipo de prácticas relativas a la actividad fonoaudiológica; prestación de servicios, prácticas, abordajes terapéuticos y tratamientos profesionales de terapias de lenguaje, adiestramientos auditivos, tratamientos foniátricos y trastornos de aprendizaje; reparaciones y ventas de partes y/o audífonos y/o baterías y/u otros productos y/o subproductos y/ o accesorios y/o equipos y/o aparatos relativos a tal actividad; producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: $ 21.000 dividido en 210 cuotas de valor $ 100 nominal cada una. Administración a cargo de la Dra. Jawetz Beatriz Mónica, Representación y uso de la firma comercial a cargo de Miglierina Jaquelina Elizabeth y Demarco Marcela Adriana. La duración de la gerencia será por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicios 31/12 de cada año. Domicilio Lavalle 1537 piso 5º departamento "A" Ciudad autónoma de Bs. As.

Abogado - Ricardo Elías Velcoff
Nº 115.978

CENTRO INTEGRAL DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-6-97, Fº 449 Reg. 197 Cap. Fed. se constituye "CENTRO INTEGRAL DE SALUD S.R.L.". Socios: Hugo Eduardo Visconti, divorciado, empleado, nació 27-9-55, DNI 11.633.498, domicilio Gallo 1552 PB dto 5 Cap. Fed.; Mirta María Szober, viuda, médica, nació 13-4-44, DNI 4.762.979, domicilio Ecuador 1449, 6º A Cap. Fed.; Angélica Nélida Barbieri, divorciada, médica, nacio 9-1-46 DNI 5.463.495, domicilio Oporto 6261 Cap. Fed., argentinos. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o el exterior: 1) Prestar asistencia médica, odontológica y kinesiológica ambulatoria, de internación, emergencias y servicios auxiliares con su objeto específico; atención y reconocimientos para personal o directivos de establecimientos públicos o entes privados, obras sociales, mutuales, asociaciones y sindicatos en todo lo concerniente a la salud humana. 2) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas, contables y administrativas para la prestación de asistencia y atención de las actividades mencionadas en los puntos anteriores. 3) Instalación y explotación de consultorios, quirófanos, laboratorios de análisis clínicos, kinesiológicos y de rehabilitación. 4) Importar y exportar cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Administración representación: Por dos o más gerentes, socios o no, con actuación conjunta dos cualesquiera de ellos, por plazo duración sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mirta María Szober, Angélica Nélida Barbieri, Hugo Eduardo Visconti. Sede social: Callao 1552, PB dto 5 Cap. Fed. Disolución liquidación: Por socios gerentes o persona que designen los socios.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 60.500

CENTRO INTEGRAL DE VACUNACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-05-1997, Reg. 195, Capital Federal, Raúl Luciano Arizaga cedió y transfirió todas sus cuotas sociales a los restantes socios, Norma Mastrostéfano, Luis Angel Caradonna, Jorge Héctor Meriggi, Adriana Noemi Bignes y Adolfo Wörner. Así, cesó en su calidad de socio y en el cargo de gerente.

Escribano - Carlos G. Pellegrino
Nº 116.053

CLEANING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 26/5/97 se modificó la administración de la sociedad en la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios. También por unanimidad aceptan la renuncia como gerente del Sr. Héctor Alejandro D'Angelo Barne y designar Gte. al Sr. Gabriel Sevilla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 60.443

CUSTOM MADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Púb. del 28/5/97, Lidia Cristina Mauro cedió y transfirió todas las cuotas sociales (900) a favor de Enrique Emilio Amosa, arg., casado, con DNI 8.186.016, comerciante, dom.: Mariano Acosta No. 725 de Cap. Fed. Por $ 900. Renuncia al cargo de gerente. Modificación de Estat.: Cláusula 5ta.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Enrique Emilio Amosa en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 116.138

DICIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3-6-97 2º convocat., Instrumento Privado se designaron Gerentes a los Sres. Oscar Jorge Rodríguez y Alberto Pedro Dune. Se modificó Contrato Social. Cláusula 5º) La dirección y administración estará a cargo de dos socios Gerentes.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 116.091

DIPERFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 162 del 30/5/97. Reg. 352. Socios: Mirta Susana Palizas, nac. 12/5/53, cas. DNI 10.711.531 y Norberto Gabriel Bartolini, nac. 16/5/68, solt. DNI 20.055.031. Ambos argentinos, comerciantes, dom. Av. Corrientes 912. C. F. 2º) DIPERFIL S.R.L. Dur. 99 años a partir inscripción IGJ. 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de materias primas, artículos y mercaderías, productos y subproductos nacionales y extranjeros, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. 4º) Dom.: Av. Corrientes 915. Cap. Fed. 5º) $ 3.000; 6º y 7º. La Gerencia y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma indistinta. 8º) 31 de mayo.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 115.970

ELECTRO STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según Art. 10 Ley 19.550: 1) Fernando Ariel Alvarez, argentino, soltero, 25 años, DNI Nro. 22.386.090, técnico electrónico, domiciliado en Patricios 1841, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. y Ricardo Horacio Zanetta, argentino, soltero, 31 años, DNI Nro. 13.138.807, técnico electrónico, domiciliado en Zamudio 4654, Depto. "3", Capital. 2) 11/06/97. 3) ELECTRO STAR S.R.L. 4) Zamudio 4654, Depto. "3", Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, re-

paración, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerentes todos los socios indistintamente. 10) 30 de abril de cada año. El Autorizado.

Contador - Víctor Daniel Marinelli
Nº 116.071

GEDDES & CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mónica Geddes, argentina, divorciada, vendedora, 50 años, L.C. 5.467.481, domic., H. Yrigoyen 1733, Martínez, Pcia. Bs. As., Mario Alberto Olivares, argentino, divorciado, vendedor, 52 años, DNI 4.608.603, domic. H. Yrigoyen 1733, Martínez, Pcia. Bs. As. y Fernando Arellano Geddes, argentino, soltero, vendedor, 28 años, DNI 21.063.682, domic. en Larrea 1393, 6º "26", Cap. Fed. 2) 2-6-97. 3) "GEDDES & CONSULTANTS S.R.L.". 4) Avellaneda 334, 1º "E" Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo, hotelería y gastronomía. Asesoramiento y consultoría en comercialización. Comercialización de servicios de salud tanto de origen nacional como extranjero. Asesoramiento y comercialización de seguros. Inmobiliaria y consultoría en bienes raíces. Mantenimiento y refacción de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de mayo. Gerentes: Mónica Geddes y Mario Alberto Olivares.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 116.147

IL DA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ignacio León Kawon, arg., cas., 26 de mayo de 1942, comerc., LE 4.391.054 y Lidia Nahir Acevedo, Uruguaya, cas., 26-3-56, comerc., DNI 92.429.148, domic. Campana 2841, 2º "A" Cap. Fed. 2) Constitución: 27-5-97. 3) Denominación: "IL DA S.R.L.". 4) Domicilio: Campana 3053 1º 5 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la elaboración, producción y venta de productos alimenticios, servicios de lunch, banquetes, cenas, agasajos y su organización en salones u hoteles. Importadora y exportadora. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos cinco mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 27-5-97, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 1141.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 116.089

IMATION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Ignacio Mora, D.N.I. 24.687.840, argentino, soltero, estudiante; Celia Freites, D.N.I. 4.716.034, argentina divorciada, psicóloga social; domiciliados en Corrientes 6131, PB de Capital Federal. 2) Acta Nro. 184 del Libro de Requerimientos Nro. 12, correspondiente al anexo COO4824174, Reg. 2617, del 4/6/97. 3) IMATION EXPRESS S.R.L. 4) Corrientes 6131, P. B. Cap. 5) a) compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación y comisión de material de equipos de video juegos, audio, componentes electrónicos, material de equipos de fotografía, óptica y relojería, sus partes, repuestos y accesorios, b) comercio de venta al público de mercaderías en general, c) laboratorios fotográficos, d) importación, exportación y comercialización de toda clase de mercadería. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Los dos gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Graciela Vidal
Nº 116.028

INTERTRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 24/4/96 Nº 2975 L. 104 de S.R.L. Cesión de cuotas: Por Escritura del 15/5/1997. Orlando Borrelli, vende, cede y transfiere a favor de Hugo Héctor Freijedo, Romina Freijedo y Alejandro Freijedo, la cantidad de 5.000 cuotas representativas de Pesos 5.000, que posee en la Sociedad "INTERTRADE ARGENTINA S.R.L." La presente Cesión se hace por el precio total y convenido de pesos 5.000, que el Cedente declara haber recibido en su totalidad antes de este acto de manos de los Cesionarios, otorgándole a estos últimos carta de pago con la presente, declaran que adquieren en la siguiente proporción: Alejandro Hugo Freijedo y Romina Laura Freijedo adquieren cada uno de ellos 500 cuotas representativas de Pesos 500 cada uno; y Hugo Héctor Freijedo adquiere 4.000 cuotas representativas de Pesos 4.000. El Sr. Orlando Borrelli renuncia a su cargo de Gerente que detenta en la Sociedad, en este estado: Los actuales socios Hugo Héctor Freijedo Romina Laura Freijedo y Alejandro Hugo Freijedo deciden modificar el artículo 5º el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5º La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 gerente, quien actuará por el término de duración del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 116.113

JUNCAL 1602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 21/4/87 Nº 3901, L. 88 de S.R.L. Cesión de cuotas: Por Escritura del 16/5/1997. Carmen Nelida Camarota, vende, cede y transfiere a favor de María Linares, la cantidad de 630 cuotas representativas de Australes 630, equivalente a Pesos 0,0630 que el Cedente posee en la Sociedad "JUNCAL 1602 S.R.L." La presente Cesión se hace por el precio total y convenido de pesos dos mil, que el Cedente declara haber recibido en su totalidad antes de este acto de manos de la Cesionaria, otorgándole a esta última carta de pago con la presente.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 116.112

LA GRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 5/6/97 se resolvió 1): ampliar el objeto social. Artículo tercero: tratamiento, elaboración, embotellamiento y comercialización de aguas gasificadas, minerales y todo tipo de bebidas y actividades anexas. La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas. La adquisición, venta y arrendamiento de todo tipo de propiedades urbanas y rurales. Participar por sí o asociada a terceros en toda clase de operaciones financieras y bursátiles. Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Realización por cuenta propia de terceros y/o asociadas de terceros, de actividades comerciales tanto en el ámbito nacional como internacional. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: A) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; B) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; C) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudio de mercado y publicidad en el mercado nacional e internacional; E) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; F) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; G) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; H) Participación en licitaciones nacionales e internacionales: I) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 2) Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años a partir de su vencimiento. 3) Sede social Arias 2940, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 60.497

LAMINAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-10-76 Nº: 2953 Lº 69 SRL. Escritura 13-6-1996 aumentó capital y reforma: 4) Blanco Encalada 1721, 9º p., "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial: explotación, en todas sus formas y productos, de planta laminación de acero. Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos y productos metalúrgicos. 6) hasta el 30 de setiembre de 2016. 7) $ 50.000. 9) Miguel Angel Moreno y Héctor Oscar Zayas. 10) 30 setiembre,

Escribano - Carlos A. M. Carabba
Nº 60.400

LINEA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 20/5/97 se resolvió modificar la cláusula 5: La dirección, administración y el uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Deciden nombrar como gerente a Mónica Gladys Bana. Y Carlos María Mengíbar renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 60.444

MEDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ Nº 1956 Lº 97 contrato privado en Bs. As. 2/5/97 el señor Fabián Alberto Mares cede la totalidad de las 1000 cuotas de MEDEM S.R.L. por el precio de $ 2.500 a favor de Adriana Alejandra Pizzorno, arg., 19 años de edad, soltera, estudiante, DNI 26.240.731, dom. A. Jonte 1806, Cap. Fed. Mod. artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas, valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios a tenor del siguiente detalle: el señor Ignacio Roberto Pizzorno suscribe nueve mil (9000) cuotas y la señorita Adriana Alejandra Pizzorno, suscribe mil (1000) cuotas.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 116.082

MEGAPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Amadeo Corimberto, argentino, casado, LC: 5.174.543, edad 58 años, comerciante, con domicilio en Crisólogo Larralde 165, Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires, y Etelvina Florencia Verea, argentina, soltera, DNI: 5.429.600, edad 50 años, comerciante, con domicilio en Sarmiento 3264 P.B. de Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado el de junio de 1997. 3) La sociedad se denomina MEGAPAR S.R.L. 4) Domicilio social: Pte. Perón 1871 de Capital Federal. 5) Objeto social: Operaciones Inmobiliarias. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: $ 1000 suscriptos de la siguiente manera: Roberto Amadeo Corimberto 800 cuotas de $ 1 cada una y Etelvina Florencia Verea 200 cuotas de $ 1 cada una. 8) El ejercicio social cierra el 31 de octubre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de Directores con la firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente general: Roberto Amadeo Corimberto. Gerente: Etelvina Florencia Verea.

Abogada - Marisa Alejandra Gómez
Nº 116.103

MONTEVIDEO 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9-6-86 bajo el Nº 2303, Libro 86. Cesión de cuotas: Por Esc. del 16-5-97. Antonio García vende, cede y transfiere a María Linares, española, viuda, nacida el 28-2-40, CI. 6.379.752, cte., domiciliada en Comahue 1749, Banfield, Pcia. Bs. As., la cantidad de 1500 cuotas representativas de Australes 1500 equivalentes a $. 0,1500 que el cedente posee en "MONTEVIDEO 1300 S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 5.000 que el cedente declara haber recibido en su totalidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 116.115

MOTORDIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Instrumento privado de fecha 2/9/94, Arturo Juan Villanueva DNI. 16.764.526 cedió a Arturo Alfredo Villanueva con DNI. 5.127.636, y por la suma de Dos mil pesos, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en MOTORDIAR S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, o sea la cantidad de Cinco mil cuotas, representando un capital de Cinco mil Australes. En el mismo acto el cedente renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.

Abogada- Notaria - Marta Susana Padula
Nº 60.434

N.C. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 18/4/97, Norberto Fabián Gagliano, vende, cede y transfiere a favor de Constanza Franceschini, DNI 22.848.148, estudiante, 24 años, casada, A. del Valle 157, 4, Cap., 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y Carlos Alberto Gagliano, vende, cede y transfiere a favor de Bruno Franceschini, argentino, soltero, 21 años, estudiante, DNI. 25.226.271, Iriarte 2859, Cap., 5000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. También por unanimidad resuelve designar Gtes.: Norberto Fabián Gagliano, Carlos Alberto Gagliano, Constanza Franceschini y Bruno Franceschini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 60.442

NEOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 120 del 10-6-97 Esc. Messere. Fº 377. Miguel S. Kessler cedió 5000 cuotas a Mario F. A. Santagata y Carlos O. Bustamante por partes iguales. Kessler renuncia al cargo de gerente. Se modifica art. 4to. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso ($1.-) cada una, de valor nominal, cada cuota con derecho a un voto, suscripto totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Francisco Alberto Santagata cinco mil cuotas que representan cinco mil pesos ($ 5000) y Carlos Oscar Bustamante cinco mil cuotas que representan cinco mil pesos ($ 5000).-"

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 116.120

NEOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 42 del 3-5-96 Esc. M. Lorenzo Fº 129 Reg. 23 Cf y complementaria del 10-6-97 Esc. Messere. Fº 375. Enrique J. MC Grath cede 2500 cuotas a Miguel S. Kessler y renuncia al cargo Gerente. Se modifica art. 4to. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1.-) cada una, de valor nominal, cada cuota con derecho a un voto, suscripto totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Santiago Kessler cinco mil cuotas que representan cinco mil pesos ($ 5.000), Mario Francisco Alberto Santagata dos mil quinientas cuotas que representan dos mil quinientos pesos ($ 2.500) y Carlos Oscar Bustamante dos mil quinientas cuotas que representan dos mil quinientos pesos ($ 2.500)-"

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 116.119

NEUMATICOS RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Beatriz Sierra, 39 años, DNI 11.959.041, empresaria, divorciada, con domicilio en Jaramillo 2656, Capital y Eloy Sierra, 77 años, DNI 01.580.314, jubilado, casado con domicilio en Bermúdez 2156, todos argentinos 2) Contrato Privado del 10/06/97. 3) NEUMATICOS RIVADAVIA S.R.L. 4) Jaramillo 2656 P. 17 dep. "C" Capital Federal . 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, repre-

sentación, importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos, mercaderías y servicios, sean estos tradicionales o no. 6) Gomería: Reparación y venta de todo tipo de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y maquinarias y elementos relacionados con la actividad de gomería ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería c) Servicio integral de Automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Socio Gerentes: Graciela Beatriz Sierra y 9) Representación Legal; el socio gerente: Graciela Beatriz Sierra 10) 31 de mayo.-

Socio Gerente - Graciela Beatriz Sierra
Nº 60.393

NICE BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 6/6/97. Socias: Fabiana Andrea Cibeira, DNI 18.254.755, arg., casada, com., 4/5/67, Planes 985 7º B Cap. Fed., Viviana Elsa Ollacarizqueta, DNI 18.619.585, arg., com., 10/12/67, Paroissien 2440 3º 7 Cap. Fed., Belkis Graciela Jones, LC 6.540.213, arg., casada, com, 20/6/50, Morón 3574 Cap. Fed. Plazo : 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Organización, producción y dirección de promociones integrales de publicidad y eventos especiales. b) Contratación de personal técnico y profesional. c) Diseño, realización y armado de stands, materiales para exposiciones, fotografía, recreación y vestimenta para publicidad. d) Diseño gráfico y producción de elementos de impresos. e) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudios de mercado, así como también toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos; utilizando a tal fin todos los medios de difusión (prensa escrita, radio, televisión, cine, y audiovisuales). f) Ejercicio de representaciones y mandatos. Marcas y patentes de invención y asesoramiento integral. Capital: $ 15.000, 100 cuotas de $ 150 v.n. c/una totalmente suscriptas: Fabiana A. Cibeira 34 cuotas, Viviana E. Ollacarizqueta, 33 cuotas y Belkis G. Jones, 33 cuotas. Administración: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Cierre: 31/5 c/año. Sede: Migueletes 502 7º A Cap. Fed. Gerentes Designados: Fabiana A. Cibeira y/o Viviana E. Ollacarizqueta y/o Belkis G. Jones.

Anabel Sonia Renne
Nº 60.433

PERU I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 31/7/96, Nº 6347, Lº 105 Tº de S.R.L. Acto Privado del 4-6-97, Miguel Angel Noya, Juan José Kabobel y Mariano Hugo Chemin, resuelven fijar la sede legal en la Av. Olazábal 5562, P. 4 Dpto. b, Cap. Fed. y modifican la Cláusula 1º. -

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 60.410

PEUTAM AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1997, el señor Miguel Angel Tamagna cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad, a favor de Juan José Tamagna, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.835.010, domiciliado en Guido Spano 5565 Pb. 1 de Carapachay, Prov. de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Daniel Alberto Tamagna 20 % y Juan José Tamagna 80 % del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula quinta, Don Miguel Angel Tamagna renuncia al cargo de gerente revistiendo el carácter de gerentes los señores Daniel Alberto Tamagna y Juan José Tamagna.

Autorizado - Ariel Muñoz Quiñonez
Nº 116.051

PHARMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 63, 04-06-1997, Reg. 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Urquiza 624 Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Kairuz, argentino, comerciante, casado, nacido 12-4-1946, DNI 4.539.397, domiciliado Av. Rivadavia 3959, 6º "A" Cap. Fed. y José Eduardo Taccone, argentino, comerciante, casado, nacido 23-9-1955, DNI 11.635.780, domiciliado Catamarca 529 3º "C" Cap. Fed. Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Las compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio d) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, ser mandataria de terceras sociedades. Pudiendo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde fecha escritura. Capital: Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles Ejercicio Social: Cierre el 31 de mayo de cada año. Gerentes: Miguel Angel Kairuz y José Eduardo Taccone.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 116.135

PRODUCTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Raquel Muñoz, 9-1-1952, soltera, arg., empresaria, Llavallol 1924, Cap. Fed. DNI 10.373.636; Darío Nazar, 11-1-1964, divorciado, arg., empleado, Artigas 2854, Cap. Fed., DNI 17.031.742. 2) Instrumento privado 11-6-1997. 4) Llavallol 1924 Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Publicidad a realizar en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, mural, y por medios móviles e impresos en todos sus aspectos. B) Producción, grabación y comercialización de programas radiales y/o televisivos. C) Fabricación edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 2000. 8) Gerencia, por plazo sociedad, indistintamente. 9) Margarita Raquel Muñoz, designada Gerente. 10) 31 diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 60.401

SEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social y reorganización. Por esc. 142, folio 384, 5/12/96, Reg. 1392 de Capital, se protocolizó Reunión de socios Unánime. Cambio de domicilio extracontractual: Se fija la sede social en la Av. Scalabrini Ortiz 953 4º Cap. Fed. Cláusula 1a. queda redactada así: Primera: La sociedad se denomina "SEÑAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Ampliación Objeto Social: Cláusula 3a., queda redactada así: Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades; A. Prestación de servicios publicitarias, asesoramiento, promocionales, de relaciones públicas, pudiendo actuar como representante de medios publicitarios, periodísticos, editoriales de comunicaciones, de medios audiovisuales con o sin suministros de material. B. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, edición, impresión, representación, distribución y comercialización en todos sus aspectos de libros, revistas y publicaciones en general y lo relacionado con la industria gráfica. C. Edición y Comercialización de revistas, programas, CD Roms, Diskettes, Páginas de Web para Internet, ediciones o productos multimedia y toda otra forma de ediciones gráficas, electrónicas y/o digitales. D. Compra, venta, importación, exportación de equipos, elementos, accesorios de recepción y transmisión televisiva satelital, comunicaciones, programación y publicidad televisiva, por cable, eléctricas y electrónicas, productos aptos para reproducir o ser reproducidos gráfica o digitalmente. Adecuación signo monetario y aumento del capital social: aplicando la capitalización de resultados no asignados, por la suma de $ 9.000. Cláusula 4a. queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, compuesto de mil cuota de un valor nominal de $ 10 cada cuota, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas, en la siguiente proporción Jorge Offenhenden, Trescientas cuotas o sea tres mil pesos; Beatriz Troianovsky, Trescientas cuotas o sea Tres mil pesos; Soledad Offenhenden, Doscientas cuotas o sea dos mil pesos; Luciano Offenhenden, Doscientas cuotas o sea dos mil pesos. Administración: y adecuación signo monetario de garantía, queda redactada así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social para todos los fines societarios, estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes a tal fin revisten el cargo de gerentes, con mandato por tiempo indeterminado los cuales serán elegidos y/o ratificados por la reunión de socios. En su carácter de gerentes, los mismos tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas que requieren poderes especiales conforme lo dispone el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto 5965/63. Podrán en consecuencia operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con/sin facultades de sustituir y en general ejercer todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía de su gestión, la cantidad de pesos 50, cada uno de ellos.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 116.087

SUMIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10.6.97 Nº 117 del Registro 676 de Cap. Fed., los cónyuges Miguel Angel Villegas, argentino, 49 años, comerciante, L.E. Nº 5.223.133 y Nelba Susana Plez, argentina, 46 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.547.671, ambos domiciliados Perito Moreno 877, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: SUMIAN S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Av. Entre Ríos 1049, 3º "D" Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación productos relacionados con la industria textil; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos relacionados con la industria textil; y c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y/o administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 50.000. Administración y representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 116.122

SYNCROFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 02/06/97. Socios: Ana E. Escobar, argentina, casada, empresaria, nacida el 01/03/70, DNI 21.494.199, domicilio calle Chimento 1847 1º piso, Lomas de Zamora, Bs. As., y Haydeé Viñas, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/11/43, C.I. 5.121.749, domicilio calle Cap. Bernáldez 476, Lanús, Bs. As. Denominación: SYNCROFARMA S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros u otras sociedades, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta por mayor y mejor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, cosméticos, productos de contraste radiológico, reactivos de diagnósticos, material biomédico e insumos hospitalarios en general, materias primas para la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales de uso humano y antibióticos. Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias como asimismo la venta y distribución de los mismos. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras y para todo tipo y clase de operaciones realizadas o a realizase, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, por préstamos de dinero, con o sin garantía, la constitución y transferencia de derechos reales; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financiera u otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones, sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que considere necesario y que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. Capital: $ 5.000. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio; el 31 de mayo de cada año. Se acuerda: a) Establecer la sede social en la Avenida Paseo Colón 221 10º piso Dto. 10 de esta Ciudad; b) Designar gerente a la Señora Ana E. Escobar; c) Establecer que no rige para el socio gerente la prohibición del art. 157, 3º párrafo de la Ley 19.550.

Autorizado - José Raúl Pérez
Nº 116.148

TEKNO ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 2-5-96, Nº 3272, Lº 104 SRL: Acto privado del 27-5-97; Ampliación del objeto social; Modificación de cláusula Tercera: Obj.: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, incluyendo obras portuarias, hidráulica, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, refacción integral de edificios y viviendas, de instalaciones sanitarias, eléctricas y cloacales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; La reparación y construcción de cercos o veredas. La compra, venta, alquiler, importación, exportación de maquinarias y equipos viales, sus partes, repuestos y accesorios. Compra, venta de equipamiento de viviendas, empresas y edificios privados y públicos y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización; loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades. Financiera: Otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agrícola-Ganadero: Por cría, compra, venta, invernada de ganado bovino, ovino y porcino propio o de terceros, dentro o fuera del país. Para la utilización y comercialización de cueros, lanas, leche y derivados. Criaderos de aves, de todo tipo, para su comercialización y la de sus subproductos. Cultivo, cosecha, compra y venta de productos agrícolas por sí o por intermediarios, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos. La compra, venta, importación, exportación de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, repuestos y accesorios. Fletes: Transporte y acarreo, terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías, materias primas y bie-

nes en general, ya sean propios o de terceros, con vehículos de la sociedad o subcontratados, de corta, media o larga distancia, dentro o fuera del territorio argentino.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 60.412

TOLKIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/6/97. Socios: Rubén Pedro Piacenza, arg., casado, jubilado, de 68 años, L.E. 5.555.778, Avda. de los Incas 3330, 1º, B, Cap.; Leonardo Fisicaro, arg., soltero, comerciante, 26 años, DNI. 21.795.018, Av. Triunvirato 4420, Cap.; y Patricio Ceria, arg., soltero, comerciante, 24 años, DNI. 22.992.854, R.S. Peña 1124, 9º, B, Cap. Domicilio: Av. R.S. Peña 1124, 8º, B, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: la explotación de comercios dedicados a la limpieza y planchado de ropa, tintorería y anexos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, conjuntamente de a dos, por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: Leonardo Fisicaro y Patricio Ceria.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 60.405

TRANSPORTES AMATRUDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 4/6/97. Socios: Hernán Miguel Amatruda, arg., solt., comerciante, nac. 25/3/73, D.N.I. 23.148.375, dom.: A. Espinosa 1112, Cap. Fed. y Andrea Silvana Amatruda, arg., solt., comerciante, nac. 5/2/70, D.N.I. 21.468.371 dom. Azara 319, Cap. Fed. Denominación: Transportes Amatruda S.R.L. Domicilio social: Arzobispo Espinosa 1112, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del servicio de transporte, flete, almacenaje, estibaje y carga general y depósito de mercadería en general, en medios propios o ajenos, en el territorio nacional y en el extranjero. Capital social: $ 3.000. Administración y representación legal: estará a cargo de un socio gerente: Andrea Silvana Amatruda. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

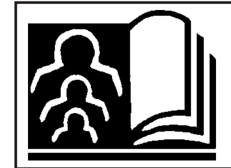
Contador - Roberto Santiago Prat
Nº 60.467

WIDE TRANSPORT & LOGISTIC SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/5/97. Socios: Arturo Orlando Cardoso, argentino, DNI 10.650.331, nac. el 27/11/52, casado, comerciante, Josefa Juste Cuesta, argentina, DNI 11.815.686, nac. el 9/8/47, casada, comerciante y Laura Andrea Trotta, argentina, DNI 24.388.596, nac. el 7/3/75, soltera, comerciante, todos con domicilio en Ministro Brin 420 6º "4" Capital. Denominación: WIDE TRANSPORT & LOGISTIC SERVICES SRL. Sede: Ministro Brin 420 6º "4" Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agencia de carga nacional e internacional por los medios de transporte conocidos: aéreo, marítimo, terrestre, fluvial, ferroviario, multimodal b) Cargas directas y/o consolidadas. c) Agencia de transporte aduanero, mudanzas nacionales e internacionales, embalajes, almacenaje de mercadería y documentación en general. d) Organización de ferias y exposiciones. e) posiciones. e) Despachantes de aduana, proyectos industriales, servicios de distribución y transportes de documentación y mercaderías en general, nacionales e internacionales. f) Agencia de viajes y turismo, emisión de pasajes nacionales e internacionales; g) Importación y exportación de todos los bienes incluidos en los nomencladores arancelarios aduaneros vigentes y/o futuros. h) Asesoramiento en comercio exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Realizar todo tipo de gestiones comerciales relacionadas con su objeto, asociarse a terceros, intervenir en la formación de otras sociedades, en actividad o a constituirse. La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas de comercio, patentes de invención y cualquier otra clase de bienes, títulos derechos y valores cotizables o en la Bolsa de Comercio, exportar o importar materia prima, toda clase de negociaciones u operaciones con bancos oficiales y/o privados. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Gerentes: Arturo Orlando Cardoso y Josefa Juste Cuesta. Autorizados: Jorge H. Vera y/o Daniela C. Barro. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Jorge H. Vera
Nº 60.431



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS ABROJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 29-4-97 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal. los señores Angela Canepa de Suárez, Haydee Canepa de Repetto, Nélida Canepa de Rey, Yolanda Esther Baroni de Canepa, Claudia Susana Canepa y Baroni, Matilde Leonor Bonett de Canepa, Horacio Aníbal Canepa y Bonett, y Silvia Leonor Canepa y Bonett, venden, ceden y transfieren la totalidad del capital comanditado y comanditario de LOS ABROJOS S.C.A. a Néstor Daniel García y Silvia Luján Aon, quienes compran en la proporción de 80 % y 20 %, respectivamente, designándose administradores a sí mismos, actuando en forma indistinta. El señor Raúl Gilberto Suárez renuncia al cargo de Administrador.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 115.961

R E V I S T A D E L A

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.

Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA

Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

DICTAMENES

En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS

Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/06/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 06/06/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

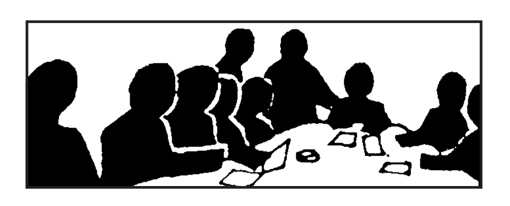
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1997, a las 15,00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y 1996.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados precedentemente.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos, y consideración de sus honorarios.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Belategui y Acha.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal.

Presidente - José María Ortubay
e. 17/6 Nº 115.898 v. 23/6/97

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 64º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de julio de 1997 en la sede social, calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 20:30 horas y en segunda convocatoria para las 21:00 horas, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 1997 y el informe del Organo Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 7 (siete) miembros titulares de la Comisión Directiva, con mandato por 2 (dos) años y de 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (un) año.
3º) Designación de 2 (dos) revisores de cuentas titulares por el término de 2 (años) y de 1 (un) revisor de cuentas suplente por el término de 1(un) año, integrantes del órgano de fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Art. 15 - Inciso a) Las listas cuya oficialización se solicita deberán ser presentadas bajo la firma de por lo menos 10 (diez) asociados con derecho a voto, con un mínimo de 10 (diez) días de anticipación al acto eleccionario. Los candidatos propuestos deberán prestar su conformidad por escrito en los mismos términos.

Art. 25: Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviesen presentes la mitad más uno de los socios con voz y voto. No pudiendo constituirse por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después que la fijada para la anterior. En esta segunda reunión, las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Administrador General - Rubén H. Ciancio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/6/97.

e. 17/6 Nº 114.476 v. 17/6/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE BANSUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que se celebrará el día 17 de julio 1997, 18 horas, Sarmiento 447, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos Asambleistas para refrendar el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
3º) Situación de la Mutual.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Presidente - Martín Enrique Omar
Secretario - Arturo Valentini
e. 17/6 Nº 115.886 v. 17/6/97

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el 10 de julio de 1997 a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Rescate anticipado de 133.374.543 acciones preferidas clases A, B y C de la Sociedad a su valor nominal de $ 0,10 cada una, es decir por un monto de $ 13.337.454,30. Determinación de la forma de pago.
3º) Disminución del capital social por $ 13.337.454,30 a causa del rescate anticipado de 133.374.543 acciones preferidas clases A, B y C, tratado en el segundo punto del Orden del Día.
4º) Disminución del capital social, según lo establecido en el Contrato de Reestructuración financiera, por $ 921.993,50 correspondiente a la primera cuota del rescate de las 9.219.935 acciones preferidas de la sociedad, no cotizables clases A, B y C, de valor nominal $ 0,10 cada una, de los accionistas que no aceptaron el rescate anticipado.
5º) Aumento del capital social hasta el monto de $ 2.009.521 y emisión de acciones ordinarias hasta la cantidad de 20.095.210, clase B de la Sociedad de valor nominal de $ 0,10 con derecho a un voto por acción. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. Determinación de la prima de emisión.
6º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia a 10 días.
7º) Delegación en el directorio de todos o algunos de los términos condiciones (incluyendo la fijación de la prima de emisión de acuerdo a las pautas determinadas por la asamblea), así como también la oportunidad de la emisión de acciones prevista en el punto 5, pudiendo el directorio subdelegar todas o alguna de dichas facultades en cualquiera de sus miembros y/o gerentes de la Sociedad, autorizados para representarlo.

Los puntos 3), 4) y 6) serán tratados como puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres dias hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de julio de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 17/6 Nº 115.874 v. 23/6/97

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del 7 de 1997 a las 17 hs., en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Venta de la Propiedad y fondo de Comercio;
2º) Autorización al Presidente para firmar dicha operación;
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José A. Fente Quinta
e. 17/6 Nº 115.892 v. 23/6/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.
Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 4/7/1997 a las 11,00 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Alvear 1807, 6º piso, of. 603, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes;
3º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 17/6 Nº 115.912 v. 23/6/97

CLUB EL MORO
(6685)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados Plenos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el sábado 28/6/1997, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede de Ruta 200, Km. 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General. Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1997.
3º) Autorización al Consejo Directivo para promover el interés de los socios en la adquisición de Haras El Moro S. A.
4º) Consideración del Derecho de Incorporación. Aplicación hasta el 30/4/97 y modalidad a partir del 1/5/97.
5º) Autorización al Consejo Directivo para obtener crédito destinado a financiar las obras de ampliación del Club House.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede antes citada.

Presidente - Juan José Pujol
e. 17/6 Nº 115.797 v. 19/6/97

COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE RADIODIFUSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1997, a las 13,30 horas, en la sede social sita en avenida Paseo Colón Nº 315, 2º p., Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Comisión Directiva: elección por un período de un año a la totalidad de sus miembros.
3º) Organo de Fiscalización: elección por un período de un año de la totalidad de los miembros.
4º) Lectura, modificación o aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario.
5º) Lectura, modificación o aprobación de Reglamento.

Presidente - Juliana Algañaraz
e. 17/6 Nº 60.236 v. 17/6/97

"F"

FILALI
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 4 de julio de 1997 a las 9:00 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
4º) Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
5º) Consideración gestión del Directorio, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
6º) Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Gustavo Alvarez
e. 17/6 Nº 36.548 v. 23/6/97

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.
I.G.J. Nº 1.525.953

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, en primera convocatoria el día 11 de julio de 1997 a las 11 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aumento del capital social. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, antes del día 7 de julio de 1997 a las 11 horas.

e. 17/6 Nº 115.790 v. 23/6/97

"S"

SPS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de S.P.S. S.A.I.C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordina-

ria a celebrarse el día 4 de julio de 1997 a las 9,15 horas, en el local sito en la calle Crespo Nº 2791/95 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
b) Aprobación de la venta del inmueble calle Crespo 2773/2775/2787/2791/2795 esquina Itaquí 1815/1819/1825/1827, Capital Federal.

Presidente - Roberto B. A. Scaiola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social Crespo Nº 2791/2795, de 9 a 11 horas hasta el día 1 de julio de 1997.

Segunda convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 1997 a las 10,15 horas.

e. 17/6 Nº 115.811 v. 23/6/97

SABER ASOCIACION DE FOMENTO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA POPULAR "EL RESPLANDOR"

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1997, a las 19 hs., Primera Convocatoria y 20 hs., Segunda Convocatoria, en el Domicilio Social, Llerena Nº 2727 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y demás Anexos por el Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1997.
2º) Nombramiento de dos (2) asociados para legalizar el Acta de Asamblea.

Inspección General de Justicia Nº 2252/359244.

Presidente - Osvaldo Guerriero
Tesorero - Carlos Priolo

e. 17/6 Nº 115.846 v. 17/6/97

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 24 de julio de 1997, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1997. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del órgano de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

Buenos Aires, junio 7 de 1997.

Vicepresidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleistas (Art. 14 inc. e) del Estatuto.

e. 17/6 Nº 115.855 v. 19/6/97

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Societá Italina di Tiro a Segno)

CONVOCATORIA 28/06/97
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Societá Italina di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 28 de junio de 1997 a las 16:00 horas en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado de Ejercicio, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios y Notas e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 102 que se cumplió desde el 1º de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997. (Art. 43 E.S.).
3º) Consideración de la cuota mensual para los socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1985, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
5º) Resolución del Consejo Directivo 7/95 sobre Promoción Especial Primer Centenario.
6º) Consideración de la cuota social de los socios efectivos menores de 21 años de edad.
7º) Consideración de la interpretación del Art. 18 y del Art. 19 Inc. B del Estatuto Social.
8º) El Consejo Directivo propone a la Asamblea otorgar la condición de Socio Honorario al funcionario que el Gobierno de la República de Italia designe como Cónsul en la Ciudad de Morón. (Art. 4º Ins. a).

Presidente - Luis A. Crespo
Secretario - Alberto E. Suárez

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de Socios presentes (Art. 36 E.S.).

Tendrán derecho a voz y voto los Socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).

Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet Social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo de 1997.

Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.

De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/6/97.

e. 17/6 Nº 115.417 v. 17/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Armando G. Godard Martillero Público con oficinas en Av. Nazca 2411 Capital: Comunica que los Sres. Juan J. Vázquez y Oscar M. Gonzalo con domicilio en Superi 2489 Capital venden al Sr. Alberto E. Alio con domicilio en la calle Boyacá 1214 de Capital, su negocio de lavandería mecánica auto-servicio sita en la AV. LAS HERAS 1847 Capital, libre de toda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.820 v. 23/6/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en San Martín 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, Te. 312-2849 avisa que la sociedad Jotifer S.R.L., con domicilio en la calle Sarandí Nº 587 3 piso F, Capital Federal vende a Austria 2512 S.R.L. (en formación) con domicilio en la calle San Martín 793 2 piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200); Restaurante Cantina (600200); Casa de Lunch (602010); Cafe Bar (602020); Despacho de Bebidas Whiskería Cervecería (602030); Com. Min. Elaboración y venta de Pizza Fugaza, Fainá Empanadas, postres, flanes, churros gril (602050); Confitería (602070) sito en la AVENIDA LAS HERAS 2601/2609 esquina calle Austria Nº 2512 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.861 v. 23/6/97

"F"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que El Coleccionista S.A., con domicilio en Florencio Balcarce 7, Capital Federal, vende a Alejandro César Reyes Ferraro, DNI 92.947.256; Alberto Dapena, DNI 14.483.735 y Francisco Condino CI 4.638.268 con domicilio en la Av. Cabildo 548 de Capital Federal, el negocio del ramo de Com. Minorista de helados sin elaboración (601.050), Casa de Lunch (602.010), Cafe Bar (602.020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602.030) sito en FLORENCIO BALCARCE 7 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.860 v. 23/6/97

"L"

Publicación edicto transferencia fondo de comercio - Ley 11.867 Art. 4º. Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficina en Moreno 1287 2º J Cap. (381-3485), avisa que el señor Daniel Fernández, domiciliado en Ramón L. Falcón 2834 1º D de esta ciudad, vende libre de deuda y gravamen, con personal a cargo del comprador, su negocio de café bar casa de lunch sito en calle LIMA 317 Capital Federal al señor Antonio Fernández, domiciliado en Bolaños 164 1º J de ésta. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.870 v. 23/6/97

Aut-o-gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Cerrito 1320 - Piso 1º - Capital Federal, comunica que, en los términos de la Ley 11.867, vende a Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 788, de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo (615099) sito en los siguientes domicilios: Avenida Derqui y Somellera, Cuartel 5º, Derqui Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Calle 15 entre 86 y 87 Mar del Tuyú, Provincia de Buenos Aires; Fernando Zuviría 5842, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Santa Flora 420, Parque Industrial de Villa Regina, Provincia de Río Negro, Juan de Aragón 234, Carlos Spegazzini, Localidad de Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires; Avenida María Larramendi 2775, Paraná, Provincia de Entre Ríos, Córdoba 2100, Partido de General San Martín, Provincia de Santa Fe; Calle Chacabuco 1253, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; Ruta Nacional Número 12 kilómetros 83, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Germán Lallermant 1960, San Luis, Provincia de San Luis; Avenida Circunvalación y San Martín, Olavarría, provincia de Buenos Aires; Morón esquina Pergamino, Cabaña del Pilar, Córdoba, Provincia de Córdoba; Ruta 2 Km. 26,200 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires; San Salvador 9910 entre 198 y 200 Mar del Plata Provincia de Buenos Aires; Avenida Reyes Católicos 2199, Tres Cerritos Provincia de Salta; Ruta 12 Kilómetro 301, Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos; Ruta 14 Kilómetros 301/2, Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos; Ruta 14 Kilómetros 301/2, Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos; Ruta 9 Kilómetro 1286, Los Vallistos provincia de Tucumán; Ruta 11 Kilómetro 1000,4, Resistencia Provincia del Chaco; Parque Industrial Cipolletti, Cipolletti Provincia de Río Negro; Ruta 87 Costado Oeste, Distrito 3 Esquina, Luján de Cuyo Provincia de Mendoza; Ruta 7 Kilómetro 32,500, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Camino de Cintura y Avenida La Noria, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Córdoba 2260, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Avenida Capdevilla Kilómetro 13,500, El Quebrachal, Provincia de Córdoba; Avenida Colón 2901, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Presidente Arturo Illia sin número acceso Ruta 35, Vicuña Mackena, Provincia de Córdoba; Castelar y Arévalo, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Ruta 50 esquina calle El Alto, San Martín, Provincia de Mendoza; Avenida Sabattini 4030, Camino al Autódromo, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Vergara 2060, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Juan José Paso 6909, Rosario, Provincia de Santa Fe; Ruta 53 y Boulevard 9 de Julio, Casilda, Provincia de Santa Fe; Avenida Constitución 766, Villa Cuyaya, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; Boulevard Juan Domingo Perón 2982, Reconquista, Provincia de Santa Fe; Calle 44 Número 2114, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ruta 7 kilómetro 260, Junín, Provincia de Buenos Aires; Angel Gallardo 1233, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; Camino General Belgrano Kilómetro 11,200, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, forma parte de la presente venta el fondo de comercio de Argengas Sociedad Anónima que fuera adquirido por Aut-o-gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial con fecha 2 de mayo de 1994, cuyo instrumento de venta se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo sito en los siguientes domicilios: kilómetro 13 del Camino a Río Primero, Córdoba, Provincia de Córdoba; Boulevard Silvio Gesell y 103, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Ceresetto 6075, Rosario, Provincia de Santa Fe Ruta 8 Kilómetro 225,50, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Ruta de la Tradición 8033, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Provincia de Misiones. Las oposiciones de ley deberán dirigirse al escribano Jorge Soldano Deheza, con domicilio en la calle Cerrito 512 primer piso, oficina seis, Capital Federal.

e. 17/6 Nº 115.832 v. 23/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCAMP S. A.

Inscripción I.G.J. el 6/3/92, Nº 1573, Lº 110, Tº A de S. A. Por esc. del 30/5/97, se protocolizó acta de Asamblea Nº 15 de fecha 30/4/97, donde se designó y distribuyó al nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Roberto Cannavo; Dir. Suplente: Rodolfo Adrián Prat; y se cambió el domicilio a la calle Paul Groussac 5680, Capital.

Autorizado - Walter Christian Pastorino

e. 17/6 Nº 60.135 v. 17/6/97

ARGENNET S. A. I.G.J. Nº 1.591.177

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/9/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Santambrosio, Vicepresidente: Jorge Ober, Director Titular: Ignacio Bouche Ocampo, y Director Suplente: Guillermo Cascio.

Autorizada - Vanesa F. Mahía

e. 17/6 Nº 115.856 v. 17/6/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Informa que se encuentran a disposición y podrán ser consultados por el público inversor, copias del Prospecto de Actualización de su Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 150.000.000, del Suplemento de Prospecto en relación con la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 y de su estado contable trimestral cerrado el 31 de marzo de 1997, en el domicilio del Banco sito en Avda. Corrientes 629, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas.

Sub Gerente General Comercial - Darío Werthein

e. 17/6 Nº 115.894 v. 17/6/97

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS
S. A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1997 y Acta de Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de "BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. A.", ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar Roberto Javurek; Vicepresidente: Mara Cristina Pérez de Yabrán; Director Suplente: Cecilia Gladys Barrego, todos con mandato por 1 año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar R. Javurek
e. 17/6 Nº 115.830 v. 17/6/97

BOZANO, SIMONSEN LATIN-AMERICAN
S. A.

Comunica que según consta en el acta de directorio Nº 2 del 26 de mayo de 1997 se modifica la sede social fijando el nuevo domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4, Unidad funcional 194 A Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Correlativo I.G.J.: 1.631.335.

Autorizado - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/6 Nº 36.516 v. 17/6/97

BRALTON
S. A.

I.G.J. 17/7/96, Nº 6660, Lº 119, Tº A. Por asamblea general ordinaria unánime del 3 de octubre de 1996, se aceptó la renuncia del Presidente Gerardo Sandleris, nombrándose nuevo directorio: Presidente Iliana Judith Tenenbaum, Director Suplente Carlos V. del Grosso.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 17/6 Nº 115.795 v. 17/6/97

BRG TRADER
S. A.

(Inscrip. 19/10/89, Nº 7099, Lº 107, S.A.). Por Asamblea Ordinaria 27/5/97, renunciaron: Luis Enrique Giordano, como Presidente y Ramón Fernández Ares, como Director suplente José Antonio Brites: Presidente y Amadeo Miranda: Director Suplente.

Presidente - J. A. Brites
e. 17/6 Nº 60.193 v. 17/6/97

"C"

CARBONE LORRAINE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 20/5/97, el directorio de CARBONE LORRAINE ARGENTINA S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Didier Müller; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director Delegado: Christian Magnin; Director Suplente: Néstor Belgrano, todos con vencimiento de mandato el 31/12/97.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 17/6 Nº 115.890 v. 17/6/97

CARREFOUR ARGENTINA
S. A.
IGJ 174.136

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 1 de abril de 1997, quedó constituido por: Presidente: Bernard M. L. Dunand; Vicepresidente: Charles H. M. de Royère; Directores titulares: Michel Pinot y Fernando C. Aranovich; Directores Suplentes: Ricardo Raúl Blanco y Carlos Richter; Síndico Titular: Benjamín G. Harriague; Síndico Suplente: Luis A. Trédicce.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 17/6 Nº 36.515 v. 17/6/97

CASA DO BRASIL
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de CASA DO BRASIL S. A. con domicilio en Miller 3531, Capital Federal, celebrada el 19 de mayo de 1997 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997. Directores titulares: Ovidio Pérez Canosa y Manuel Pérez Canosa; Síndico Titular: Horacio Daniel Viña; Síndico Suplente: Oscar Nicolás Contín. En su primera reunión el directorio designó Presidente al Sr. Ovidio Pérez Canosa y Vicepresidente al Sr. Manuel Pérez Canosa.

Vicepresidente - Manuel Pérez Canosa
e. 17/6 Nº 36.495 v. 17/6/97

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de Febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado del Acto de Adjudicación de Productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de Mayo de 1997

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AK8"

0001086-0002008-0004056

CARACTERISTICA "BE8"

0104066

CARACTERISTICA "BK1"

0011002

CARACTERISTICA "BK4"

0002028-0003029

CARACTERISTRICA "BK8"

0008010-0010049-00120240013073-0020049-0021012-0023056

CARACTERISTICA "CE8"

0078059-0087005-0089047-0091080-0094070-0096054-0098064 0101045-0104024-0105027-0107083-0113042-0114028-0116051

0119031-0120028

CARACTERISTICA "CZ8"

0052009-0054074-0056059-0057039-0063076-0064032

CARACTERISTICA "C08"

0122042-0124033

CARACTERISTICA "EB8"

0140027

CARACTERISTICA "EC8"

0021096-0023059-0027063-0030015-0037035-0040033-0058066

CARACTERISTICA "EK8"

0001056-0002075

CARACTERISTICA "HA8"

0056084-0061011-0064046-0065049

CARACTERISTICA "HB8"

0135072

CARACTERISTICA "HC8"

0150031-0153072-0157092

CARACTERISTICA "HD8"

0070003-0083029-0086004-0087035-0089047

CARACTERISTICA "HE8"

0047001-0049054-0050082-0052041-0053073-0056039-0057018

CARACTERISTICA "HZ8"

0032068-0037020

CARACTERISTICA "IA8"

0003080-0005076

CARACTERISTICA "IB8"

0543027-0554087-0557062-0566031-0567059

CARACTERISTICA "IC8"

0537041-0547022

CARACTERISTICA "IW8"

0008029-0009099-0010066-0014061-0016075-0018094-0019088

0020071

CARACTERISTICA "IZ8"

0016007-0024078-0025045-0026042-0027001-0029029-0033075

0036088-0037066-0041050

CARACTERISTICA "KT8"

0001070-0007025-0011019-0015068

CARACTERISTICA "LK8"

0001061-0002073

CARACTERISTICA "LZ8"

0026016-0028071-0029045-0031028-0032066-0033006

CARACTERISTICA "L08"

0060044-

CARACTERISTICA "MK1"

0002004

CARACTERISTICA "MK3"

0001043-0005004

CARACTERISTICA "M03"

0366046

CARACTERISTICA "PK4"

0008015-0009053-0011018-0012021

CARACTERISTICA "PK8"

0001011-0002079-0007094-0016040-0020090-0022075-0024021

0030039-0035028-0036002-0037058-0038067-0043039-0049019

0054100-0055024-0056042-0059071-0062014-0066032-0069044

0072060-0073078-0077071-0078010-0080063-0082019-0083071

CARACTERISTICA "PS8"

0207028-0209095-0220066-0223058-0224066

CARACTERISTICA "PT8"

0031009-0032025-0033058-0044031-0047034

CARACTERISTICA "RA8"

0272028-0278084

CARACTERISTICA "RE8"

0003063

CARACTERISTICA "RR8"

0774031-0581020-0583009-0584100-0586090-0587012-0588093

0590003-0591032-0593049-0594083-0597011-0600099-0601010

0602040-0603068-0606040

CARACTERISTICA "TK8"

0001055-0002022-0003056

CARACTERISTICA "TS8"

0208040-0219044-0306061-0311023

CARACTERISTICA "U08"

0169056-0170029-0172032-0173045-0174029-0175080-0178020

CARACTERISTICA "WA8"

0072012-0073034-0078024-0079013-0080043

CARACTERISTICA "WC8"

0001085-0013015-0024087

CARACTERISTICA "WY8"

0157011-0159037-0163008-0167016-0170094-0173015-0182006

0183038

CARACTERISTICA "XA8"

0122037-0124028-0125083-0128096-0134054-0135035-0148062

0153002-0158029-0159022-0161021-0165071-0166085-0167061

CARACTERISTICA "XB8"

0689037-0694047-0695083-0696034-0697068-0698054-0701039

0703060-0704030-0705023-0712034-0713079

CARACTERISTICA "ZA8"

0001049-0002029-0003062-0004021-0009033

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "CZ8"

0054081

CARACTERISRICA "C08"

0122036

CARACTERISTICA "HD8"

0070002

CARACTERISTICA "HZ8"

0032069

CARACTERISTICA "IW8"

0016076-0018075-0020073

CARACTERISTICA "IZ8"

0024097

CARACTERISTICA "LZ8"

0026077-0028023

CARACTERISTICA "PT8"

0033015

CARACTERISTICA "RR8"

0583014-0591061-0597019-0600082-0603032-0606051

CARACTERISTICA "WC8"

0013012

CARACTERISTICA "WY8"

0157051

CARACTERISTICA "XA8"

0122047

CARACTERISTICA "XB8"

0696077

Supervisor Sector Adjudicaciones - Gustavo Blanco
e. 17/6 Nº 115.606 v. 17/6/97

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO
Nº I.G.J. 71882

RESULTADO ACTO ADJUDICACION Nº 7 DEL 6/6/97

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	038	1077	S	T
2	038	1086	S	T
3	038	1431	S	T
4	038	1423	S	T
GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	057	1218	L	T
2	049	0301	L	T
3	012	1215	L	T
4	056	1472	L	T

El Acto de Adjudicación Nº 8, para los grupos Nros. 1, 2, 3 y 4, se llevará a cabo el día 7 de julio de 1997 a las 10,30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Capital Federal.

S=Sorteo L=Licitación
LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939, P. 3º, Cap. Fed.

Apoderada - Concepción Tignino
e. 17/6 Nº 115.784 v. 17/6/97

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de mayo de 1997. C.U.I.T. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16.597.
1845572, 1909947, 1925320, 1901259, 1917272, 1934655, 1931734, 1919348, 1941891, 1851621, 1939813, 1881786, 1972621, 1911252, 1829107, 1995898, 1931600, 1964886, 1970823, 1913759, 1957343, 1943364, 1899929, 1974241, 1916338, 1933437, 1935287, 1969464, 1926710, 1919549, 1980862, 1974726, 2001766, 1836745, 1941833, 1912062, 1935548, 1910904, 1958213, 1915037, 1968482.

Apoderado - Gustavo A. Ferreiro
e. 17/6 Nº 115.785 v. 17/6/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

Inscrip. el 4-10-90 bajo Nº 7265, 1º 108, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrit. del 6-6-97 se protoc. a) Acta de Asamb. del 31-3-97 en la que se designaron las siguientes autoridades y comisión fiscalizadora: Presidente: Marcial Portela. Suplente: Javier Nadal Ariño, Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Baglietto. Suplente: Federico Alejandro Peña (h.) Director Titular: Agustín Octavio Francisco Rocca. Suplente: Héctor Masoero. Director Titular: Heriberto Ricardo Handley. Suplente: Carlos Carballo. Director Titular: Raúl J. P. Moneta. Suplente: Adrián Gostuski. Director Titular: Santiago Soldati. Suplente: Andrés Tejero. Director Titular: Javier Revuelta. Suplente: Luis López van-Dam. Director Titular: Franicsco Mochón Morcillo. Suplente: Fernando Panizo. Director Titular: Martín Ruete Aguirre. Suplente: Jorge Schiffri. Director Titular: Alejandro Burzaco. Suplente: Arthur M. de Graffenried. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Martín Recondo, Juan Antonio Gallo y Pablo Hernán Miguens y Síndicos Suplentes: Carlos Enrique Zandoná, Marcelo Isasmendi y Juan Patricio O'Farrell; y b) Acta de Asamb. del 30-4-97 en la que se aceptaron las renuncias de los Sres. Eduardo Rodolfo Baglietto, Agustín Octavio Francisco Rocca, Federico Alejandro Peña (h.) Héctor Masoero, Alejandro Burzaco, Arturo M. de Graffenried, Martín Recondo y Carlos Enrique Zandoná, quedando finalmente compuestos el Directorio y la comisión fiscalizadora de la siguiente forma: Directorio; Presidente Marcial Portela. Presidente Suplente: Javier Nadal Ariño. Vicepresidente: Ricardo Handley. Vicepresidente Suplente: Adrian Gostuski. Director Titular: Antonio Palacios. Director Suplente: José Luis Fernández. Director Titular: Raúl J. P. Moneta. Director Suplente: Carlos Carballo. Director Titular: Leo Werthein. Director Suplente: Jorge Horacio Schiffrin. Director Titular: Santiago Soldati. Director Suplente: Andrés Tejero. Director titular: Javier Revuelta. Director Suplente: Luis López Van-Dam. Director titular: Francisco Mochón Morcillo. Director Suplente: Fernando Panizo. Director Titular: Martín Ruete Aguirre. Director Suplente: Alejandro Burzaco. Director Titular: Arthur M. de Graffenried. Director Suplente: Federico Elizalde. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Juan Antonio Gallo. Síndico Suplente; Marcelo Isasmendi. Síndico Titular: Laura Báez de Alfuso. Síndico Suplente: Miguel José Coghlan. Síndico Titular: Pablo H. Miguens. Síndico Suplente; Juan Patricio O'Farrell.

Esribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 17/6 Nº 115.901 v. 17/6/97

CURACID AMERICA CORPORATION

Apertura de sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/9/96; los directores de "CURACID AMERICA CORPORATION" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Figueroa Alcorta 3029, 6º Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representantes de la misma al Señor Ramón Efraín Vásquez, titular de la LE 7.804.486 y el Señor Rodolfo Marcelo Echevarrieta, titular del DNI 4.579.537.

Apoderado - Ramón Efraín Vásquez
e. 17/6 Nº 115.582 v. 17/6/97

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 1997, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes, asignando la categoría AAA que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.746 del 22 de mayo de 1997. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 17/6 Nº 115.907 v. 17/6/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación ("las Obligaciones") por un monto de Valor Nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), siendo obligaciones negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación correspondientes a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ("la Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 11.27; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período junio 1997 - junio 2001, en promedio fue estimada en 4.5.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 184 del 29 de mayo de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 17/6 Nº 115.911 v. 17/6/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de mayo de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

"CB Money Fund" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos.

Sociedad Gerente CITICORP INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Depositaria: Citibank N.A., Sucursal Argentina.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 17/6 Nº 115.913 v. 17/6/97

"E"

ELASTAR
Sociedad Anónima

Por Esc. Nº 41; Fº 159; 05/6/97; Reg. 1534, Esc. M. N. Sabatini. Bs. As., constituye Sucursal en la República Argentina (Art. 188 Ley 19.550). Domicilio de la Sucursal en Argentina: Paraná 489, Piso 7º, Of. 44, Cap. Fed. Domicilio de la Sociedad en Rep. Or. del Uruguay: Paysandú 935, 3º, Montevideo, R.O.U. Representante: Eduardo José Neira, arg., solt., comerc., nac. 18/10/66, DNI. 18.141.067, domiciliado legalmente en Paraná 489, 7º Of. 44, Cap. Capital asignado: se afecta a la sucursal el inmueble sito en calle 20 de febrero 5619/23, Cap. Fed., Matrícula 16-32734, determinándose como precio de incorporación al patrimonio de ésta en la suma de U$D 180.000. El ejercicio económico cierra el 31 de setiembre de cada año. mandato general amplio: otorgado según escritura Nº 34, del 16/5/97, Esc. Alfredo Cibils Caubarrere, Fº 115 de su Registro, Montevideo, R. O. U.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Escribano - Matías N. Sabatini
e. 17/6 Nº 60.214 v. 17/6/97

ENERGYS
S. R. L.

Hace saber que por escritura del 2/6/97, Fº 275, Reg. 931, Cap. Fed., integran la gerencia Héctor Carlos Arrichetta, Mauricio Klein, Haydée Beatriz Erijimovich y María Beatriz Pawliszyn, estando la administración, representación legal, y uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos. La sede social se traslada a Isabel La Católica 19, 4º D, Cap. Fed. Ultima inscripción: Cesión cuotas IGJ 23/2/94, Nº 1052, libro 100 SRL.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
e. 17/6 Nº 60.195 v. 17/6/97

ESTABLECIMIENTOS RURALES EL REMANSO
S. R. L.

Boletín oficial del 20/5/97. Recibo Nº 58.115. La sociedad se denomina EMPRENDIMIENTOS RURALES EL REMANSO S. R. L. y no como, por error, fue publicado.

Abogada - Diva Ares
e. 17/6 Nº 115.916 v. 17/6/97

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA
S. A. R. I. C. I. F.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 24 de abril de 1997, el Di-

rectorio de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA quedó integrado por los siguientes personas. Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Director: Lic. Marcelo Rodolfo Goméz Prieto. El Directorio. Nº I.G.J. 9278/924741.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 17/6 Nº 115.843 v. 17/6/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO
I.G.J. Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4/6/97, calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.00 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén. Calificación Otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe se entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Títulos valores emitidos por entes gubernamentales registrado en la CNV, analizándose: la cobertura histórica y proyectada de gastos financieros, el riesgo de la base económica del emisor, indicadores financieros, características de administración y legales y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y garantías del instrumento. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/6 Nº 115.826 v. 17/6/97

"F"

FARMEX
S. A. C. I. F.

Por reunión de Directorio del 14/4/97 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente José Ramón Macia; Vicepresidente: Daniel Macia; Director José Manuel Cobián; Director: Miguel Armando Saluppo; Director Josefa Cifuentes. Fijación del domicilio legal en: Cazadores 2295, 4º D, Capital Federal.

Director - José Manuel Cobián
e. 17/6 Nº 115.791 v. 17/6/97

"G"

GERLACH CAMPBELL LECCORP

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ordin. del 15/5/97 designó autoridades y Comisión Fiscalizadora. El Directorio distribuyó los siguientes cargos: Presid.: ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente: Sr. Juan Antonio Campbell; Directores Titulares: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold e Ing. Juan Roberto Gerlach; Directores Suplentes: Ing. Eduardo Alberto Bereciartua. La Sindicatura está integrada como Síndicos Titulares: Cont. Carlos Mariano Villares, Cont. Horacio Vidou, Cnt. Norberto Aníbal Pezzoli y como Síndicos Suplentes Dr. Fernando Enrique Luna, Dr. Carlos María del Bono y Cont. Cynthia Vanina Merino.

Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
e. 17/6 Nº 36.507 v. 17/6/97

GRADEU
S. A. de Capitalización y Ahorro

Autogestión. I.G.J. Registro Nº 1590336, 25 de Mayo 431, Piso 3º "E", Capital Federal. Sorteo 31/5/97. Premios: 1º 645; 2º 910; 3º 826; 4º 697; 5º 368. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 17/6 Nº 115.787 v. 17/6/97

GRIMOLDI
S. A.

AMERICA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Hacen saber conforme al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que mediante Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 5/6/97 de ambas empresas, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el 23 de abril de 1997 entre GRIMOLDI S. A. (sociedad absorbente) y AMERICA S. A. (sociedad absorbida), la primera con domicilio en Florida 251 de esta Capital Federal y AMERICA con domicilio en Pueyrredón 548, Rosario, Pcia. de Santa Fe. GRIMOLDI S. A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1946 bajo el Nº 228, folio 222, libro 47 del tomo A de Sociedades Anónimas. AMERICA S. A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1985 bajo el Nº 265, folio 1268, Tomo 66 de Estatutos. Capital Social: no se aumentará en función a que GRIMOLDI posee el 100 % de las acciones de AMERICA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 28 de febrero de 1997. GRIMOLDI S. A.: Activo $ 66.872.050; Pasivo $ 26.881.683; Patrimonio Neto $ 39.990.367. AMERICA S. A.: Activo $ 10.974.142; Pasivo $ 5.648.056; Patrimonio Neto $ 5.326.386. Oposiciones: en Florida 251 de Capital Federal y Pueyrredón 548, Rosario, Pcia. de Santa Fe, entre las 9 y 16 horas. Se hace saber que existen copias del Balance de Fusión a disposición de los accionistas y acreedores sociales.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 17/6 Nº 115.899 v. 19/6/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Transportes de Energía Eléctrica en Alta Tensión - Transener S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.220 del 18 de enero de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA(+)". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue aprobada por Asamblea General extraordinaria del 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.14, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.14; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.00; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 1.23, rentabilidad 6.7 % —ejercicio 96—, endeudamiento 0.34, y otros; la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgo como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.807 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1997, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143 y 10.689 del 22 de julio de 1993 y 13 de octubre de 1994 respectivamente. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de setiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.53, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.53; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.83; los indicadores financieros al 31/3/97 (liquidez 0.72 %, rentabilidad 5.98 %, endeudamiento 0,62 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.809 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92, y 239//93 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de mayo de 1997, ha calificado con la categoría "A(+)" al Programa de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 11. 764, del día 29 de mayo de 1997. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 250.000.000, resuelta por la Asamblea del 31/10/96 y por reunión del Consejo de Administración del 10/4/97. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.5 % y 3.9 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 13.0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación A(+) posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.808 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de mayo de 1997, ha tratado la calificación del Programa de obligaciones negociables de Aragón S. A. cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.762 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples con garantía no convertibles en acciones, por un valor nominal de 15 millones de dólares estadounidenses autorizada por Asamblea de accionistas celebrada el 4/10/96 y por reuniones de Directorio celebradas el 11/10/96 y 21/2/97. Dicho programa contará con la garantía de Construcciones Civiles Aragón S. A. y con la garantía resultante del fideicomiso celebrado a tal fin entre Construcciones Civiles Aragón S. A., Aragón S. A. y Banco Francés del Río de la Plata S. A. El Fondo Fiduciario está constituido por la prenda sobre las acciones en Covinorte, Covicentro, Concanor y Concepar, recaudación sobre las mismas y la recaudación de Construcciones Civiles Aragón S. A. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.19, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.19; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.10; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.30, rentabilidad 3.88 % (ejercicio 96), endeudamiento 0.54, y endeudamiento a largo plazo 0.29); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.810 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1997, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S. A. Se trata de acciones clase B de valor nominal $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.53, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 6.53;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 8.83;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. Gral. Perón 955, 5º piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.812 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1997, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 96 del 10 de julio de 1995; otorgándole la calificación de categoría "AAA"; se trata de un Programa global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el Directorio Ejecutivo de la matriz el 9 de mayo de 1995. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.16 % y 1.9 % respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 8.3 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J.D.Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.813 v. 17/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de mayo de 1997, ha actualizado la calificación del riesgo del Programa de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB(+)". La emisión calificada consiste en un Programa de emisión de obligaciones negociables simples con garantía común, no convertibles en acciones, hasta un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. dicha emisión fue resuelta por Asamblea de Accionistas del 27/11/96 y por reunión de Directorio del 4/12/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.24, rentabilidad 3.1 % (ejercicio 96), endeudamiento 0.42, y endeudamiento a largo plazo 0.12); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/6 Nº 115.814 v. 17/6/97

"L"

LA BESANA BUENOS AIRES
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA BESANA BUENOS AIRES S. A. con domicilio en Lima 369, 3º C, Capital Federal, celebrada el 22 de mayo de 1997 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997. Directores titulares: Manuel Pérez Canosa y Cristian Alejandro Pérez. En su primera reunión el directorio designó Presidente al Sr. Manuel Pérez Canosa y Vicepresidente al Sr. Cristian Alejandro Pérez.

Presidente - M. Pérez Canosa
e. 17/6 Nº 36.493 v. 17/6/97

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ordin. del 30/5/97 designó autoridades. El Directorio distribuyó los siguientes cargos: Presid.: Ing. Jorge Federico Carbi Haubold;Vicepresidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Directores Titulares: Lic. Gustavo María Soules y Lic. Raúl Francisco Catapano; Director Suplente: Lic. Ricardo Antonio Newton.

Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
e. 17/6 Nº 36.506 v. 17/6/97

LIMPRO
Sociedad Anónima

Acta Directorio Nº 14, Fs. 24/25. Cambio de la Sede Social a Curapaligüe 380, Piso 6º, Dpto. "C", Capital.

Presidente - A. Marcelo Lafaille
e. 17/6 Nº 115.800 v. 17/6/97

"M"

MAXIM SOFTWARE
S.A.
I.G.J. No. 5681. Correlativo 0116808

Comunica que por actas de asamblea y directorio, ambas de fecha 20/10/94, su directorio queda integrado así: Presidente: Héctor Fabio Goldin; Vicepresidente: Ester Mónica Zavaro; Director Abraham Goldin; y Director Suplente: Sergio Daniel Zlotnitzky. Director Suplente saliente: Sra. Clotilde Osnajansky.

Presidente - Héctor Goldin
e. 17/6 Nº 115.789 v. 17/6/97

MCG
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 103.647—, celebrada el 11 de marzo de 1997, y conforme a la decisión allí tomada por los accionistas de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, se designó Liquidadores a los propios directores, Señor Manuel Horacio Baña y Abogado Francisco Osvaldo Arroyo.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 17/6 Nº 115.883 v. 17/6/97

MERCEST
Sociedad Anónima

No. 1.581.270. Por Asamblea Ordinaria del 31-5-96 se eligió Director Titular a Eduardo Raúl Costa y Director Suplente a Horacio Alejandro Costa hasta el 31-12-97.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 17/6 Nº 115.836 v. 17/6/97

"P"

PRYOR
S.A.

Cumplimentando el Art. 8 de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Se hace saber que: PRYOR S. A. ha solicitado matrícula como consignatario de hacienda ante el Registro de Matriculados del SENASA, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 3º of. B. Siendo sus titulares Eduardo G. Ganly y Patricio A. Ganly.

Presidente - Eduardo Guillermo Ganly
e. 17/6 Nº 115.840 v. 17/6/97

"S"

SACOMA
S.A.

Por reunión de Directorio del 11/4/97 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente José Ramón Macia; Vicepresidente: Daniel Macia; Director José Manuel Cobián; Director: Miguel Armando Saluppo; Director Josefa Cifuentes. Fijación del Domicilio Legal en: Cazadores 2295, 4º, D, Capital Federal.

Director - José Manuel Cobián
e. 17/6 Nº 115.792 v. 17/6/97

STEINHOFF Y CIA
S.C.A. (En Liquidación)

DISTRIBUCION PARCIAL

La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. S. C. A. (En Liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3ro. "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 marzo de 1981, de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/11/96 y de la reunión de la Comisión Liquidadora celebrada el 05/06/97, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 200.000. Oposiciones en Tucumán 1538, piso 3ero. Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. de Saffores
e. 17/6 Nº 115.889 v. 19/6/97

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA
S.A.
Nº I.G.J. 1.630.045

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada Nº 1 del 16 de mayo de 1997 se procedió a designar al Sr. Michael Curtis Kelley para que ocupe el cargo de Presidente.

Dictaminante - Francisco J. Velar Danuzzo
e. 17/6 Nº 60.128 v. 17/6/97

"T"

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Inscrip. I.G.J. Nº 296.562/565. Se hace saber por un día, que por esc. Nº 347 del 3-6-97 y por Acta de Accionistas del 21-4-97, Acta de Constitución y de los Estatutos y Acta de certificado del 6 y 7-5-97, se resolvió el Cambio de Denominación de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", por el de "BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION", aprobando asimismo la modificación de la escritura de constitución de la Sociedad.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 17/6 Nº 115.819 v. 17/6/97

THE FREEDOM FORUM INC.

Con domicilio en 1101 Wilson Boulevard, Airlington, Virginia, Estados Unidos de América avisa que establece sucursal, sin asignación de capital. Representante: Eduardo Roca. Domicilio Legal, Avda. Córdoba 1367, 2º piso, Cap. Fed.

Carlos Alberto María Carabba
e. 17/6 Nº 60.164 v. 17/6/97

TOSTI
S. A.

Avisa que la Asamblea unánime del 29/12/95 elevada a escritura pública el 29/8/96 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal resolvió aumentar el Capital Social a $ 100.000,00 emitiendo 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1,00 v/n y 1 voto c/u, suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a su actual tenencia.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
e. 17/6 Nº 115.863 v. 17/6/97

"V"

VERTAL
S. A.
Expte: 1.576.980

Hace saber que por Acta del 28/04/97 renunció el Sr. Miguel Angel Bekenstein como Representante. En su lugar fue nombrada la Sra. Lidia Haydée Espósito, L. C. 3.079.699.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

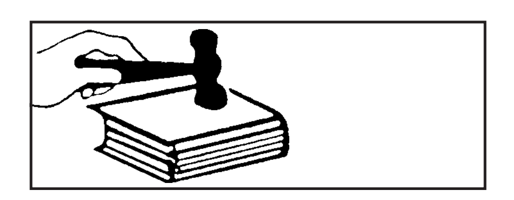
Representante - L. Espósito
e. 17/6 Nº 115.904 v. 17/6/97

"W"

WEGOMA ARGENTINA
S. A.
Nro. de Registro: 1.598.247

Comunica que por acta de Directorio de fecha 26 de diciembre de 1995, renunció al cargo de apoderado general el señor Ernesto Leonel Castello y fue designado para dicho cargo el señor Hugo Máximo Pantaleón.

Apoderado - Hugo Máximo Pantaleón
e. 17/6 Nº 60.228 v. 17/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Claudio M. Pungrau, el 25/6/97 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, motor Nº 10CU7E4001860, chasis Nº VF 34BD9B271355756, Dominio C-1.842.004, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.097. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 17/6 Nº 36.524 v. 19/6/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos A. Pérez, subastará el 25/6/97 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1996, motor Nº 972609, chasis Nº 8AD504000 T5377513, Dominio AWH 327, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del com-

prador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 17/6 Nº 115.877 v. 19/6/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Susana Depascual, substará el 25/6/97 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD 1.9, año 1996, motor Nº 10CV4C4002105, chasis Nº VF 320AA9225561742, Dominio AYJ 140, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 17/6 Nº 115.882 v. 19/6/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Oscar C. Caprino, subastará el 25/6/97 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 405 GLD, año 1996, motor Nº 10CUZ10003914, chasis Nº 8AD4BD9B2**T5262497, Dominio BCG 517, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 17/6 Nº 115.884 v. 19/6/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos F. Ramos, subastará el 25/6/97 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Kadett GL, año 1994, motor Nº B18LZ31129146, chasis Nº 9BGKT08GSRC309262, Dominio B-2.741.533, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 17/6 Nº 115.888 v. 19/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: FALLA: 1) Condenando a JOSE MARIO GUTIERREZ RICALDI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. 2) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de abril del año 2000, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4) Remitir copia certificada del acta de debate al Agente Fiscal Federal en turno, a los fines que proceda a la investigación de la conducta de HUGO BAEZ, conforme surge de la audiencia de debate. 5) Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1º de abril de 1997, a horas 12, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.). 6) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, presidente. — Rodolfo Echazu, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mi Efraín Ase, secretario.
e. 17/6 Nº 188.871 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de VENANCIO GOMEZ por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/6 Nº 59.993 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DE BONIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/6 Nº 60.065 v. 19/6/97

Nº 8

Se cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. RAUL MARTIN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados "GONZALEZ, VERONICA DANIELA s/Adopción", Expediente Nº 128.003/96, en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 8 de la Capital Federal, ubicado en Lavalle 1220, piso 3º, bajo apercibimiento de dictarse sentencia de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 17/6 Nº 115.848 v. 18/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN AMADO QUEIJA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/6 Nº 115.690 v. 19/6/97

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, a cargo de la juez María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a quienes quieran plantear oposición en acción por modificación de nombre en los autos caratulados MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Información Sumaria. Publíquese una vez por mes, por dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 17/6 Nº 60.174 v. 17/6/97

Nº 95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, en los autos "CONS. DE PROP. BULNES 2752 c/DE RIDDER DE NAVARRO OCAMPO, SUSANA s/Ejecución de Expensas", dicta la siguiente resolución: "Bs. As., abril 9 de 1997... a tenor de lo dispuesto por el art. 53 inc. 2º in fine del CPCC, publíquense edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citando a la Sra. SUSANA MAGDALENA ADRIANA JOSEFINA DE RIDDER DE NAVARRO OCAMPO, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, oponga las excepciones a que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Fdo. Carmen N. Ubiedo, Juez". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y el diario Página 12.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 17/6 Nº 60.209 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos caratulados "FARES, JULIO s/Sucesión c/RAHI, FERSEN s/Ordinario s/Incidente de Medidas Cautelares" se ha decretado la prohibición de innovar respecto del paquete accionario de FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. perteneciente a los peticionarios, intimándose a los liquidadores a que suspendan la disolución y liquidación de dicha sociedad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/6 Nº 115.900 v. 18/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Avenida Callao 635, piso 6º, Capital Federal, cita a MARIO NAHMOD y EVA ISABEL HALFON para que en cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "SZWARC OSVALDO c/ NAHMOD MARIO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 79.038, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 60.159 v. 18/6/97

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2º, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a SERGIO DANIEL AGUGLIA para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado "B.C.B.A. c/AGUGLIA, SERGIO D. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/6 Nº 59.882 v. 17/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TORRES, ERNESTO MARTIN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 57.097, cita y emplaza a ERNESTO TORRES, LE 4.336.937, a fin de que por el término de ley se presente por si o por apoderado y oponga excepciones dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 115.915 v. 17/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, en autos "SAINT BRENDAN'S COLLEGE SAE c/LANUSSE, SERGIO s/Ejec." (Expte. Nº 88.235/95) cita y emplaza al demandado SERGIO LANUSSE para que dentro del quinto (5º) día comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/6 Nº 60.121 v. 17/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, p. 8, de Capital Federal, cita a FELIPE RUBIO a fin de que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos en el expediente caratulado "FERRI, JULIO ALBERTO c/RUBIO FELIPE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/6 Nº 60.167 v. 18/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA NELCY ARNEZ ALBA, con documento DNI Nº 92.146.132, de nacionalidad boliviana, nacida el 7/10/1964 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/6 Nº 115.199 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a FERNANDO MARTIN (Hijo) para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta ciudad, en los autos 12.489 caratulada "VILLARROEL, RICARDO y Otros s/Inf. Ley 22.362 y 11.723" dentro del tercer día a partir de la publicación, con

el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 236 —primera parte— del C.P.M.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y solicitar su inmediata captura. Publíquese por el término de un (1) día.
Secretaría Nº 5, 30 de mayo de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal..
e. 17/6 Nº 188.867 v. 17/6/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CLAUDIO FABIAN BENITO SOTO, D.N.I. 20.520.443, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.865 v. 23/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 4156/97 caratulada "SEA GUTIERREZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a WALTER SEA GUTIERREZ, boliviano, soltero, apodado "el tumba", taxista, nacido en Oruro el 5 de agosto de 1973, hijo de Margarita Sea Vargas y de Walter Gutiérrez, de D.N.I. Nº 92.745.896, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 17/6 Nº 188.863 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.083, caratulada: "CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a LILY GRUNBAUM DE ROSEMBERG (nacida el 20-6-1903, CIPF 2.536.349), Francisco Grunwald (nacido el 3-5-1914, CIPF 2.343.094), Jorge Andrés Havas (CIPF 8.476.775) y Federico Von Stecher (LE 3.236.567) a fin de que comparezcan a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificados, en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a fin de efectuarse la audiencia en los términos del art. 41 del C.P. y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de inasistencia injustificada Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, de mayo de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 17/6 Nº 188.873 v. 19/6/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ DE CEBALLOS LAFARGA FRANCISCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que cita el presente. /// nos. Aires, 12 de mayo de 1997. Autos y vistos: ... Considerando: ... resuelvo: 2) ... teniendo en cuenta que FRANCISCO JAVIER LOPEZ DE CEBALLOS LAFARGA nunca se encontró a derecho en las presentes actuaciones cíteselo mediante edictos, a tenor del art. 294 del CP. — Fdo.: Jorge Angel Brugo - Juez Nacional.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 17/6 Nº 189.147 v. 19/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ELIANA GISELA RODRIGUEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en punto a la conducta prevista y reprimida en el art. 14 1er. párrafo de la ley 23.737 (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa registrada bajo el Nº 10.051.
Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.898 v. 23/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ORLANDO DURAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el Art. 293 del Código Penal, registrada bajo el Nº 9928.
Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal..
e. 17/6 Nº 188.899 v. 23/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS RAMIREZ, D.N.I. Nº 21.113.324, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el Nº 4242.
Lomas de Zamora, 28 de mayo de 1997.
Jorge A. Souriges, secretario federal..
e. 17/6 Nº 188.900 v. 23/6/97

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 70 caratulada "DEL CORRO MANUEL MARTIN s/ Infracción Ley 23.737 en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. DEL CORRO MANUEL MARTIN, con D.N.I. Nº 27.028.123, de 18 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Veracruz Nº 1492 de Lanús Oeste hijo de Elsa Murcia y de Victor Jacinto Del Corro, nacido el 20 de noviembre de 1978 en Capital Federal para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será decretada su averiguación de paradero. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "/ /mas de Zamora, 29 de mayo de 1997, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su averiguación de paradero. Ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete.
e. 17/6 Nº 188.901 v. 23/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.036, doña LUCY NATIVIDAD CABRERA CHOQUE, (femenino), nacido el día treinta del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Santos Cabrera y de doña Teodora Choque en la localidad de Majo, departamento Potosí, Provincia de Modesto Omiste, Nación: Bolivia con domicilio en la calle Homero Nº 4340, de la localidad de Mariano Acosta, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 21 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/6 Nº 115.145 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1. Cita por 5 días a Hugo Adrián Harguindeguy y Marta Isabel Quatrini de Harguindeguy para comparecer en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HARGUINDEGUY HUGO A. Y QUATRINI DE HARGUINDEGUY MARTA I. s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 47.750. Bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 5 de mayo de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 17/6 Nº 188.837 v. 18/6/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) cita y emplaza a OSCAR LUCIANO RIERA OJEDA, con último domicilio conocido en Av. Mitre 969 de la ciudad de Nueve de Julio (B), L.E. Nº 4.095.200, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, responder la demanda y tomar la intervención que legalmente le correspondiere, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARINI MAURICIO y Otro s/Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nº 4492, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre, al Defensor Oficial Subrogante del circuito. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".
Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 17/6 Nº 188.828 v. 18/6/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación: El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº Uno, cita y emplaza a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENDERE, JOSE ESTEBAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. 9087 al Sr. José Esteban Endere bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Azul, 2 de junio de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 17/6 Nº 188.838 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, juez federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. BRUNO EDUARDO ANTONIO ISA, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ISA, BRUNO EDUARDO ANTONIO s/Sumario", Expte. Nº 29.361, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación el Dr. Daniel Herrera y/o el Sr. Ricardo H. De Conza y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 30 de abril de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 17/6 Nº 188.831 v. 18/6/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, juez federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil, a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. CARLOS MASTROIACOVO, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico, de esta Ciudad, para que en el término de diez días comparezca al proceso caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASTROIACOVO CARLOS OMAR y Otra s/Sumario" Expte. Nº 13.875/92, bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial para que lo represente en juicio, si no compareciere (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Se encuentran autorizadas para diligenciar la publicación las Dras. Ana Marcela Junqueira y Mónica Susana Martínez.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 11 de abril de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 17/6 Nº 188.830 v. 18/6/97

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	Enzo Miguel Cipriani	02/06/97	JORGE LUIS SOTELO QUIÑONES	3	Nº 16.891
33	169	Julio César Báez	28/04/97	DAVID RAUL GARCIA GORDILLO	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, ART. 167 INC. 2. DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	28/05/97	MARIA CELESTINA MARIN BARRIAL	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA, ART. 173 INC. 2, DEL C.P.

e. 17/6 Nº 71 v. 19/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	05/06/97	JAIME BANKNAJCER Y MARCELO LOPEZ	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/06/97	HORACIO FERREYRA	30	FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30/05/97	LUIS ALBERTO CONTRERAS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	DANTE OMAR ROMERO (DNI 12.728.655)	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	MARCELO JAVIER PEREZ CENTENO	5	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	LEONOR MANDADO	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	05/06/97	JORGE MARCIAL AREVALO	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	05/06/97	HECTOR FONTENLA	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/05/97	ANGELICA ROSA MAISONABA Y MARIA DEL CARMEN COPES	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	SONIA KARINA CIRIGLIANO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	LUIS CARBONE	5	Nº 17.166/96 - ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	23/05/97	OSCAR JOSE RODRIGUEZ, DNI Nº 10.939.557	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	04/06/97	JORGE LUIS KALMAR	3	Nº 79.718/96 - FALSO TESTIMONIO
30	164	Ignacio Belderrain	30/05/97	ENRIQUE JAVIER GONZALEZ	5	HOMICIDIO
36	123	Walter A. Venditti	30/05/97	ERNESTO OMAR SBILIBIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	Walter A. Venditti	30/05/97	ELIO CATRICALA	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 EN FUNCION DEL ART. 261 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	02/06/97	IGANCIO HERVE ECHEVERRIA	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	21/05/97	ANSELMO BELTRAN	5	Nº 38.169/96
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	NELLY ESTHER SANCHEZ L.C. 1.698.450	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	FRANCISCO JULIO PERFECTO LUCIANI C.I. 6.466.554	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	CESAR OSCAR LUCIANI D.N.I. 16.453.746	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	03/06/97	EUGENIO CANALINI DNI 3.091.492	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	04/06/97	VALERIA ALICIA RODRIGUEZ Y RODRIGO SEBASTIAN DOMINGUEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	03/06/97	CARLOS LOPEZ	5	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	10/06/97	ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	Gabriel M. Presa	04/06/97	DIANA BEATRIZ APELBAUM	3	Nº 24.999/96 - DEFRAUDACION

e. 17/6 Nº 72 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Horacio J. Segura	28/05/97	GUSTAVO BRUNO	5	CONTRABANDO
5	10	Horacio J. Segura	04/06/97	SONJA ALOISIE URRUTIA TRISKOVA, (DNI Nº 92.311.46)	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
8	15	Liliana Marta Daleia	29/05/97	FERNANDO JORGE ABLANEDO, ARGENTINO, NACIDO EL 08/11/66, HIJO DE JOSE JORGE Y DE MABEL ORMAECHEA, TITULAR DEL DNI Nº 18.354.109, C.I. Nº 13.565.212.	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/6 Nº 73 v. 23/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1997, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de N. J. GARCIA Y E. B. PAHOR S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Hugo R. Juárez, con domicilio en calle Ciudad de la Paz 2372, 2do. B, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 8-8-97. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-9-97 y 31-10-97 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) se realizará el día 13-3-98 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Marta B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/6 Nº 60.181 v. 23/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERKIN ELIAS PEDRO s/Quiebra", expte. Nº 54.543, con fecha 16-5-97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/6 Nº 188.877 v. 23/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, en los autos "LODENA S.R.L. s/Quiebra", hace saber por dos días que se procederá a la destrucción de la documentación que se señala en el escrito del síndico-liquidador, de fecha 17-4-97 (Arg. arts. 67 y 44 del Código Comercial). Vencido dicho plazo sin mediar oposi-

ción alguna de parte de los interesados se procederá a efectivizar dicha medida. Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/6 Nº 188.896 v. 18/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 hace saber que en los autos "SISLIAN JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 7-5-97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 18-7-97 para que los acreedores se presenten ante el Síndico CPN Eduardo Zalutzky, con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6º of. "63", Capital Federal. Fíjase los días 8-9-97 y 20-10-97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 17-2-98 a las 11 horas. Solicita publicación por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/6 Nº 60.235 v. 23/6/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica en los autos "TRANSCOT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", por tres días: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997... resuelvo: llamar a mejorar ofertas respecto de la presentada por Juan Sajnin, según el procedimiento indicado por la sindicatura a fs. 140... Buenos Aires 23 de abril de 1997... hágase saber a los interesados lo siguiente: a. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. b. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, al contado y no condicionadas. c. La propuesta deberá acompañarse con un depósito equivalente al 20 % del monto ofrecido, el saldo deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juez y como pertenecientes a estos actuados y dentro del quinto día de notificado de la adjudicación, d. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo del costo de la publicidad, los gastos del trámite de venta, comisión de la martillera y de los honorarios del escribano que proponga, e. el plazo para presentar las ofertas vencerá indefectiblemente el ...10 de julio de 1997. ...Señálase audiencia para el día 16 de julio de 1997, a las 11,30 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal, en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen en un 2 % a la mejor oferta expresada. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. Eduardo Favier Dubois. Juez. El bien que se vende es: Inmueble sito en partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Ruta número nueve, kilómetro setenta y designado en su título que cita a plano característica 14-4-77, como Parcela cuarenta y seis b, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 460, Partida inmobiliaria 31.502. Es una fracción de terreno de 20.040 mts2, galpones de aproximadamente 3.000 mts.2 y edificación complementaria de 400 mts.2. En el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/6 Nº 188.890 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "VIASA S.R.L. s/Quiebra" (Expte.: 59.836), que con fecha 16-4-97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a VIASA S.R.L. (inscripta bajo el número 496, del libro 93, T A de S.R.L. el 21-2-91), con domicilio en Asamblea 329, Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454 - 2º Piso - Cuerpo 2º Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 8-7-97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3-9-97 y 15-10-97 respectivamente. Se fija el día 17-9-97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9-10-97, a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/6 Nº 188.897 v. 23/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados "PRODUCTOS VALSI S.A. s/Quiebra". Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/6 Nº 188.887 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26.5.97, en los autos caratulados "ALVAREZ GOMEZ ARTURO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTURO JORGE ALVAREZ GOMEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8.7.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1.10.97 y el 12.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5.7.97, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/6 Nº 188.858 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.5.97, en los autos caratulados "COSTA FILIPPO FEDERICO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILIPPO FEDERICO COSTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18.8.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29.9.97 y el 10.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18.6.97, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/6 Nº 188.860 v. 23/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-05-97, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ CLAUDIA SURIN (D.N.I. Nº 14.038.655), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de agosto de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SURIN BEATRIZ CLAUDIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 17/6 Nº 188.889 v. 23/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que por aplicación del artículo 90 de la ley 24.522 se transformó en concurso preventivo la quiebra decretada de doña GRACIELA BEATRIZ PETRINA DE BADARO. El Juzgado ha fijado los días primero de julio de 1997 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico; 27 de agosto y 22 de octubre para que la sindicatura presente los informes artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, y el 12 de diciembre de 1997 a las 10 y 30 horas se llevará a cabo la audiencia informativa que regula el artículo 43 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del juzgado o en el lugar que se designe al efecto. Como Síndico ha sido designado el Señor Contador Raúl del Valle Lura, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º A Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 115.821 v. 23/6/97

Nº 21

Licitación Pública Nacional e Internacional. Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "SAFETY S. A. s/Quiebra-Incidente Licitación Inmueble Tandil", Expte. Nº 30.882, se llama a licitación de acuerdo a las condiciones fijadas en el pliego aprobado en autos: Objeto: Planta ubicada en el Parque Industrial de Tandil Ruta 224, Km. 174,3 (Pcia. de Buenos Aires), en funcionamiento, apta para fabricación coque metalúrgico, lavado y embolillado de naftalina; elaboración asfalto plástico, destilación alquitrán, etc., compuesta por Inmueble, Muebles y útiles, Instalaciones Industriales, Maquinarias y Rodado. Base: U$S 1.060.000. Forma de Pago: a) Contado; ó b) 40 % contado y 60 % hasta 12 cuotas trimestrales iguales y consecutivas con 8 % anual de interés. Iva s/bienes muebles —a los que se adjudica el 25 % del precio total— a cargo adquirente. Pliego: Indispensable para participar en el proceso licitatorio. Venta: del 16 al 27 de junio de 1997, en oficinas del Síndico — Juan R. Treppo— Sarmiento 1183, 8º "27/28", Capital Federal de 14 a 19 hs (381-0034/35), donde se darán las mayores informaciones que sean requeridas. Valor: $ 250,00. Visita Planta: Previa adquisición pliego con autorización del Síndico. Presentación propuesta: hasta el 2 de julio de 1997. Publíquese por dos días, entre el 16 y el 20 de junio en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, La Nación, Clarín y El Eco de Tandil.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/6 Nº 189.465 v. 18/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CURTIDURIA LA CENTRAL S.A.", en autos "CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contadora Cecilia Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 140, hasta el día 15 de agosto de 1997. la citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 60.117 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA MUHUETA S.A. exp. Nº 16.390, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. 301 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 23 del mes de septiembre de 1997 y el día 4 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 188.932 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DOBLE 'A' S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.142, habiendo resultado designado Síndico el Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 188.937 v. 23/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "IQUIMIA S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Silvia I. Rey, juez.
e. 17/6 Nº 115.778 v. 18/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DIAZ MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra" que con fecha 5 de junio de 1997, se decretó la quiebra de: DIAZ MARCELO ALEJANDRO tiene DNI: 14.618.419, con domicilio en Melincué 2775 1º B y Mercedes 3161 2º 7 de Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/6 Nº 188.875 v. 17/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

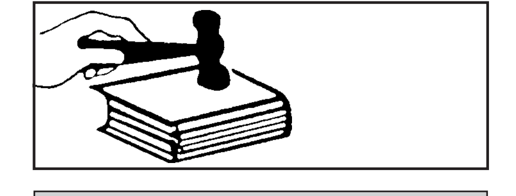
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/97 - Vence: 19/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	29/05/97	MEI,ENZO JUAN	60.048
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/05/97	NESTOR JUAN CERRATO Y AIDA ESTHER BALBIANI DE CERRATO	59.990
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/05/97	PEDRO KRAPOVICKAS	60.035
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	30/05/97	ARMANDO ORENCIO BASSI MARIANETTI O ARMANDO ORENCIO BASSI Y JUANA GIOCONDA BARBARA	60.039
15		Beatriz E. Scaravonati	04/06/97	VICENTE SCHETTINO	60.037
15		Beatriz E. Scaravonati	30/05/97	ALBERTO BERGARA Y ROSA MARIA FANELLI	60.088
19	U	Alejandro G. Petrucci	27/05/97	ROMAN LUIS GALLERA	60.053
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/06/97	FRANCISCO LIZARAZU	60.003
21	U	Luis Guillermo Köhler	03/06/97	ARTURO BRUNO TRIFOLI	60.008
21		Luis Guillermo Köhler	23/05/97	EMILIO FRANCISCO OJEDA Y ELDA BEATRIZ SANCHEZ	60.014
22	U	Fernando L. Spano	30/05/97	CLAUDIO ANIBAL LUIS Y PRADO	60.040
27	U	Roberto Parrilli	23/05/97	OVIDIO RODRIGUEZ Y/O OVIDIO ANTONIO RODRIGUEZ	60.013
27		Roberto Parrilli	28/04/97	YAYA ITALO	60.034
28	U	Mónica C. Fernández	29/05/97	ELIAS SEMAN	60.045
28		Mónica C. Fernández	30/05/97	ALICIA GONZALEZ LITARDO	60.091
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/06/97	MARIA FLORENTINA SCHREIBER	60.057
34		José María Pérez	26/05/97	MARIA LASCAR	60.030
37	U	Gustavo Daniele	30/05/97	ISABEL ELISA CARLOTA SCHOBER	59.999
37	U	Gustavo Daniele	16/05/97	EDGARDO MARIA MOSCICKI	60.051
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/06/97	NELLY EDELMA SCHUSTER	59.997
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	22/05/97	ALTAVINO ENRIQUE ELIDO CATINARI	115.609
42	U	Fernando L. Spano	30/05/97	AREF ROMANO	59.996
42		María Elena Ucar	03/06/97	LEANDRO HECTOR CORDIVIOLA	60.052
46	U	María del Carmen Kelly	04/06/97	JORGE EDUARDO PIATTI	115.585
47	77	Silvia R. Rey Daray	15/04/97	HEDBERTO FRANCISCO PALACIO	60.047
51	81	Jorge A.Cebeiro	19/05/97	OTERO MENDEZ COSME	115.691
52	U	Silvia N. de Pinto	22/05/97	NAJE SZUSTER O NAJE SHUSTER	59.994
52	U	Silvia N. de Pinto	22/05/97	ELENA STOTLAND O HENIE STOTLAND	59.995
54		Javier Fernández	16/05/97	CID LIDIA NORMA	115.637
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	30/05/97	ANGELA SCRIMINACI Y JORGE GARRE	60.018
57		Carlos Roberto Garibaldi	30/05/97	HORACIO FELIPE CASAIS Y ZANETTI	115.745
58	U	Viviana Fernández Seoane	13/05/97	MIGUEL NEGLIA	60.050
58	U	Viviana Fernández Seoane	25/05/97	MARINO MENSI Y ELVIRA MARGARITA SECCO Y LILIAN ALBA MARIA MENSI	60.084
59		Juan Pablo Rogríguez	21/05/97	EDITH OSORIO	59.992
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/06/97	RODRIGUEZ MARIA OTILIA	60.106
63	U	Jorge E. Beade	24/04/97	ALBAL CRISTINA ANDREU	60.019
63		Jorge E. Beade	03/06/97	ELISA LEON	115.677
64		Liliana E. Abreut de Begher	15/04/97	LUIS DIANA	60.104
65		Rubén D. Orlandi	16/05/97	ANA VARTANIAN	60.021
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	HERIBERTO HERRERA COUSINET	60.023
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	BERNABELA ARANDA	60.085
68		Patricia Barbieri	03/06/97	HERALDO ARGENTINO BURGOS	60.000
69	U	Nora C. González de Rosello	02/06/97	NORBERTO OSVALDO MONTEMURRO	60.074
71	U	Susana A. Nóvile	28/05/97	FRANCISCO AGUSTIN ALEMAN	60.107
71		Susana A. Nóvile	05/06/97	PABLO HORACIO GALARCEP	60.108
73	U	Dolores Miguens	22/05/97	ALBERTO JORGE GIOVANNETTI	60.064
75	U	María Inés Lezama	28/05/97	MARIA ANTONIA MARANO Y JOSE IANNACI	60.036
78		Isabel E. Núñez	19/05/97	VELEZ, OSCAR ARGENTINO Y VELEZ, OSCAR ALBERTO	60.002
79	U	José Luis López Castiñeira	09/05/97	DORA AMANDA GARCIA	60.054
79		José Luis López Castiñeira	03/06/97	TERESA BRIBARONI	60.097
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	MANUEL PEÑA DIAZ	60.041
89	U	Damián Ignacio Font	28/05/97	EDUARDO GUSTAVO VINENT	60.060
94		Eduardo Parody	15/05/97	SELIM MURAD ARAZI	60.073
95	21	Fernando P. Christello	23/05/97	ISABEL BENITA SANCHEZ	60.020
100		Estela Robles	02/06/97	MARTA MAGDALENA CRISEO	60.009
101		Eduardo A. Caruso	18/04/97	ANTONIO DEUZ PAZOS	60.043
101		Eduardo A. Caruso	20/05/97	LUIS MICIELI E ISABEL PRATOLA DE MICIELI	60.049
103	U	Eduardo A.Villante	30/05/97	DIEGO MIRANDA	60.044
103	U	Eduardo A. Villante	30/05/97	DOMINGO CAPOLUPO	60.077
103	U	Eduardo A. Villante	03/06/97	FRNACISCO ZACARIAS	60.102
104		Adrián H. Elcuj Miranda	11/12/96	MANUEL ANTONIO VALDEZ	60.022
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/06/97	AGUSTINA GEMMA LIBERATA MORGANTI	60.042
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/97	ARMANDO VITRO	60.075
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/97	ORFILIA DULCIENA O DULCINEA BREA	60.076
105		Daniel Ricardo López	03/06/97	ANA MARIA LIVOV	60.056
105	U	Daniel Ricardo López	04/06/97	RAQUEL COHEN	60.109

e. 17/6 Nº 109 v. 19/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ ANCELIO MARIA contra LANDIVAR MIGUEL ANGEL sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.017/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 24 de junio de 1997 a las 10:20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de terreno de campo, ubicada en el cuartel 7º, parte del Establecimiento Cacique Negro, próxima a la estación ferroviaria Fair, del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. Superficie 204 Has. 6 As. 20 Cas. 46 dms. cdos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Parcela 127-d. Inscripción Dominial Matrícula Nº 3352 (5). Título de propiedad glosado a fs. 63/68. Consta de cinco potreros, en buenas condiciones. Ocupado por el demandado. Puede visitarse los días 19 y 20 de junio de 1997 entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 77 vta. al 31/10/96, años 1991 a 1996 de $ 8.056,44. Por impuesto inmobiliario, fs. 76, al 26/10/96, años 1986 al 1995 de $ 10.911,40. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta: U$S 84.342. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/6 Nº 115.862 v. 18/6/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/CASA SABA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo, Expte. Nº 83.244/95", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el jueves 26 de junio de 1997 a las 10,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en el piso 1º del inmueble sito en la calle Julián Alvarez 2793/2795/2797 esquina Juncal 3390, Capital Federal, que tiene una superficie total de 166,03 m² discriminada así: Parcial en su planta de 161,67 m² y en la planta depósito de 4,36 m²; común de 72,59 m², correspondiendo a la misma el uso exclusivo de la terraza a que tiene acceso de 17,59 m². Le corresponde un porcentual 12,70 %. Matrícula 18-1631/2. Ocupa todo el piso y los ambientes principales dan a la calle. Consta de palier privado, hall de entrada con toilette, amplio living/comedor con balcón francés y ventanas sobre Julián Alvarez y Juncal, pasillo de circulación, 3 dormitorios con placards sobre Juncal, uno de ellos con baño en suite, otro baño, cómoda cocina, comedor diario con entrada de servicio, lavadero cubierto, 2 habitaciones de servicio transformadas en escritorio y vestidor, toilette y terraza; agua caliente y calefacción central y 2 equipos individuales de aire acondicionado. El estado de conservación en general es muy bueno. Según el mandamiento de constatación obrante en autos, la unidad se encuentra ocupada por la señora Sofía Daud de Saba quien manifiesta vivir allí en calidad de propietaria de la misma, con su hija Juliet Saba, no habiendo otros ocupantes, informando la señora de Saba que de las tres cocheras que tiene el edificio en planta baja, a esta unidad le corresponde el uso de una

de ellas, que es la que tiene entrada para un solo vehículo. Visitar los días 18, 20 y 24 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: G.C.B.A. al 4/11/96 $ 3.793,13; A.A. al 4/11/96 $ 105,87 y Expensas a febrero '97 $ 378,78. Base: $ 194.137,73 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/6 N 115.883 v. 18/6/97

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, sito en Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LARRUBIA, EDUARDO GABRIEL c/MENDEZ, GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.808/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 23 de junio de 1997 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Ercilla 6020 entre Pieres y Larrazábal, Capital Federal. Superficie según título 192,68 m2. Matrícula 1-79.333. N.C.: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 142; Parcela 14E. Según diligencias de constatación ocupa el demandado y se trata de un galpón con entrada para autos, 2 oficinas, 2 baños, vestuario y taller en planta baja y con entradas exterior e interior una vivienda que consta de P.B. de comedor, cocina y baño y en altos dormitorio. Deudas: Ag. Arg. S.A. al 29/8/96 $ 1.013,57; OSN al 4/9/96 $ 242,17; Municipales al 23/9/96 $ 180,79. Base: U$S 50.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar 19, 20 y 21/6/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/6 Nº 115.872 v. 18/6/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TABOADA ALBERTO c/SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 52.439/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 25 de junio de 1997 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 64 piso 12 "D". Desocupada, del edificio calle Concepción Arenal Nº 2319/23/39/43 esquina Manuel Nicolás Savio 410/18/24, Cap. Fed. Sup. cub. 44,77 m^2, semicub. 2,79 m^2. Sup. total 47,56 m^2. Porc. 0,79 %. Se trata de un departamento en el contrafrente compuesto de living comedor con balcón, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard, baño completo y cocina. Tiene piso de parquet, calefacción y agua caliente central y portero eléctrico. Integra un edificio tipo torre de 26 años de antigüedad, en el barrio de Palermo, a metros de la Av. Cabildo, que cuenta con tres ascensores. Registra las siguientes deudas: a Obras Sanitarias al 10/10/96 $ 11,42 y a la M.C.B.A. al 2/10/96 $ 125,25. No registra deuda a Aguas Argentinas al 1/10/96. En autos se dispuso que se subaste la unidad libre de deudas por expensas comunes ante la falta de contestación del informe requerido. Posteriormente el consorcio se presentó denunciando una deuda por expensas y punitorios al 21/1/97 de $ 856. La cuota de expensas correspondiente a enero de 1997 fue de $ 129. Exhibición: Los días 23 y 24 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 42.000. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la ley 24.441 modificatorio del Art. 598 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 17/6 Nº 115.880 v. 18/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º de Capital, comunica por dos días en autos "ANZORENA, RICARDO PEDRO c/OLIVERA SUSANA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.689/95 que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 24 de junio de 1997, a las 13 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Emilio Lartigau 3871/81 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, que tiene una superficie de terreno compuesta por las parcelas nueve y diez de 320 mts.^{2} cada una, lo que hace una superficie total de 640 mts.^{2} teniendo 20 mts. de frente por 32 mts. de fondo, sobre los lotes mencionados se halla construida una vivienda de material, que según constatación obrante en autos, posee comedor, cocina, dos dormitorios y baño, en regular estado de conservación, con faltantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección H, Manzana 134, Parcelas 9 y 10. Partidas inmobiliarias 301.110 y 301.111 respectivamente. Deudas: Aguas Argentinas 92,84$, Rentas $ 77.96; Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.302,12. Base U$S 29.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. Nº 580 del Código Procesal y fijar domicilio en Capital Federal. Días de visita 20 y 21 de junio de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.918 v. 18/6/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GORSSE, ALEJANDRO EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3867/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de julio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1902/04/10, UF 13, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 65, Parcela 1, Matrícula 1000146013; superficie total 124,60 m2. Porcentual 7,04 %. Conforme Acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra en el 6º piso, libre de ocupantes y de bienes, en total estado de abandono, con manchas de humedad en varios sectores y deterioros propios de la antigüedad del edificio. Paredes sin pintura y suciedad en todos los ambientes. El inmueble consta de una habitación de 2 por 3,50 aprox. sobre Pozos, que se une con otro sobre la misma calle, de 4 por 4 mts. aprox.; haciendo esquina con H. Yrigoyen, un ambiente semi circular de 3 por 4 aprox., continuando luego un amplio salón de 7 por 4 aprox. sobre H. Yrigoyen. Un desempeño de 2 por 2 mts. apox., que unifica la recepción con el baño y el salón de ingreso a las dependencias de servicio, un solo cuarto y un baño, una cocina de escasas dimensiones, todo en muy mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 de junio de 9 a 12 y 29 de junio de 14 a 18 hs. Base U$S 55.556,30. Seña 30 %. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (fs. 89) por $ 201,16 al 2/9/96; por Expensas (fs. 74) por $ 15.123,24 al 9/96 y no posee deudas en OSN (fs. 88) al 2/9/96 ni en Aguas Argentinas (fs. 90) a la misma fecha. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.868 v. 18/6/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHEJTER, VIRGINIA HEBE y Otro c/KESSLER, MARIO ABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 47.813/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de julio de 1997 a las 9:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, con frente a la calle Lavalle entre General Paz y Matienzo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "O", Manzana 55, Parcela 15 d, Matrícula 27.046 (fs. 106). Según constatación efectuada por la Sra. Escribana María Elisa Pérez Dubois de Durrels a fs. 98/100: el terreno mide 9,00 mts. de frente por 19 mts. de fondo, retirado de la línea de la vereda aproximadamente 3 mts., lo que forma una pequeña playa para estacionar. El local tiene 2 grandes cortinas de enrollar metálicas pintadas. Al costado derecho hay una puerta de acceso para personas, de metal pintada, con una reja que la cubre pintada. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Fernando Fernández (DNI uruguayo Nº 92.387.290), quien manifestó ser locatario con contrato vigente hasta junio o julio de 1998, sin exhibir dicho contrato. El local consta de paredes laterales sin revocar, y la del fondo revocada. Techo de hormigón con listones a la vista; 4 columnas de hormigón; piso de cemento alisado con 2 fosas para taller. Al fondo un baño sencillo, sólo con lavabo e inodoro sin azulejar y piso de cemento. Al lado, una pequeña oficina de aproximadamente 2,50 mts. por 3,00 mts. de paredes revocadas con una ventana de perfiles metálicos y reja de hierro con un pequeño patio en el fondo de lote, que se accede desde el local. En general, todo se encuentra en buen estado de conservación, con el deterioro normal del uso al que está destinado. Deudas: Impuestos inmobiliarios: $ 94,97 a marzo 1995 (fs. 48). Alumbrado, barrido y limpieza $ 2.051,65 al 23/12/96 (fs. 113). Tasa por Servicios Sanitarios $ 1.529,53 al 23/12/96 (fs. 114). $ 1.000,49 al 31/12/96 (fs. 115) y Serv. Sanitarios y conservación de la Vía Pública $ 643,94 al 23/12/96 (fs. 116). Rentas $ 47,36 al 28/8/96 (fs. 49). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 27.209 (fs. 106) La seña 30 %. La comisión 3 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de julio de 1997, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/6 Nº 115.869 v. 18/6/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría del suscripto, y con asiento en Alsina 1418 piso 2º de la Capital Federal. Hace saber por dos días en autos: "CARBALLO LOPEZ MANUEL c/CUELLO DE BLANDO IDA MANUELA s/Ejec. Hipotec. Expte. 107.089/95" que el martillero: Pedro Leranth, rematará el día 24 de junio de 1997 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble de: L. N. Alem 125/137 e/ Güemes y 9 de Julio, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza (Unidad Funcional Nº 9 del piso 2º "C", Matric. 3117 desocupado. Dos ambientes c/baño y cocina, piso de parquet, placard, en aceptable estado de conservación, detalles de pintura y humedad en paredes. Base: $ 30.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el saldo en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y decretar nueva subasta. Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 85,31 Fs. 93/4 al 22.11.96 y $ 20,70 Fs. 106 al 30.12.96, Municipal $ 330,94 Fs. 74 al 18.11.96 $ 38,56 al 18.2.97 y $ 32,78 al 17.197 Fs. 104/5 Aguas Argentinas $ 69,04 Fs. 81 al 27/11/96 y $ 21,97 Fs. 107, al 09/1/97; Expensas $ 1151,97 Fs. 66 al 21/11/96; Se Exhibe los días 19, 20 y 23 de junio, entre 15 a 18 horas, con documentos de identidad. No procede compra en comisión. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado los días 17 y 18 de junio de 1997.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Mariana G. Callegari, Secretaria-Ad-Hoc.

e. 17/6 Nº 116.277 v. 18/6/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2247/51 c/AMALFI, LIDIA NOEMI s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expediente Nº 90.118/95, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 24 de junio de 1997, a las 14:20 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle French 2247/49/51, entre las calle José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Unidad Funcional Nº 10, piso 4º, Depto. "A" de Capital Federal. Superficie total: 90 m^2 61 dm^2 Porcentual 5 con 13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manzana 36; Parcela 23. Matrícula: F.R. 19-1921/10. Conforme constatación realizada, obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en un edificio en regular estado de conservación, con dos departamentos por piso. La unidad a subastar cuenta con living-comedor con balcón a la calle, tres dormitorios, uno con placard empotrado a la calle, otro a la calle con balcón y el otro con placard empotrado dando al patio. Tiene hall de distribución, baño completo, teléfono y toilette, entrada de servicio, la cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Actualmente ocupado por la Sra. Lidia Noemí Amalfi, a título de propietaria, y su hija. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 11/2/97 $ 615,04 (fs. 105). Municipalidad de Buenos Aires al 14/2/97 $ 914,07 (fs. 108); expensas $ 1.098 (fs. 101) 31/1/1997. Exhibición: Los días 18 y 19 de junio de 1997, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/6 Nº 115.858 v. 18/6/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, sito en Bmé. Mitre 718, 6º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BERTINI Y CIA. S.C.A. c/JORGE LUIS PEREZ PEDREIRA Y CIA. S.A. s/Cobro de Alquileres" (Exp. Nº 62.620/93) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el día 21 de junio de 1997, a las 10:30 horas en Tejedor 51, Capital Federal —donde se exhiben los días 18 y 19/6/97 de 9 a 14 hs.— grandes cantidades de los siguientes bienes: cable distintos tipos y medidas; caños distintos tipos y medidas; lámparas distintos tipos y potencias; fusibles de distintas clases y potencias; antenas distintas clases; dos fotocopiadoras "Xerox" Nros. X783-015749B4A y X702-028246-4X22A. Las cantidades y características de los bienes se detallan en los volantes que se distribuirán en el lugar de exhibición y remate. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.875 v. 18/6/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROCUSZ, IGOR y Otro c/BARNI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.555/93 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 26 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Calchaquí 3438, lote tres, manzana B, Matrícula 83.247, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 456 m2. Se trata de un chalet con tejas colonial y consta de tres habitaciones un living comedor, cocina, baño, pasillo, garage, una terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación, humedad en paredes cielorrasos con todas las instalaciones sanitarias: cloacas agua corriente, luz, gas, teléfono, etc. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Fracc. V, Parc. 37, Part. 78929. Deudas: Imp. Inmob.: $ 3.124,49 (fs. 109/110); Municip.: $ 2.376,24 (fs. 111); Serv. Sanit.: $ 565,02 (fs. 112). Base $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— en cuenta a orden de S.S. y como perteneciente a autos. Podrá visitarse el inmueble los días 24 y 25 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.885 v. 18/6/97

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Maipú 92, 4to. piso de Capital Federal, comunica en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4773, c/ DE BRITO, ALEJANDRO, s/Ejecutivo", por falta de pago de expensas comunes, Expte. 93.529/ 92, que el Martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 27 de junio de 1997, a las 10 hs., en el Salón San Cayetano, sito en Humberto Primero 2042, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, de Planta Baja, del inmueble ubicado en la calle Estado de Israel 4773, entre Aguirre y Loyola de Capital Federal. La unidad consta de: 1 dormitorio con placard, comedor, baño completo, cocina completa y patio, la cual tiene una superficie de 67,57 m2. y el porcentual asciende a 2,10 %. Baulera superficie 1,30 m2., porcentaje: 0,07 %. La unidad es ocupada esporádicamente por el propietario y se encuentra en buenas condiciones de conservación. El edificio, de unos 30 años de antigüedad, consta de 9 pisos con 18 departamentos y 1 departamento para la encargada. Cuenta con 2 ascensores, observándose adecuado mantenimiento y prolijidad Cuenta con calefacción central para la estación invernal. La ubicación es muy buena, a 1 cuadra de la estación Angel Gallardo, de la Línea "B", de Subterráneos, y a 4 cuadras del Parque Centenario. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR-18-9565/3 de Capital Federal; Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 35, Parcela 17, partida 1416789. Se consignan las siguientes deudas: Expensas $ 4.705,80 (fs. 84); Aguas Argentinas $ 222,90 al 24/6/96 (fs. 71); Municipalidad $ 1.170,21 al 14-10-96 y $ 23,67 (cuota 6ta. Rentas año 1996); O.S.N.: $ 131,59 al 22-10-96 (fs. 76); expensas comunes mes de mayo de 1997 $ 70.- Condiciones de venta: En pública subasta, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deberán abonarse apenas finalizado el remate. Saldo de precio: deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Mario Hugo Lezana - Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/6 Nº 60.198 v. 18/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GIL, VICTOR D. y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a herederos de Víctor Domingo Gil, para que concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio designándolo al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por 2 días en la forma indicada en el párr. 6º últ. parte. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.917 v. 18/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría a mi cargo Nº 2, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F. c/ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A. s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 20.242/96, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 23 de junio de 1997 a las 11,30 horas en el Centro de Martilleros y Corredores sito en la calle Uruguay Nº 666 Cap. Fed. Una unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión Modelo LK 1215/42 año 1993, motor número 372.907-10140675, marca Mercedes Benz de 6 cilindros y 150 HP de potencia, diferencial de alta y baja con 7 ruedas completas, Chasis Mercedes Benz 384044-12-097288, Dominio C-1.671.721. Detalles del vehículo: Interior rotura en el tapizado del asiento del chofer. El exterior del vehículo tiene rayas y saltaduras de pintura. Tiene rota la óptica del faro delantero derecho. La parte exterior tiene rayones en el paragolpe delantero. Las gomas son las originales y tienen medio uso. El camión tiene caja metálica con puerta volcable. Posee radio pasa-casette marca "Sound" Barrier. La unidad se subastará en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en la concesionaria "Diezel San Miguel S.A.I.C.F. sito en la ruta 8 e Yrigoyen los días hábiles de 14 a 16 horas. Base $ 17.173,00 al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en el acto, todo a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que parte actora podrá hacer ofertas hasta cubrir su crédito sin abonar seña.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martha M. Bellusci, secretaria.

e. 17/6 Nº 60.148 v. 19/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ODRIOZOLA, JUAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 62.717 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 26 de junio de 1997 a las 12:00 horas en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, sito en Avda. Pte. Julio Argentino Roca 562, planta baja, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en lote de terreno 3A, en calle Coronel de Marina Tomás Espora esquina calle Sargento King, de Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción IV, Sección 10º, Parcela 3A, Matrícula 17665. Base: $ 500.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin apercibimiento previo, el adquirente deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los artículos 580 y 584 del Código Procesal. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias y de descuento a 30 días. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 Código Procesal. El inmueble consta de 8 locales comerciales en la planta baja (según planos del edificio 9, encontrándose en la actualidad dos locales unidos conformando uno solo). Los locales están desocupados y cerrados fuera de temporada salvo aquél en el cual funciona una confitería. La confitería se encuentra totalmente equipada, abriendo sus puertas al público en forma periódica, especialmente los fines de semana. En dicho inmueble también funciona un Hotel compuesto de tres plantas. A la primera planta del Hotel se accede por la calle Sargento King. Se compone de recepción, amplio estar con hogar a leña, oficina para administración y dos baños. Posee pileta de natación. En la primera planta y a través de un medio nivel se accede al lugar compuesto por diez habitaciones dobles, once dúplex, una cocina, sala de desayuno y office. En la segunda planta existen nueve habitaciones en suite. Todos los ambientes están amoblados y equipados para el destino comercial descripto. El servicio de agua caliente se realiza por medio de caldera, ubicada en el subsuelo. Posee dos líneas telefónicas. El inmueble está equipado con un equipo de generación de corriente. El mismo es una construcción de ladrillo a la vista y techo de tejas encontrándose en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Marta Graciela Barragán en carácter de locataria del mismo, no exhibiendo el correspondiente contrato de locación al momento de realización de la pertinente constatación. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de Pinamar al 28-10-96 $ 19.671,16, a fs. 488/89. Inmofoprovi al 28-6-96 $ 5.580,96, a fs. 409. Fondo Ed. Ley 11.612 $ 3, a fs. 409. Inmobiliario Moratoria Ley 11.808 $ 90, a 466/69. Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Limitada al 3-9-96 $ 14.590,71 a fs. 457. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasa anteriores a la fecha de posesión del mismo debiendo abonarse dichos impuestos y tasa con el producido en la subasta. A los fines de la escrituración del inmueble oportunamente se procederá al sorteo de escribano. El bien a subastar podrá visitarse los días 21, y 22 de junio de 1997 en el horario de 11:00 a 17:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.873 v. 18/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALLE FERNANDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 55.058, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de junio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 19 - 23 y 24 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Explorer XLT, año 1995, dominio AIO 419, el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee aire acondicionado, dirección hidráulica, levanta vidrios eléctrico, sistema de frenos ABS, radio pasacassette y antena, 4 cubiertas radiales Firestone con muy poco uso y llanta de auxilio; pequeños golpes en guardabarro delantero izquierdo y en puerta trasera y paragolpes; roto espejo puerta delant. derecha. En Funcionamiento. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.000.-, comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 30-4-97 $ 3.012,51 (fs. 44), las que con sus actualizaciones deberán ser abonadas por el comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/6 Nº 115.887 v. 18/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. c/BERLAK S.A. s/Ejecutivo" expte. 55.502/94, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará el siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Zorzal Nº 1543 - entre calles Catamarca y Avda. Carupa, con salida a la calle Pereira; matrícula Nº 32.846. La vivienda se halla ocupada de acuerdo a constancias de autos. Fíjase el día 19 de junio de 1997, a las 8:00 y 30 horas, en Talcahuano 479 de esta Cap. Federal, para la subasta ordenada en autos; días de visita: 16; 17 y 18 de junio de 1997, en el horario de 10:00 a 13.00 horas, respectivamente con la base de $ 452.512,66 (cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos doce c/66/100 pesos), al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar: Seña 30 % y Comisión 3 %. Dispónese que las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas en Secretaría hasta el día 18 de junio de 1997, hasta las 9:30 horas y a los fines de la apertura de los mismos, fíjase el mismo día a las 12:30 horas. Autorízase al martillero a reducir la base estipulada en un 50 % en el acto de la subasta en caso de no existir postores. Asimismo y para el caso de no existir postores pasada la media hora se efectúe la venta sin límite de precio. Deudas: Hipoteca a favor de Indalecia Alvarez García de Arenas y Jaime Silberman por $ 90.000.- O.S.N. al 19-4-96 $ 856,42 Fs. 83; Aguas Argentinas S.A. $ 4.331,38 al 18-4-96; Municipalidad de Tigre la suma de $ 22.456,10 al 23-4-96 Fs. 89; Dirección General de Rentas Pcia. Bs. As. $ 8.503,62 al 30-4-96 Fs. 93/94. El adquirente deberá dar cumplimiento al Art. 579 y 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.933 v. 18/6/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "ABELAIRA ALICIA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A." Expte. Nº 59.167, que el día 27 de junio de 1997, a las 13.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará la Propiedad Inmueble ubicada en Tronador 866 (entre Fraga y Guevara) que sobre un lote de 8,66 x 34,64 mts. consta de jardín al frente, una finca de tres ambientes, cocina y baño, en cuyo techo hay una habitación más, y en los fondos otra construcción de tres ambientes. Desocupada - Base: $ 48.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación alguna, todo bajo apercibimiento de Ley. Facilidades: en u$s estadounidenses hasta el 50 % del precio de compra y hasta 5 años, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata S.A. en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación, y que se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco sobre los bienes adquiridos en la subasta, y en la medida que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios a satisfacción del Banco. Deudas: OSN $ 365,80 (Fs. 100) A.A. $ 132,78 (Fs. 101); ABL $ 2.219,18 (Fs. 99). Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P. y 104/6 del Reglamento del fuero, en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas el día siguiente a las 12 horas. Visitas: 21 y 23 de junio de 1997, entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/6 Nº 115.867 v. 18/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Avda. Callao 635, piso 4º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos : "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PINCO, OSCAR ALFREDO y Otra s/Ejec." Exp. Nº 56.371, que el martillero Atilio E. Pastorello, domiciliado en Avda. Caseros 450, piso 3 Dto. E, de Cap. Fed. teléfono 307-2835, rematará el 27 de junio de 1997 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Fed. un departamento ubicado en la calle Serrano Ns. 367/69/71, piso 5º, de Cap., la unidad funcional Nº 22, denominada en la actualidad como departamento "D", el que da a contra frente, con living comedor de aprox. 6 m. por 3,50 m. el que mediante amplia puerta con vidrios, da a un balcón corrido de 7 m. de extensión; posee 2 dormitorios de aprox. 3,50 m. por 3,50 m. cada uno; amplia cocina con ventana, con cocina a gas c/horno y muebles de fórmica y pileta con sus grifos cromados y mesada de mármol; por medio de puerta se comunica a lavadero cerrado con ventanas al exterior e instalado en el mismo calefón a gas y tendedero de ropa; baño completo con pisos de cerámicas y azulejos en sus paredes de aprox. 2,50 m. por 2 m. Todo lo que hace un total por piso y unidad funcional de 61,48 m2. Matrícula FR 15-14 454/2 y 15-14- 459/22. Partida Nº 2.815.521; también le corresponde las 1/10 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 2 en planta baja (cochera) con entrada por la calle Serrano 371, con una superficie total por unidad funcional de 182,41 m2, con un porcentual del 4,61 % (en la actualidad la referida cochera tiene capacidad para 9 automotores). Por el Nº 369 de la referida calle es un local que no pertenece a la demandada sino que es parte del consorcio. El inmueble tiene una antigüedad aprox. de 15 años. Adeuda a fs. 74 la suma de $ 250,21 a O.S.N. y a fs. 78 la suma de $ 23,79 por la cochera al referido ente; a Aguas Argentinas Fs. 83/89 la suma de $ 272,86 por el Dto. y $ 16,51 por el de la unidad cochera; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dir. Gral. de Rentas a fs. 90/91 por el período del 5-4-91 al 16-7-96 por la unidad Nº 22 del piso 5º la suma de $ 1.968,01 y por la unidad Nº 2 de la planta baja a fs. 94, período 4-7-90 al 8-7-96 el importe de $ 77,58; A fs. 100/102 registra hipoteca por U$S 16.240.- a favor de Moreno, Juan Bautista; al Banco de la Provincia de Buenos Aires de fecha 23-2-94 registra una deuda de $ 7.267,85 y otra al referido Banco de fecha 9-5-94 por U$S 4.839.- A fs. 187 al Fs. 209 12-5-97 por expensas adeuda a la Administración del Consorcio la suma de $ 17.053,26 por las unidades Nos. 2 y 22. El referido inmueble construido sobre la calle Serrano, entre las de Camargo y Padilla, a cuadra y media de la Avda. Corrientes, a 2 cuadras de Avda. Juan B. Justo, muy próximo a la estación línea "B" de subterráneos y muy cercanos a las Avdas. Warnes y de Scalabrini Ortiz. Base: $ 16.240.- Seña 20 % y comisión 3 %, en efectivo y acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición del inmueble 17 y 18 de junio de 1997 en el horario de 14 a 16 horas. Atento a lo establecido por el Art. 104 párrafo 4 del reglamento del Fuero para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, la comisión del martillero mediante el comprobante del Banco Ciudad Suc. Tribunales, junto con la rendición de cuentas de la subasta deberá ser depositada, difiriéndose su percepción para la oportunidad en que aquella resulte aprobada y de acuerdo al Art. 104,

párrafo 6 del referido Fuero se aceptan ofertas bajo sobres cerrados, los que serán abiertos a las 12 horas el día anterior a la subasta, en este Tribunal, estando presente en dicho acto el martillero actuante.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/6 Nº 115.825 v. 18/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TYGIER ABRAHAM ZELIK c/LEIDERFARB TEODORO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria - s/Concurso Especial" (expte. nro. 69.423/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal: a) - La unidad funcional Nº 25, piso 7º, señalada con la letra "A", ubicada en la avenida Corrientes Nros. 4967/69, entre las de Julián Alvarez y Lavalleja, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 110.70 m^2. Porcentual 3,56 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 31, manzana 13, parcela 12. Inscripción dominial matrícula nro. 18-9092/25. Título de propiedad glosado a fs. 92/100. Consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios con balcón, toillete, cocina, comedor diario, baño instalado, un dormitorio, lavadero y habitación de servicio, con baño; en buen estado de conservación. Desocupada. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 157, al 26-3-96, años 1988-1990/91/92/94/95/96, de $ 1.836,53. Por Obras Sanitarias de La Nación, al 6-11-96, años 1991/92, de $ 71,96. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 173, al 24-10-96, años 1995/96, de $ 185,99. Por expensas, fs. 170, al 25-10-96, de $ 6.638. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 70.000.- b) La unidad funcional Nº 1, planta baja, ubicada en la calle Malabia nro. 909/11, esquina Castillo 497, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 36,70 m^2. Porcentual 14,34 centésimos. Inscripción dominial matrícula 18-2620/1. Consta de: local, con lugar para baño, con entrada por Malabia nro. 911. Base de venta $ 25.000.- c) La unidad funcional Nº 3, planta baja, primer piso y azotea, ubicada en la calle Malabia nro. 909/11, esquina Castillo 497, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 187,27 m^2. Porcentual 72,48 centésimos. Inscripción dominial matrícula nro. 18-2620/3. Consta de: local, con baño, y en la planta alta, un taller, cocina, vestuario y baño con ducha, además de un baño sin instalar; con entrada por Castillo nro. 497. Base de venta $ 100.000.- Las unidades funcionales nro. 1 y 3: Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 31, manzana 64, parcela 21. Título de propiedad glosado a fs. 101/108. Ambas se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, al 26-3-96, años 1994/95/96, U.F. 1, fs. 154, de $ 282,26, U.F. 3, fs. 155, de $ 1.436,79. Por Obras Sanitarias de La Nación, al 6-11-96, años 1991/92 de $ 30,42. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 172, al 24-10-96, años 1995/96, de $ 1.259,69. Por expensas, fs. 78, no abonan importe alguno. Más sus respectivas actualizaciones. Pueden visitarse los días 19 y 20 de junio de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal; a quién se le hace saber que no se admite la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao nro. 635, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/6 Nº 115.859 v. 18/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sede Callao 635, 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MIZRAJI DE TOUSON", Expte. 36.793/94, que el martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 25 de junio de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: El 33,33 % indiviso de una fracción de terreno de campo de 52 Has.75As.39Cas. ubicada en Partido de La Plata (Etcheverry), Provincia de Buenos Aires, kilómetro 60 de la Ruta Nacional Nº 2, designada en Plano 55-19-73 como lote 3.150-b-n-.-N.C.: X, Sección Rural. Partida 321.760. Deudas: Fs. 99/101 Municipalidad Ciudad de La Plata Catastro Inmobiliario 9/96 $ 546.21; fs. 96 y 98 Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.170,76 fs. 97 $ 31.65. Matrícula Nº 103.495. Según mandamiento de constatación, vecina con estación de servicio YPF "El Alba", desocupado. Base: fs. 135 $ 8.500. IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Exhibición: 23 y 24/6/1997. En horario libre.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 17/6 Nº 60.123 v. 18/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: D'ANGELO, ANTONIO c/IARLORI, JOSE LUIS s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 27 de junio de 1997 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 602 de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la partida Nº 73. Nomenclatura Catastral: Circ. G3, Secc. 459, Manz. 27, Parc. 1. Se trata de un casa que consta de 1 living-comedor, 1 escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, 1 cocina y comedor de diario, lavadero cubierto, patio y terraza, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Esta casa está habitada por su único habitante, el Sr. José Luis Iarlori, en su carácter de propietario. Deudas: Imp. Inmob. a fs. 65 al 22.10.96 $ 118,40. A. A. a fs. 67/68 al 20.11.96 $ 446.23. Condiciones de venta: Base: $ 40.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 25 y 26 de junio de 1997 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 Nº 115.878 v. 18/6/97

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PASCHER SOLTAN c/FRIAS, LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 20.299, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, martillero, con domicilio en Uruguay 560, P. 2º, of. "24", Capital Federal (372-6414), rematará el día 3 de julio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Fernando Alfaro 172/176 e/Albarellos y Manzone, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, construido sobre terreno que mide 8,66 m. de frente y posee una superficie de 142,59 m2. Nom. catastral; Circ. III, Secc. "C", Manz. 154, Parc. 11. Se compone de dos locales en planta baja con entrada por los Nos. 172 y 176 y una vivienda con entrada por el Nº 174. El primero de los locales consta de un ambiente, toilette, pieza pequeña con techo sin revocar y patiecito descubierto. Está alquilado por la Sra. Norma Beatriz Calvo. El otro local (Nº 176) es de características similares al anterior y está desocupado. La vivienda (chapa Nº 174) posee hall de entrada en planta baja desde donde se accede a la P. alta que se compone de dos dormitorios, baño completo, living, cocina y balcón. Está ocupada por el Sr. Edmundo Aníbal Romero y su familia en carácter de adquirente con boleto de compra-venta. Base: u$s 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento lo previsto por el art. 580 del C. Proc. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 322,88 al 27.11.96 por Rentas Prov. (fs. 713); $ 9.022,77 por imp. municipales al 30.11.96 (fs. 719); $ 28,90 al 25.11.96 por A. Argentinas al 25.11.96 (fs. 729) y $ 1.482,19 al 12.12.96 por O.S.N. (fs. 733). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104. del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 3º día anterior a la subasta. Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/6 Nº 115.879 v. 18/6/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría a mi cargo Nº 39, sita en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratula-dos "KURSAL S.A. c/VILLAVERDE, HECTOR EGBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 127.371/95, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 26 de junio de 1997 a las 15 horas en el Centro de Martilleros y Corredores, sito en la calle Uruguay Nº 666, Cap. Fed. los siguientes bienes: Una máquina cortadora de mármol eléctrica marca Vefhen modelo 655C con mesada transportadora de mármoles con extensión de 4 mts. y asentada sobre rieles con ruedas móviles que giran por medio de una manivela; una máquina agujereadora eléctrica sin identificación adherida a la pared; una máquina pulidora sin identificación con correa marca Huinca modelo B, 100-4 adherida a la pared con base de alimentación eléctrica; dos máquinas pulidoras a mano eléctrica movibles sin identificación a la vista. Los bienes se exhibirán en la calle Lastra y La Plata S/Nº, Chascomús, de Bs. As. Los días 12 y 13 de junio de 1997 de 14 a 16 horas bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante parte demandada en autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día 12 y 13 de junio de 1997, y serán abiertas a las 12,30 horas del día 26 de junio de 1997. Sin base, al contado y en efectivo al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto y en efectivo a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Hernán Diego Papa, secretario.

e. 17/6 Nº 60.149 v. 18/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANSBERRO, HUGO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.970), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Carat, año 1989, motor Nº UD903715, chasis Nº 8AVZZZ32ZJJ103121, Dominio B-2.217.383, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/6 Nº 115.881 v. 19/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica sito en Perón 974/990, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SOSA JUAN DOMINGO c/LAMAS HECTOR s/Despido", Expte. Nº 13.048, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, el día 20 de junio de 1997 a las 13,30 hs. en el salón del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, Capital Federal, rematará la tercera parte indivisa de la propiedad ubicada en la calle San Blas 2511, Capital Federal. Matrícula FR. 15-33187. El bien se encuentra ocupado. Deudas: A.B.L. $ 24,89 al 10-4-95. Aguas Argentinas $ 16,03 al 4-5-95. Venta ad-corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.750. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 18 y 19 de junio de 1997 de 16 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Liliana M. Tarbú, secretaria.

e. 17/6 Nº 188.892 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/MARSICO, OMAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 726, que el martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11,00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros, sito en la calle Belgrano Nº 74 de esta ciudad de Junín. Al contado y al mejor postor. Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en esta ciudad de Junín. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 70; Parc. 7; Partida 27680; Dominio Nº 329/77. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Medidas, superficie y linderos, según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 18 de junio en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deudas por Impuesto Inmobiliario y tasas municipales, obrante en autos.

Junín, 4 de junio de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 17/6 Nº 115.822 v. 18/6/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1, Folio 72 CMBB) designado en Expte. 45.835 "BANCO NACION ARGENTINA c/SPINA RAUL A. y FRANCHELLA LAURA A. Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 3 de julio de 1997 a las 12 sobre el mismo calle Uriburu 945 e/S. Martín y 9 de Julio de Punta Alta, salón comercial y dependencias (estado en que se encuentran). Desocupado, edificado en parcela 24-a, Fracción I, Quinta 5, Circ. VI, Sec. B. Ptda. 41.186, parcela mide 25,98 ms. de fte. por 68,98 ms. de fdo. Sup. 1.792,10 ms2. Base retasada: $ 42.000. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes.

Bahía Blanca, 22 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

NOTA: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

e. 17/6 Nº 188.824 v. 18/6/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARRUDA JULIO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.309) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini rematará el día 26 de junio próximo a las 11 horas el siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula 2.212, Circ. VI; Secc. "B", Manzana 22-d; Parcela 7; Partida Nº 11.879 de la ciudad de Punta Alta, Ptdo. Coronel Rosales, sita en la calle Espora Nº 1040. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expediente. La venta se efectuará con la base de $ 30.940,2/3 de la valuación fiscal, de contado y al mejor postor. Comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 23 de mayo de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria interina.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

e. 17/6 Nº 188.833 v. 18/6/97

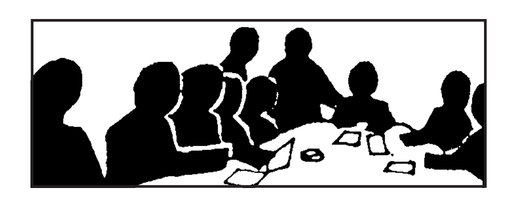
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Edicto: Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, de Córdoba, en autos "B.N.A. c/DINA INDUSTRIA ARGENTINA S.R.L. - Ejecutivo", Expte. 93-B-95, el martillero Luis A. Vega, matrícula 01-142, rematará el día 23 de junio pxmo. a las 11:00 hs. en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso (Cba.), el siguiente inmueble, ubicado en calle Alberdi Nº 90, Bº Villa Argüello (Cba), inscriptos a nombre de Dina Industria Argentina S.R.L. en las matrículas 22.023 (11); 40.236 (11); 40.883 (11) y 41.105 (11). Base: $ 144.500. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos A. Diana Bunge. 5/6/1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 17/6 Nº 115.824 v. 18/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATORRASAGASTI
S. C. A.
Nº Registro 266.816/13.090

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1997, a las 11 horas en Santa Fe 3980, 6º B - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/97.
2º) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 12/6 Nº 115.535 v. 19/6/97

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de junio de 1997 a las 11:00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Masuda Mirtsuru
e. 13/6 Nº 115.632 v. 18/6/97

"B"

BINMAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 1997, a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio legal de la Sociedad, Lavalle 842 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia en Lavalle 842 Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.

Presidente - Matías Durañona
e. 10/6 Nº 115.073 v. 17/6/97

B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1997 a las 15:00 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores.

Presidente - Gianfranco Macri

NOTA: Los Sres. Accionistas, tenedores de Acciones Escriturales, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita informando su asistencia, al domicilio social de la Sociedad hasta el día 20 de junio de 1997, inclusive.

e. 11/6 Nº 15.249 v. 18/6/97

BATECO SATURNIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 17.135. Convócase a los Sres. Accionistas de Bateco Saturnia S.A.I.C. y F. para el día 30 de junio de 1997 a las 11:00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 34º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas con el ajuste del capital.
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
9º) Causas de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Juan Felipe Brandt

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 115.279 v. 18/6/97

BERLY INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionista a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 en José María Moreno 875, Capital, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma art. 9º de los Estatutos Sociales referente a la designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gabriel Awensztern
e. 12/6 Nº 59.970 v. 19/6/97

BUQUES FLUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Thames 680 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. I Ley 19.550 correspondiente al 2º y 3º ejercicio económico cerrados el 31/7/1995 y 21/7/1996.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección del Directorio.

Presidente - Martín Abel Orueta
e. 12/6 Nº 115.514 v. 19/6/97

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de julio de 1997, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C.O.).
2º) Considerar la autorización para el ingreso del BANCO DE LA PAMPA al régimen de la oferta pública de títulos valores y cotización de los títulos valores, Ley 17.811, a efectos de la emisión de obligaciones negociables.
3º) Considerar la autorización para la emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones en los términos de la Comunicación "A" 2264 del BCRA por hasta un máximo de U$S 17.500.000,00, mediante títulos, valor nominal u$s 1 (Un Dólar) cada emisión. Delegar en el Directorio la resolución de la oportunidad de la emisión, condiciones y plazos.
4º) Considerar la autorización para la emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones en los términos de la Comunicación "A" 2264 del BCRA por hasta un máximo de u$s 10.000.000,00, mediante títulos, valor nominal u$s 1.- (Un Dólar) cada emisión. Delegar en el Directorio la resolución de la oportunidad de la emisión, condiciones y plazos. El Directorio.

Saanta Rosa (L.P.), junio de 1997.

Sub Gerente Departamental de 3ra - Juan Enrique Delgui

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C.O.), se convocará nuevamente para el día 18 de julio de 1997 a las 17,00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

e. 13/6 Nº 115.599 v. 20/6/97

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, Piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Reducción del número de Directores.
3º) Designación de Directores adecuado al número resuelto en el punto anterior.
4º) Consideración Plan de acción futuro de la Sociedad.
5º) Consideración del Estado del Capital Social.
6º) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 13/6 Nº 115.666 v. 20/6/97

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1997 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/97.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la ley 19.550 y art. 8º del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley 19.550).

e. 10/6 Nº 115.127 v. 17/6/97

CONSTRUCCIONES MODULARES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de junio de 1997, a las 14 hs., en su sede social, Olleros 1979-3, de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificatorias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Presidente - María E. F. de Timossi
e. 10/6 Nº 115.108 v.17/6/97

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A.

CONVOCATORIA

Legajo nº 21.902. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires para el día 30 de junio de 1997 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y estados contables del ejercicio cerrado el 31-1-97. Destino del resultado.
3º) Honorarios al Directorio.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 11/6 Nº 115.310 v. 18/6/97

COMERCIAL EL GRILLO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de "COMERCIAL EL GRILLO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 292 1º Piso "G" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta de maneras y cursos de acción para aumentar la utilidad social.
3º) Consideración del aumento del Capital Social y la consiguiente Reforma del Estatuto Social.
4º) En su defecto venta del activo social y forma de realizarlo.
Buenos Aires, junio 4, 1997.
Presidente - Ernesto B. Colom
e. 11/6 Nº 115.343 v. 18/6/97

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S. A. F. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1996, para el día 3 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Cerrito 840 PB "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1996, y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Remuneración de los Señores Directores;
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período y distribución de los cargos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/6 Nº 115.265 v. 18/6/97

CARLOS CASADO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 27 de junio de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 3º, 10º y 22º del Estatuto.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para aceptar las eventuales modificaciones solicitadas por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de junio de 1997 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 12/6 Nº 115.562 v. 17/6/97

CAPEX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15 horas, siendo el segundo llamado para las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1997. Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 360.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1997.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1998.
Presidente - Enrique Götz
e. 13/6 Nº 115.598 v. 20/6/97

CARAVANA S.A.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S.A.C.F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1997 a las 10 hs. en calle Juncal 2401, Piso 10º Dep. 48 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado;
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 13/6 Nº 115.633 v. 20/6/97

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S. A.

CONVOCATORIA

Libro 115, Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General ordinaria para el día 5 de julio de 1997, a las 9,30 horas en la sede comercial para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables para el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de autoridades. El Directorio.
Vicepresidente - Ricardo Elmo
e. 13/6 Nº 115.612 v. 20/6/97

"D"

DONATI HNOS. S. A. IGJ 190164/9666

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DONATI HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, Av. del Libertador 850, Capital Federal, para el día 30 de junio de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar las Actas resultantes de la Orden del Día.
2º) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados y demás Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y de su tratamiento contable, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
5º) Consideración, en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, de las retribuciones y retiros realizados por el Directorio y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el Ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1997.
7º) Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 y 22.903. El Directorio.
Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
e. 10/6 Nº 115.117 v. 17/6/97

"E"

EUROARGENTINA S. A. I. G. J. Nº 1.573.187

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1997 a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Independencia 2845 P. B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 12/6 Nº 36.400 v. 19/6/97

EDIFA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J.: 29.511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 de esta Capital Federal el día 1 de julio de 1997 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12:30 hs., para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903 referida al cierre de los Ejercicios Económicos Nºs 27 y 28, finalizados al 31 de julio de 1995 y el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de la Convocatoria fuera de término, por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
4º) Retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
5º) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y el 31 de julio de 1996.
6º) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios.
Presidente - Ramón Juejati
e. 13/6 Nº 115.662 v. 20/6/97

EGISA Empresa Gráfica Integral S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1997, a las 9 hs. en Venezuela 170 "1", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Presidente - Pablo E. Ornague
e. 13/6 Nº 115.665 v. 20/6/97

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S. A. I. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 16 hs. en la calle Leandro N. Alem 986 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1996.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndicos a la fecha.
4º) Remuneración Directorio según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 12/6 Nº 115.545 v. 19/6/97

"G"

GAMVER GAS S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;

3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31-1-97.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 11/6 Nº 114.516 v. 18/6/97

"I"

INDUSTRIAS VAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30/6/97 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 994 Piso 6to. Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y análisis del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/96.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Renovación de las autoridades del mismo.
5º) Explicación de la demora en la presentación en tiempo del ejercicio comercial sujeto a votación.

Convócase a los Sres. acciones a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/6/97 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 994 Piso 6to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera actual de la empresa. Medidas a adoptar para su regularización.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Contador Público - Roberto G. Salvi

e. 12/6 Nº 59.909 v. 19/6/97

"L"

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 6019. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1997, a las 11 hs. en San Martín 201 Piso 2º Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 Incs. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1997.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (Art. 261),
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea. El Directorio.

Bs. As., 29 de mayo de 1997.

Vicepresidente - Carlos García

e. 11/6 Nº 115.238 v. 18/6/97

LAVALLE 769
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de junio de 1997, a las 18 horas, en Lavalle 1290, subsuelo, oficina 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la disolución de la sociedad.

Presidente - Oscar Cecilio Acuña

Las acciones podrán depositarse en el domicilio consignado hasta 48 horas antes del día previsto para la reunión, los días hábiles en el horario de 15,30 a 18,30.

e. 11/6 Nº 115.311 v. 18/6/97

LAMARTINE
S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1997, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 incs. 5º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/8/94, 31/8/95 y 31/8/96. Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/8/94, 31/8/95 y 31/8/96.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Maxwell John Harris

e. 12/6 Nº 36.433 v. 19/6/97

LLAO-LLAO HOLDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de julio de 1997 a las 15.00 horas en L.N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17:00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Suscripción de 5.928.134 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1.- y un voto por acción.
9º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de la reforma de estatuto ante la autoridad de contralor.

Director - Federico Elizalde

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a L. N. Alem 928, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.

e. 13/6 Nº 36.460 v. 20/6/97

"M"

MARNILA
S. A.
I.G.J. Nº 52.303

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785, 8º piso, Dto. 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de los miembros del Directorio y sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
4º) Consideración del informe elaborado por el Presidente, sobre la concreción de un proyecto de Club de Campo, en manzanares.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 10 horas, 30 minutos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Presidente - Augusto M. A. Bunge

e. 10/6 Nº 115.204 v. 17/6/97

MOVIL-OIL
S. A.

MOVI-OIL S.A., inscripta bajo el nro. 6788, del libro 119, del tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1997, en la sede social, calle Felipe Vallese 1894 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director Titular, Sr. Carlos Alberto Coco.
3º) Ratificación de la designación de los Sres. Fabián Mondello y Claudia Susana Carbonelli.

Presidente - Juan José Majgiante

e. 12/6 Nº 59.941 v. 19/6/97

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA MAHUIDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 1 de julio de 1997 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 5º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los balances cerrados en 1993; 1994; 1995 y1996. Excluyendo el revalúo técnico de reservas mineras.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por el término de tres años y elección de síndicos titular y suplente por el término de un año. El Presidente.

Vice-presidente - Guillermo Braun Estrugamou

e. 13/6 Nº 115.651 v. 20/6/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1997 a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del compromiso de escisión-incorporación firmado por los representantes legales de las sociedades PANAM SOCIEDAD ANONIMA y MORGATE ARGENTINA S.A.;
3º) Incorporación en MORGATE ARGENTINA S.A. como consecuencia de la escisión parcial de PANAM SOCIEDAD ANONIMA de los inmuebles mencionados en el compromiso de escisión-incorporación tratado en el punto anterior;
4º) Reducción del capital social como consecuencia de la escisión aprobada al tratar los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día;
5º) Otorgamiento a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA de las acciones de la sociedad escisionaria MORGATE ARGENTINA S.A. como lo determina el compromiso previo de escisión-incorporación aprobado en el punto 2º del Orden del Día. Los accionistas deberán registrar sus tenencias accionarias hasta el día 24 de junio. La asamblea requerirá un quórum del 60 % de las acciones con derecho a voto conforme a estatuto y al art. 244 de la ley 19.550. Se deja constancia que ha sido puesto a disposición de los accionistas en el plazo del art. 83, inc. 2º) el compromiso previo de escisión-incorporación y el informe del síndico. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora

e. 11/6 Nº 115.218 v. 18/6/97

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Registro 5722. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
3º) Reforma de estatutos sociales.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Presidente - Rodolfo José Viegener

NOTA: Según inc. 2º, art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de junio de 1997.

e. 11/6 Nº 115.397 v. 18/6/97

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum referido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 2145, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik

e. 12/6 Nº 115.526 v. 19/6/97

PARACOM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1997 a las 13.30 horas, a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 668, 11º oficina "B", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Aprobación del balance general anual, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del Directorio e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio de PARACOM S.A. cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración.
4º) Tratamiento de la disolución de la sociedad, en los términos del inciso Nº 1) del artículo 94 de la ley 19.550. Designación de liquidador, de corresponder.

Presidente - Eugenio Carlos José Aramburu
e. 13/6 Nº 115.575 v. 20/6/97

"S"

S.A. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DON FIERRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Por 5 días. Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de julio de 1997, en 1ra. y 2da. convocatoria simultáneamente, a las 12 y 13 horas respectivamente a llevarse a cabo en Carlos Pellegrini 385, 4to. piso C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Considerar Resultado del Ejercicio y honorarios al Directorio.
4º) Designación del nuevo directorio y sindicatura.
5º) Modificación del artículo primero del estatuto.
6º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
7º) Modificación del artículo quinto del estatuto.
8º) Artículo décimo primero del estatuto. Modificación.
9º) Modificación del artículo noveno del estatuto.
Quilmes, Buenos Aires, Dr. Guillermo Alberto Hueter. Síndico titular.

Contador Público Nacional - Guillermo Alberto Hueter
e. 12/6 Nº 118.419 v. 19/6/97

SIDECO AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 30 de junio de 1997 a las 8.30 horas en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27º, (1001) Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples por VN u$s 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, autorizado por la asamblea de accionistas de fecha 8 de julio de 1996 (el "Programa"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de u$s. 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa, incluyendo el destino de los fondos a obtener de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa dentro del monto máximo antes referido.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el aumento del monto máximo del Programa, incluyendo (I) la facultad de solicitar a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, la autorización para la ampliación del monto máximo del Programa y para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo antedicho en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea o el Directorio por delegación de la misma, determine; (II) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados.
4º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 12/6 Nº 115.544 v. 19/6/97

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1997 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Renovación de Autoridades por vencimiento de su mandato.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Vice-presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 12/6 Nº 115.475 v. 19/6/97

SISCOTEL
S.A.
I.G. Just. nº 105.230

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de SISCOTEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y conjuntamente en segunda convocatoria para las 16 horas, en la sede social de la calle Rivadavia 822 piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
5º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 12/6 Nº 115.517 v. 19/6/97

SANSUI
S.A.

CONVOCATORIA

Por Diposición del Inspector General de Justicia de la Nación se resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, de la sociedad "SANSUI S.A." para el día 2 de julio de 1997, a las 11 y 12 horas, respectivamente, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, Piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y sus Planillas Anexas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/9/96.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en calle San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
Jefe Revisor Inspectores - Mariana Irene Singerman
e. 13/6 Nº 116.117 v. 20/6/97

SANSUI
S.A.

CONVOCATORIA

Por Diposición del Inspector General de Justicia de la Nación se resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, de la sociedad "SANSUI S.A." para el día 2 de julio de 1997, a las 15 y 16 horas, respectivamente, la que se celebrará en la sede social de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, Piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del inmediato cese de las actividades que la sociedad desarrolla en el inmueble sito en Santa Fe 892, Planta Baja, dado el perjuicio económico que la persistencia en las mismas ocasionará al patrimonio social atento a lo dispuesto en autos "Consorcio de Propietarios Avda. Santa Fe 900 c/Ayam Moisés y Otro s/Cumplimiento Reglamento de Copropiedad"
3º) Consideración de la puesta a disposición del inmueble locado a su propietario.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en calle San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
Jefe Revisor Inspectores - Mariana Irene Singerman
e. 13/6 Nº 116.118 v. 20/6/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1997, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado al 31/12/96.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico 35, cerrado al 31/12/96.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31/12/96.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea que deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

e. 10/6 Nº 115.194 v. 17/6/97

"V"

VARTA BATERIAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.117. Convócase a los Sres. Accionistas de VARTA BATERIAS S.A. I.C. y F. para el día 30 de junio de 1997 a las 10.00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares (3 a 9 miembros) y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Causas de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Juan Felipe Brandt

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 115.280 v. 18/6/97

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 01 de julio de 1997, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle Reconquista 559 4º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de dos de los miembros del Directorio, como así también la aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de la designación de los actuales directores.
4º) Aprobación de las sumas recibidas en concepto de anticipos de honorarios por parte de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 12/6 Nº 36.424 v. 19/6/97

VENADO TUERTO T.V.
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "VENADO TUERTO T.V. S.A.", convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sito en Maipú 566 piso 2do. "A" de Capital Federal el día 30 de junio de 1997 a las 13,30 horas en primera convocatoria y 14,30 horas en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del artículo primero del estatuto.
El Directorio, Capital Federal 24/5/97
Presidente - Carlos A. Borello

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley Nro. 19.550 hasta el día 17 de junio de 1997. A tales efectos la sociedad atenderá en su sede comercial de San Martín 573 de Venado Tuerto, Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.

e. 12/6 Nº 59.899 v. 19/6/97

V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la socie- dad V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 3 de julio de 1997 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 140, Piso 19 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Primer Ejercicio económico irregular iniciado el 9 de febrero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Remuneración del Directorio y comisión fiscalizadora.
5º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores suplentes.
6º) Designación de los miembros de la Comisión fiscalizadora, con mandato por un (1) ejercicio económico.
7º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
Vice Presidente - Norberto D. S. Ardissone

e. 13/6 Nº 115.680 v. 20/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mariano M. Grincajger, Escribano adscripto al Registro 1006, con oficina en Viamonte 1336, 3º P. de Capital Federal, Avisa: Que Gloria Angélica Cleries, D. N. I. 5.077.722, domiciliada en Larrazábal 3104, de Capital Federal, casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Lossaso, C. I. 5.290.597 y el Sr. Osvaldo González, C. I. 5.277.282, viudo, domiciliado en Juan B. Alberdi 162, 1º p., Capital Federal, transfieren a Marcelo Gabriel Matzkin, D. N. I. 22.660.128, soltero, domiciliado en Castex 3345, de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Garaje Comercial", ubicado en la calle ACEVEDO 955/57/67, de Capital Federal Reclamos de Ley: En mi oficina.

e. 10/6 Nº 59.760 v. 17/6/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Venancio Molinero Rodríguez y Mario Argentino Samaniego Castro, domic. Av. Cabildo 1524 Cap. venden a "Av. Cabildo 1524 S R. L." e/f, representada por David Horacio Rodríguez, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. de Prod. de Panadería (exc. galletitas y bizcochos), Elab. de pan, etc. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc.; Comerc. minor. de helados (sin elab.) sito en AVENIDA CABILDO Nº 1524/28 P. B., Cap. Fed. Reclamos n/oficinas.

e. 10/6 Nº 115.097 v. 17/6/97

San Juan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Antonio Alvarez Alvarez, domic. Av. Gaona 1791, Cap. vende a Carlos Alberto Naddeo, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Fáb. de masas, Elab. y Vta. de helados envasados y prod. de graham, centeno y similares, AV. GAONA Nº 1791/99 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.095 v. 17/6/97

Se avisa que Frigorífico Larrazábal S. A. transfiere su local sito en AVDA. LARRAZABAL 2733-35-37 Capital Federal, destinado a "Elaboración de chacinados, salazones y embutidos" a Magro S. A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio, vendedor y comprador con domicilio en Larrazábal 2733/35/37 de Capital Federal.

e. 11/6 Nº 115.219 v. 18/6/97

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 6102 S. R. L., dom. Campana 3977, Cap. vende a "Parque Devoto SRL.", dom. Av. San Martín 6102, Cap. su negocio del ramo de Servicios: Restaurante-cantina-casa de lunch-café bar- Comercio minorista de bar lácteo - despacho de bebidas - wiskería - cervecería - casa de comidas - rotisería - com. min. de elaboración y vta. de pizza - fugazza - faina - empanadas - postres - flanes - churros - grill - parrilla - confitería - com. minorista de helados (s/ elaboración) sito en AV. SAN MARTIN 6102/36 esq. CAMPANA 3903/77/99 P. B. Subsuelo y 1er. Piso, Capital), quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 115.437 v. 19/6/97

"B"

Domingo Ianuzzo, L. E. Nº 1.742.160 le transfiere a Aulo Gelio Argentina S. R. L. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVIA 1963 de esta Capital Federal, que funciona en el carácter de fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos. Reclamo de Ley en la calle BOLIVIA 1963 de Capital Federal. Domicilio legal de la Sociedad: Aulo Gelio Argentina S. R. L.: Av. libertador 4894, 4º "C". Domicilio del Sr. Domingo Ianuzzo, Ricardo Gutiérrez 2985, 5º A.

e. 10/6 Nº 115.138 v. 17/6/97

"C"

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado, C. S. J. Tº XX - Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: El Bosque S. R. L. domic. Castañeda 1848, Cap., vende a Celta Navajo S. A. domic. Castañeda 1848, Cap., su negocio de: Alojamiento con un total de diecisiete (17) habitaciones que llevan los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 , 17 y Garaje y/o Playa anexa a Albergue transitorio (300.029) sitos en CASTAÑEDA 1850, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes, personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.093 v. 17/6/97

Chieli Carlos, contador público, con oficinas en Bonorino Nº 283, Capital, avisa: Héctor Rota y Héctor Winkler, domiciliados en Caaguazú 6737, Cap., transfieren a Gráfica Contemporánea SRL., con domicilio en Maipú 689, Cap., su negocio de taller de artes gráficas, imprenta y encuadernación, comercio minorista, librería, papelería e impresos, sito en CAAGUAZU 6737/6739 Cap. Reclamos de ley en Maipú 689, Cap., dentro del término legal.

e. 12/6 Nº 115.455 v. 19/6/97

Carlos N. Rocco martillero público con oficinas en Tucumán 320, 1º cuerpo, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, avisa que Andrés Valentini domiciliado en Jerónimo Salguero Nº 2137, 1º piso, Capital Federal, vende a Luis Alberto Martínez, domiciliado en San Lorenzo Nº 1499, 4º piso, de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en CERRITO Nº 458, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 12/6 Nº 115.440 v. 19/6/97

"E"

Agustín Di Paolantonio CoAntador Público, con oficina en J. Salguero Nº 1116 Capital Federal, avisa que el Sr. Leonardo Greco con domicilio en Ecuador 663/665 Cap. Federal vende a los Sres. Jorge Antonio Bisciglia Horacio Gabriel Blanco Moreira y Basilio Blanco García con domicilio en Av. Corrientes 6099 Cap. Fed., su negocio de panadería mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley J. Salguero Nº 1116 Cap. Fed.

e. 11/6 Nº 115.354 v. 18/6/97

La Sra. Marisol Caveda Mieres, con domicilio en Ecuador 1347, PB, de la Cap. Fed., avisa: que vende el 50 por ciento del Fondo de Comercio dedicado al rubro elaboración de masas, pasteles, sánd. y productos similares etc.; com. minsta., despacho de pan, productos afines; com. minsta. de masas, bombones, sándw. (s/elaboración), que gira con la denominación de "San Roque" sito en ECUADOR 1347, P. B., de Cap. Fed. a la Sra. Ivana Rosa Ronco, domiciliada en Ecuador 1347, PB, también de esta Ciudad. Reclamos de ley en Uruguay 864, 2º P. Of. 202/3 de Cap. Fed. de 15,30 a 17,30.

e. 11/6 Nº 59.873 v. 18/6/97

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional, con oficinas en Av. Pueyrredón 538 2 cuerpo 2 piso "A", Cap. Fed., avisa: El Sr. Norberto Bini domiciliado en Av. Asamblea 1132 p. 7mo. "H" Cap. Fed., cede, vende y transfiere a los Sres. Eduardo Villasante, domiciliado en la calle Castelli 1215 - Adrogué y Alberto Valin, domiciliado en la calle Díaz Vélez 873 - Lomas de Zamora, el negocio de comestibles, bebidas, regalos, librería, fotocopias y artic. de limp. sito en ESMERALDA 771, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 115.522 v. 19/6/97

"H"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Pedro Goyena 674 Capital. Avisa que: Garaje Humberto Primero S. R. L. con domicilio legal en la calle Humberto Primero 1634, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de Garaje Comercial sito en HUMBERTO PRIMERO 1634, Capital Federal, a Gustavo Torres, domiciliado en la calle Necochea 2695, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 115.217 v. 18/6/97

Mario Alonso González, español, CIPF 5.202.133, domiciliado en Salcedo 2832 Capital Federal vende a Adelino Viloria Torre, español, DNI 93.557.807, domiciliado en Ameghino 612, Ramos Mejía, Bs. As. la mitad indivisa que le corresponde sobre el negocio de Hotel sin servicio de comida ubicado en HUMBERTO PRIMERO 1257, entre Salta y Santiago del Estero de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Reclamo de Ley en Avenida Córdoba 1367, piso 4º, oficina "6", Capital Federal. TE 812-7714.

e. 13/6 Nº 115.724 v. 20/6/97

"J"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa: Mario José Sabella Rosa, domiciliado en 33 Orientales Nº 565, Cap. y Sebastián Juan Lluro, domiciliado en Muñiz 1085, Cap., venden a los Sres. José Antonio Rowan Varela y Antonio Salgado Rivero, con domicilio en Tarija 3726, Cap. su negocio de garaje comercial sito en JOSE MARMOL Nº 240/46, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/6 Nº 115.154 v. 17/6/97

Se avisa que Itaiquara Argentina S. A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 Piso 7º, de la Capital Federal, transfiere el local de la calle JOSE PEDRO VARELA 5032, Capital Federal, con el rubro depósito de café, tés, yerbas y especias, elaboración de salsas y condimento, elaboración de esencias comestibles, fraccionamiento y envasamiento de esencias comestibles y especias, (550215) por Or. 36822 (Exp. Nº 84536/92), a Pack Line SRL con domicilio en calle Sanabria 2123 1º Piso Oficina 3, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 12/6 Nº 115.458 v. 19/6/97

"L"

El Dr. Fernando H. Pérez Melo, abogado (Tº 41 Fº 238) comunica que Vicente Salvador Alejandro Mesoraca DNI 14.505.456 domiciliado en J. J. Paso 2495 Muñiz (Bs. As.) cede y transfiere el fondo de comercio sito en LAVALLE 391 PB "C" Cap. que gira bajo el nombre "Turismo Puelo" (Legajo sec. tur. Nº 9353) rubro viajes y turismo, su intermediación, turismo receptivo, excursiones, rep. de otras agencias, a favor de "Turismo Puelo S. R. L." sita en LAVALLE 391 PB "C" Cap. Reclamos de ley, a mis oficinas calle Tucumán 1561 2do. "15" Cap.

e. 11/6 Nº 59.804 v. 18/6/97

"O"

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Guillermo Raúl Durán y Silvana Claudia Courty, domic. Olleros 4121, Cap. venden a "Amenabar 1996 S. R. L.", domic. Tucumán 834, Cap., comer. minor. de prod. aliment., despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), calle OLLEROS Nº 4121, PB, UF 1 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.096 v. 17/6/97

"P"

El Dr. Miguel Angel Ojeda con domicilio en Av. Corrientes 2063 piso 12 of. 121 Capital Federal, comunica que el aviso Nº 41.438 en el que se comunicaba la venta del Instituto Geriátrico Argentino, con domicilio en la calle PEDRO GOYENA 1335 de Capital Federal, por error se consignó el nombre del comprador como Oscar Bafico cuando debió ser el apellido con doble ff "Oscar Baffico" lo que así se hace constar. Domicilio de partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/6 Nº 115.733 v. 20/6/97

"S"

Algodonera Devoto S. R. L. con domicilio en Simbrón 4851, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 en Capital Federal, que funciona como hilandería de algodón y tintorería industrial por Expte. Nro. 78.321/60 y nota Nro. 24.299/89, transfiere a Senderos Norte S. R. L. con domicilio en Simbrón 4851, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 en Capital Federal el local que funcionara como hilandería de algodón y tintorería industrial. Reclamos de Ley en Alcaraz 5230 Capital Federal. Ubicación local SIMBRON 4851, ACEVEDO 3365 y JOSE PEDRO VARELA 4862, 66, 70, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 115.487 v. 19/6/97

"T"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 232, Primer Piso "B", de la Capital Federal, comunica que Marcos Pelayo y Ernesto Fernández, domiciliados en la calle Tucumán Nº 688 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a Sergio Guillermo Fain, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3866, primer piso Dto. "A" de esta Ciudad, el negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle TUCUMAN Nº 686 de la Capital Federal. Reclamos en los términos de la Ley 11.867 en mis oficinas.

e. 10/6 Nº 59.723 v. 17/6/97

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini, Dom. Alberti 145 Cap. venden a Isaac Sabaj Yaffe, dom. Tucumán 881 Cap. el Hotel (SSC.) cap. máx 14 hab. con excepción de las 6 y 13. Sito en TUCUMAN 730 4º 7 Cap. Libre deuda Rec./Ley N/Of.

e. 13/6 Nº 115.640 v. 20/6/97

"U"

Barutta, César Agustín DNI 5.596.515 y Barutta, Carlos Antonio DNI 8.262.976, domi-

ciliados en Gral. Vacca 974 Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, comunica al comercio, que venden a Betinotti, Horacio Osvaldo DNI 10.119.445, y Vidotto, Fabricio CI 2.376.865, domiciliados en Arana Goiri 420, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el comercio del rubro: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral., bebidas en gral. envasadas, de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, de helados sin elaboración y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en la calle URUGUAY 858 de Capital Federal; oposiciones de ley en Tucumán 1655 5 Piso Dto. "D" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 115.229 v. 18/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSULTORA TECNICA S. A.

I - CONSULTORA TECNICA S.A. con domicilio en Paraná 774 4º Cap. Fed. inscripta el 27/12/90 bajo el Nº 9818 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II - Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 29/11/96: Activo $ 697.820,12. Pasivo $ 212.829,12. III. En la Asamblea Extraordinaria del 29/11/96 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 500.000 a $ 200.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 200.000. Se reformó el art. 4º del Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774 4º piso - Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/6 Nº 59.902 v. 17/6/97

"F"

FEDERALIA Sociedad Anónima de Finanzas

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 1997, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS y MAYPA S. A., del que surge que FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS es la sociedad incorporante y MAYPA S. A. la sociedad incorporada.

Fecha del compromiso previo de fusión: 25 de marzo de 1997.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el compromiso previo de fusión: 26 de marzo de 1997.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 23 de abril de 1997.

Importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

—Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 31-12-96: Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y uno con 35/100 ($ 9.568.691,35).

— Valuación del pasivo según balance especial de fusión al 31-12-96: pesos quinientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 32/100 ($ 568.363,32).

Datos de la sociedad MAYPA S. A.

— Razón social: MAYPA S. A.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales:

— Valuación del Activo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos cinco millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco con 01/100 ($ 5.343.571,01).

— Valuación del pasivo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil noventa y cinco con 16/100 ($ 1.498.095,16).

Presidente - Raúl J. P. Moneta

e. 13/6 Nº 115.754 v. 18/6/97

"I"

INTERMAR BINGOS Sociedad Anónima

CONFITERIAS MARPLATENSES Sociedad Anónima

BINGOS DEL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

BINGOS DEL BUEN AIRE Sociedad Anónima

Se hace saber por tres (3) días que INTERMAR BINGOS. S. A., inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 7/4/97, bajo el Nº 3366, L.121, Tomo A de S. A. con sede social en Avda. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed.; CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 1/4/97, bajo el Nº 3060, L. 121, T. "A" de S. A. con sede social en Avda. Córdoba 1417, Ps. 5to. "B", de Cap. Fed.; BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 14/12/90, bajo el Nº 9285, L. 108, T. "A" de S. A. con sede social en Av. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed.; y BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/91 bajo el Nº 1233, L. 109, T. "A", con sede social en Avda. Córdoba 1417, Ps. 5to. "B" de Cap. Fed., han resuelto fusionarse conforme al compromiso de fusión suscripto el 14/4/97 y aprobado el 28/4/97 por las Respectivas Asambleas Ge-nerales Extraordinarias de accionistas. De ello resulta: a) La absorción de CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA; BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA y BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA por INTERMAR BINGOS S. A. que será continuadora de los negocios de aquellas. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, b) El aumento del capital social INTERMAR BINGOS S. A. es de $ 75.000, o sea de $ 25.000 a $ 100.000, c) Los balances de fusión han sido confeccionados al 28/2/97, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: 1) INTERMAR BINGOS S. A. Activo: $ 737.601,72 Pasivo: $ 274.818,43 2) BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 1.104.266,03 Pasivo: $ 498.561,97. 3) BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 160.386,81 Pasivo: $ 162.781,28. 4) CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA Activo $ 74.988,66 Pasivo: $ 141.616,75. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed. (1055), Buenos Aires.

Escribano - Jorge E. Esponda

e. 12/6 Nº 115.443 v. 17/6/97

"L"

LITORAL RENTA, FONDO COMUN DE INVERSION

Denominación y domicilios: Sociedad Gerente: Chercofomi S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Tte. Gral. Juan D. Perón 445, Cap. Sociedad Depositaria: Banco de Entre Rios Sociedad Anónima, Monte Caseros, esq. 25 de Mayo, de Paraná, Entre Rios. Tipo de Fondo y duración: Abierto, duración ilimitada. Mercados del exterior donde podrá invertir: Estados Unidos, Méjico, Canadá, Chile, Comunidad Económica Europea, Suiza, Japón, Hong Kong, Singapur, Corea, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Brasil y Uruguay. Planes y objetivos de inversión: El fondo se constituye con el propósito de otorgar seguridad, rentabilidad y razonable liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. Integración del Patrimonio: Por lo menos el 80 % del haber será invertido en valores representativos de deuda, certificados de participación en fideicomisos, pases, cauciones o instrumentos emitidos por entidades financieras. Limitaciones en la gestión: No podrá adquirir más del 10 % de una misma sociedad o del 20 % del patrimonio del Fondo en ella, mantener más del 10 % del haber en disponibilidades, con una suma nominal máxima de $ 2.000.000, adquirir más del 2 % del haber en valores emitidos por la controlante de la Gerente o la Depositaria, adquirir títulos de la Gerente o la Depositaria o cuotapartes de fondos comunes de inversión, invertir más del 30 % del haber en un mismo título público o en instrumentos de una misma entidad financiera o ejercer más del 5 % del derecho a voto de una Sociedad. Tipo de certificado, categoría de cuotapartes y derechos del cuotapartista: los certificados son cartulares de una única categoría y otorgan los derechos de copropiedad indivisa a sus titulares. Normas y plazos para suscripción y rescate: Suscripción: el cuotapartista deberá integrar una solicitud de suscripción que será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibida, entregando el certificado de copropiedad dentro de los siete días siguientes. Rescate: Se efectuará mediante la integración de la solicitud de rescate, y será abonado a las 72 horas hábiles. Procedimiento de cálculo para suscripciones y rescates: en ambos casos se tomará el valor de la cuota parte del cierre de operaciones del día en que se solicitó la suscripción o el rescate. Límites de los gastos de gestión, comisiones y honorarios de los Organos del Fondo: La Sociedad Gerente podrá percibir hasta un 3 % anual del Patrimonio, en concepto de gastos de gestión. La Gerente y la Depositaria percibirá cada una por su gestión, un honorario máximo del 3 % anual sobre el Patrimonio. Estos gastos y comisiones no podrán superar, en conjunto, el 9 % anual. Topes de derechos de suscripción y rescate: El tope máximo de las comisiones de suscripción y rescate es del 2 % del valor suscripto o rescatado, para cada caso. Procedimiento de modificación del Reglamento de Gestión: La reforma deberá ser aprobada previamente por la CNV, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación del domicilio de la Gerente. Sustitución de la Gerente o la Depositaria: Podrá sustituirse, por renuncia o inhabilitación, la Gerente o la Depositaria por otra Sociedad que estuviere habilitada para actuar como tal. La designación de la nueva Sociedad no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la CNV. Liquidación del Fondo: La Gerente será Liquidadora, y la liquidación se realizará a prorrata entre los cuotapartistas, previa cancelación de todas las obligaciones del Fondo. Jurisdicción y prescripción: No tratados. El reglamento de gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la depositaria del fondo (Pte. J. D. Perón 445/55, Capital).

Escribana - María Virginia Blanc

e. 13/6 Nº 60.089 v. 17/6/97

"M"

MAYPA S. A.

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 1997, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Absorción entre MAYPA S. A. y FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S. A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS. Fecha del compromiso previo de Fusión: 25/3/97. Fecha del Acta de Directorio que aprobó el compromiso previo de Fusión: 26/3/97. Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el compromiso previo de Fusión: 23/4/97. Importe del aumento del capital social de FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la Sociedad MAYPA S. A.

- Razón Social: MAYPA S. A. Sede social: Salguero 3078, piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

- Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales:

- Valuación del activo según balance de ejercicio económico cerrado el 31.12.96: Pesos: cinco millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco con 01/100 ($ 5.343.575,01);

- Valuación del Pasivo según balance de ejercicio económico cerrado el 31/12/96: Pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil noventa y cinco con 16/100 ($ 1.498.095,16).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

- Razón Social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.

- Sede Social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

- Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Naciona- les.

- Valuación del Activo según balance especial de fusión al 31/12/96: Pesos: Nueve millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y uno con 35/100 ($ 9.568.691,35).

- Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 31/12/96: Pesos: Quinientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 32/100 ($ 568.363,32).

Presidente - Raúl J. P. Moneta

e. 13/6 Nº 115.756 v. 18/6/97

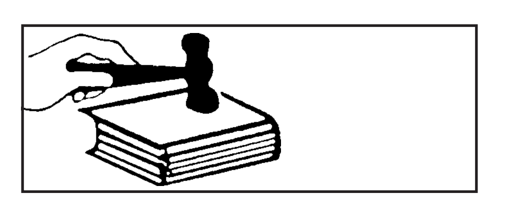
"S"

SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS S. A.

Se hace saber por 3 días que por Escritura 42 del 6/5/97 del Registro 18 del Partido de 3 de Febrero, se protocolizó la disolución anticipada de SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS S. A. C. I. F. I., domiciliada en Chaco 48, 8º A, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 3511 al Folio 453, del libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales (del 14/6/69), resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/1/97 la que decidió aprobar el proyecto de distribución definitiva del Patrimonio Neto que asciende a la suma de $ 17.312,14. Oposiciones de Ley al Contador Público Jaime Fleker, calle Sarmiento 1426, 4º Piso, Capital Federal. La valuación del Activo previo a la distribución es de $ 17.312,14, no existiendo Pasivos, según el "Balance Final por Liquidación Social al 31 de enero de 1997".

Liquidador - Mauricio Alberto Matusevich

e. 13/6 Nº 115.712 v. 18/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra PATRICIA I. SALOMON, el 25/6/97 a las 10 hs. en Lima 265; piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/96, motor Nº 159 A3 0388209081, chasis Nº 8AS138 A00 00150865, Dominio ARZ 540, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.984.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 13/6 Nº 36.479 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra NOEMI DEL VALLE CORONEL, el 25/6/97 a las 10,05 hs. en Lima 265; piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, automóvil, Cuore/93, motor Nº DE-10 3490781, chasis Nº JDAL201S000041475, Dominio B-2.568.379, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 14.560.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 36.480 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra LIDIA M. PAZOS, el 25/6/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9/95, motor Nº 5993359, chasis Nº L428-067314, Dominio AEL 950, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.917.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 36.481 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra MONICA L. GASPAR, el 25/6/97 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, Laika/94, motor Nº 21063030025, chasis Nº XTA21053R1418850, Dominio B-2.685.674, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.372.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 36.482 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra JUAN J. NEGIE, el 25/6/97 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS DA/96, motor Nº 146BZ0005012548, chasis Nº 8AS146000 T5240145, Dominio ARH 748, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.711.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 36.483 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra SUSANA B. NEGRI, el 25/6/97 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 205 XS/93, motor Nº 10FSAC1392051, chasis Nº VF320CK2225213777, Dominio A-088.505, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 36.485 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra HUGO S. BOTTALE, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 GTX, año 1991, motor Nº 4691808, chasis Nº L489-000011, Dominio SGJ 725, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.600.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.706 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ALEJANDRO M. FLAQUE, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.8, año 1995, motor Nº UDC036399, chasis Nº 9BWZZZ377ST149533, Dominio ANV 136, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.720.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.707 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CARLOS A. BARRIOS, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Clío RT, año 1996, motor Nº AA14363, chasis Nº 8A1557TZZTS000294, Dominio AXF 042, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.548.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.708 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra EDUARDO O. VIANA RODRIGUEZ, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1996, motor Nº AA05539, chasis Nº 8A1L428ZZTS099368, Dominio AWV 053, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.410.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.709 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CARLOS R. POGGI, subastará el 25 de junio de 1997 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor Nº 2882361, chasis Nº L812013538, Dominio B-2.411.251, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.382.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.710 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUBEN L. FOSSATTI, subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo coupe 3 puertas, modelo R-19 RTI Bicuerpo, año 1996, motor Nº 5732654, chasis Nº 8A13538SZZTS000145, Dominio AWB 521, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.894.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.711 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ADRIAN O. ALVAREZ, subastará el día 25/6/97 a las 11,40 hs. en Lima 265; piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, UNO SCR-5P/94, motor Nº 159A30388103563, chasis Nº 8AS146000P5093745, Dominio T-140.139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 6.998.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.714 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra JULIO A. NAVARRO, subastará el 25/6/97 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31006935, chasis Nº 9B6SE68NTTC714987, Dominio AVJ 149, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.393.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.715 v. 18/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 9,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo camión chasis cabinado, modelo 709D/3700/94, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 364919-10-320387, chasis Mercedes Benz Nº WDB669002-1N-020213, Dominio C-1.828.772 (UJH-109), en el estado que se encuentra y se exhibe en Monseñor Buffano (ex Camino de Cintura) 2100, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario Ferrarotti, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.960.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/6 Nº 115.716 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUBEN O. RAPANELLI, subastará el 25/6/97 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5882600, chasis Nº L813-016498, Dominio B-2.574.060, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.549.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.717 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra FERNANDO H. ARAUJO, subastará el 25/6/97 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº I0CU7E4011624, chasis Nº F34BD9B271403480, Dominio AIS 465, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.933.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.718 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SUSANA D. GUBERT, subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mazda, tipo coupe, modelo MX3 GS (EA30), año 1993, motor Nº K8272785, chasis Nº JMZEC13B200126184, Dominio C-1.686.298, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.208.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.719 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MANUEL C. SPOSITO, subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clío RL Diesel, año 1996, motor Nº F8QC714C327104, chasis Nº VF1C576B514902857, Dominio AZL 206, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.507.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.720 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ANA M. PUNGENTE DE NECCHI, subastará el día 25/6/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GD PV/90, motor Nº 607514, chasis Nº 8027184, Dominio RJE 688, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 4.889.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.721 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra IGNACIO M. SOSA, subastará el día 25/6/97 a las 11,35 hs. en Lima 265; piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Tipo SX 1.6/95, motor Nº 159A30009013788, chasis Nº ZFA16000004902866, Dominio AAU 142, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 9.026.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.722 v. 18/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1938, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 47698010672324, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388062PB004614, Dominio C-1.756.834 (STX-691), en el estado que se encuentra y se exhibe en Hipólito Irigoyen 17.701, Concesionario Vermen, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 37.084,50.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/6 Nº 115.727 v. 18/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 9,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1620/51, año 1993, motor Mercedes Benz Nº 372.951-10-144029, chasis Mercedes Benz Nº 386.018-12-099942, Dominio C-1.710.717, en el estado que se encuentra y se exhibe en Monseñor Buffano (ex Camino de Cintura) 2100, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario Ferrarotti, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 28.444.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/6 Nº 115.728 v. 18/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 9,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 709D/3700/94, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 364919-10-320489, chasis Mercedes Benz Nº WDB669002-1N-020222, Dominio C-1.828.773, en el estado que se encuentra y se exhibe en Monseñor Buffano (ex Camino de Cintura) 2100, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario Ferrarotti, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.960.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/6 Nº 115.729 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GABRIEL MORIYAMA, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, año 1996, motor Nº SU12474, chasis Nº VS6ASXWPFSWU12474, Dominio APQ 125, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.666.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.742 v. 18/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MARIA C. ARCURI, subastará el 25 de junio de 1997 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Re-nault, tipo berlina 5 puertas, modelo Clío RT, año 1995, motor Nº D004544, chasis Nº VF1B57P0512315628, Dominio ACV 753, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.227.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.744 v. 18/6/97

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1997 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 912, dominio AQX 215, tipo camión, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 374.950-10-227.387, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM688123-RB-017215, en el estado en que se encuentra en exhibición en Automotores Colcam S.A . (Av. Gaona y Galileo Galilei) de la Loc. de Moreno, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base u$s 35.000.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por sec. prendario contra FRIGORIFICO ENTRE RIOS S. A.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 13/6 Nº 115.753 v. 18/6/97

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1997 a las 15,10 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Iveco 160 E23N, dominio AOF-951, tipo camión, del año 1995, motor marca Fiat Nº Fiat 8060*45*A*4100*370107, chasis marca Fiat Nº 8AT160E23SX034819, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lacarra 1144 de Cap. Fed., de lunes a domingo de 10 a 17 hs. Base u$s 28.000.- Seña: 30 %, Comisión: 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra GIORDANI, RUBÉN CARLOS.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 13/6 Nº 115.755 v. 18/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho tribunal, contra GUSTAVO RUBEN VITTOR, DNI. 16.574.511, hijo de Alferio Rubén y de María González, nacido en Bahía Blanca el 9 de julio de 1963; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 19 de setiembre de 1996. Y vistos: ... Resulta: Y Considerando: ... Falla: 1ro) Condenando a GUSTAVO RUBEN VITTOR, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, cometido en la localidad de Monte Hermoso en los meses de marzo y abril de 1992 en perjuicio de la ex-Encotel y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en forma reiterada. Con costas (arts. 19, 26, 29 inc. 3º; 40; 41; 55 y 261, 1er. párrafo del Código Penal; 399 y cc. y 530 del Código Procesal Penal de la Nación). 2do.)... Para la notificación procédase a su lectura, comuníquese... Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velázquez. Gustavo Arturo Duprat. Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaría de Cámara.
Bahía Blanca, 30 de mayo de 1997.
e. 13/6 Nº 188.752 v. 18/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Emilio Mazza publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/6 Nº 115.361 v. 17/6/97

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANHAN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/6/97.
e. 13/6 Nº 59.550 v. 18/6/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COMESAÑA ROBERTO. A tal fin publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 3/6/97
e. 12/6 Nº 114.114 v. 17/6/97

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P. 5º, Capital Federal, cita a BEATRIZ ALEJANDRA STEFANELLI, comparezca en el término de cinco días, en los autos: "STEFANELLI, CONSTANZA MARIA s/ Adopción". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/6 Nº 59.998 v. 18/6/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINDLA TURKIELTAUB. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/5 al 28/5/97.
e. 12/6 Nº 58.386 v. 17/6/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Cecinini sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "URSI MARIA SUSANA s/ Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto por el art. 5º, cita a MARIA SUSANA URSI, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días corridos desde la última publicación. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 13/6 Nº 188.826 v. 18/6/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARIA EMMA TEIRLINCK. El presente deberá publicarse por tres días en el diario "Eco Comercial" y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 12/5/97.
e. 13/6 Nº 111.246 v. 18/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal cita a ROBERTO BTESH y a ELIZABETH ALEGRE HABIBO DE BTESH, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MONKY MAN S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", Expediente 78.102, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas del documento, que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del art. 546 CPCC. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/6 Nº 60.015 v. 17/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nro. 7, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN - UNB S.A. s/ cancelación de pagaré", se ha dispuesto, de conformidad con lo previsto por los arts. 89 y siguientes del Dec. Ley 5965/63 y art. 103, proceder a la cancelación del pagaré nro. 605096, emitido con fecha 1 de abril de 1996 y fecha de vencimiento el 31 de marzo de 1997, por U$S 537.504,75 (quinientos treinta y siete mil quinientos cuatro dólares estadounidenses con setenta y cinco centavos), librado por Tecnología Telecomunicaciones e Informática S.A. a favor del Banco Medefin S.A. Autorizase su pago, después de transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial del presente edicto, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 115.442 v. 19/6/97

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P; 7, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho MARIO RAMON ANGEL VILLEGAS para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ VILLEGAS, MARIO RAMON ANGEL s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
6 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 59.879 v. 17/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: POSTAI DIANA MABEL s/Pedido de Quiebra por CASA HUTTON S.A. cita y emplaza a DIANA MABEL POSTAI titular del D.N.I. 12.262.568 para que dentro de los 5 días, a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 60.025 v. 17/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BAULO ROBERTO JORGE s/Ej.", Expte. 28790, cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación a fin que el Sr. ROBERTO JORGE BAULO, comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 13/6 Nº 60.038 v. 17/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.318 seguida por el delito de lesiones y resistencia de la autoridad —articulos 89 y 237 del Código Penal— a RUBEN OSVALDO IRIARTE, cuyo último domicilio conocido es Perú 932, Habitación 25, Hotel Corrientes, Capital Federal y a Hugo Lizarraga, cuyo último domicilio conocido es Perú 932, Habitación 78, Hotel Corrientes, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados RUBEN OSVALDO IRIARTE y HUGO LIZARRAGA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo de 1997. - ... II - Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 104 vta. y 106 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados RUBEN OSVALDO IRIARTE y HUGO LIZARRAGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 11/6 Nº 188.396 v. 18/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.772 seguida por usurpación art. 181 del C. Penal, cita y emplaza a HORACIO CARLOS RODRIGUEZ con el último domicilio en la calle Santa Magdalena 454 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de mayo de 1997. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 11/6 Nº 188.377 v. 18/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 en la causa nº B-2378 caratulada FALAK ISAAC ARIEL y Otros s/Falsificación de documento público, cita y emplaza a ISAAC ARIEL FALAK y emplaza a que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... III. A efectos que ISAAC ARIEL FALAK provea a su defensa, tal como se dispone a fs. 346 punto III., cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y empláceselo a que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación ... Firmado: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 188.565 v. 19/6/97

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Falta de Acción promovido por la defensa de RICIGLIANO LUIS EDUARDO (RODHIO S. R. L.) en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 103/4 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) No hacer lugar a la prueba solicitada por el incidentista. II) No hacer lugar a la excepción de falta de acción para querellar interpuesta a fs. 1/7 contra la Administración Nacional de Aduanas. Sin costas. (arts. 339 y cctes. y 531 del CPPN). III) Tener presente la cuestión federal introducida y la protesta de recurrir en casación. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 188.275 v. 17/6/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUISA LOZA VILLAROEL, C.I.P.F. Nº 9.321.882, para que comparezca ante este tribunal —sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de Cap. Fed.— dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de deponer a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/6 Nº 188.525 v. 19/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MIGUEL ANGEL HEREDIA, de la siguiente resolución recaída en la causa 3868: "///nos Aires, 4 de junio de 1997... cítese a MIGUEL ANGEL HEREDIA por edictos, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber al nombrado el derecho que le asiste el art. 107 del C.P.P..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/6 Nº 188.762 v. 20/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FRANCO JAVIER GORDILLO, "...///nos Aires, 4 de junio de 1997. ...librese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de 5 días, haciéndole saber a FRANCO JAVIER GORDILLO lo resuelto a fs. 59/61." ///nos Aires, 14 de mayo de 1997. "Autos y vistos... y considerando... Resuelvo: Sobreseer a FRANCO JAVIER GORDILLO, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado, (art. 336 inc. 3 in fine del C.P.P.). ...Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
Secretaría 24, 4 de junio de 1997.
e. 13/6 Nº 188.763 v. 20/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RICARDO ABEL PALMA, "...///nos Aires, 4 de junio de 1997. ...librese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de 5 días, de lo resuelto a fs. 26/27" ///nos Aires, 23 de mayo de 1997. "Autos y vistos... y considerando... Resuelvo: Sobreseer a RICARDO ABEL PALMA, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado, (art. 336 inc. 3 in fine del C.P.P.). ...Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 4 de junio de 1997.
e. 13/6 Nº 188.764 v. 20/6/97

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a los señores JAIME KOEN y ERICA KOEN para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el carácter de terceros (Art. 94 del C.P.), en los autos: "SAID, SALOMON c/PODER JUDICIAL DE LA NACION s/Proceso de Conocimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 13/6 Nº 188.967 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "LOSA y Otros s/Delito de Acción Pública". Se ha dictado la siguiente

resolución: "///nos Aires, 4 de junio de 1997 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LUIS FABIAN LOSA, JUAN ANTONIO LOSA, FRANCISCO JAVIER LOSA y AUGUSTO VICTORINO RODI GINI por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nº 74.125/96 que se le sigue por delito de acción pública, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. Líbrense cédulas de urgente diligenciamiento". Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mi: Dr. Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

e. 12/6 Nº 188.956 v. 19/6/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 81.544/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO NOBILI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 13/6 Nº 188.999 v. 20/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días de la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO RIOS a que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3291, caratulada "NOE AUTOMOTORES S. A. s/Inf. Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Sebastián Sal, secretario.

e. 10/6 Nº 188.408 v. 17/6/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO AYALA —D.N.I. Nº 18.280.004—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2776 que se le sigue por violación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Carlos O. Scagliotty, secretario.

e. 12/6 Nº 188.702 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a JULIAN CEFERINO BONORA, argentino, empleado, poseedor de DNI Nº 22.711.848, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, en carácter de subrogante legal, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9077, caratulados: "BONORA JULIAN CEFERINO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 27 de mayo de 1997.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 11/6 Nº 188.425 v. 18/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés Cristian Sequeira, D.N.I. Nº 26.004.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 1997.
Luis M. Vila, jues federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 12/6 Nº 188.700 v. 19/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft. Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Alberto Espínola, sito en calle Bonifacini 1770 piso 1º San Martín (1650), cita y emplaza a ADELA ROSA SEGARRA, DNI Nº 12.964.185, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en autos POLICIA FEDERAL ARGENTINA c/SEGARRA, ADELA ROSA y Otros s/Daños y Perjuicios, Exp. 15.603 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 145 Código Procesal). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado.

San Martín, 14 de abril de 1997.
Rafael A. Espinola, secretario.

e. 13/6 Nº 60.062 v. 17/6/97

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

Nº 1

El Dr. Enrique José Mansilla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento en Pje. Juramento 190 piso 5 de S. C. de Bariloche, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, en los autos caratulados "FUNK WOLFGANG JOSE c/RINO JOSE s/ Escrituración" (Expte.: 1050-50-94), cita y emplaza por el término de 28 días al señor JOSE RINO para que conteste demanda en el plazo indicado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 59 y 356 del CPCC, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse (Arts. 486/88 del CPCC." La publicación se debe efectuar por dos días consecutivos.

S. C. de Bariloche, 9 de abril de 1997.
Cristian Tau Anzoategui, secretario.

e. 13/6 Nº 60.063 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ARMANDO PAZ, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación), en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, en la causa caratulada "N. N. OJITO y N. N. PACO p/ Infracción a la Ley 23.737", en la causa nro. 1291 del Registro de la Secretaría Nro. 5 de este Juzgado.

San Martín, 23 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 11/6 Nº 188.500 v. 18/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a MARIO TEBIS, argentino, nacido el 22 de agosto de 1951 en Avellaneda, DNI Nº 10.330.753 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737 en la causa de referencia, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declara su rebeldía y se dispondrá su captura. Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: //mas de Zamora, 27 de mayo de 1997 ... hágase comparecer al imputado MARIO TEBIS mediante publicación en el Boletín Oficial que deberá practicarse por espacio de cinco días para que en plazo de tres días el mismo se presente a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse su captura. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, juez federal".

Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1997.

e. 10/6 Nº 188.300 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación... DA ROSA JUAN CARLOS D.N.I. 21.306.371, domiciliado en Ruta 212 Km 4 San Vicente/Misiones en la causa Nº 133/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA ROSA JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.708 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación... RODRIGUEZ ROBERTO FABIAN D.N.I. 20.500.392, domiciliado en Jardín le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en América/Misiones en la causa Nº 99/88 que se autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ ROBERTO FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.710 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, FERNANDEZ, ABUNDIO D.N.I. 18.264.504 domiciliado en Km 18 El Dorado/Misiones en la causa Nº 59/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FERNANDEZ, ABUNDIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.711 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, OBREGON RAMON ANGEL D.N.I. 23.929.057, domiciliado en Secc. 13 lote 151 Los Helechos/Oberá/Misiones en la causa Nº 221/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OBREGON RAMON ANGEL por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.712 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación ...GADEA OSCAR ALBERTO D.N.I. 22.090.019, domiciliado en chacra 81/Posadas/Mnes. en la causa Nº 134/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GADEA OSCAR ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agreguése copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.714 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, LUDWING, AURIO D.N.I. 20.977.534, domiciliado en El Soberbio/Misiones en la causa Nº 225/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LUDWING, AURIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agreguése copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 29 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.715 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chavez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación ... ROMERO ALFREDO ANTONIO D.N.I. 21.020.257, domiciliado en Eldorado/Misiones. en la causa Nº 241/88 en que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3

de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROMERO ALFREDO ANTONIO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 33 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.723 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación ... ZACARIAS REMIGIO D.N.I. 20.678.658, domiciliado en KM 1 Eldorado/Misiones. en la causa Nº 123/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZACARIAS REMIGIO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.736 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación DE LIMA ALFREDO POLICARPO D.N.I. 20.306.197, domiciliado en KM 1263 Ruta 14 San Vicente/Misiones en la causa Nº 73/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE LIMA ALFREDO POLICARPO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 27 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.765 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, ALMIRON JUAN RAMON D.N.I. 20.378.020, domiciliado en chacra 39 Posadas en la causa Nº 383/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALMIRON JUAN RAMON ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.769 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a MARTINEZ, OSCAR AMADO, D.N.I. 23.321.962 domiciliado en Chacra 49/Posadas, en la causa Nº 162/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARTINEZ, OSCAR AMADO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.783 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación IBARRA DANIEL ANDRES D.N.I. 21.939.566, domiciliado en Secc. 9 Campo Grande/Misiones en la causa Nº 153/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARRA DANIEL ANDRES ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.788 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación FERREYRA, JOSE CARLOS D.N.I. 21.057.651, domiciliado en Secc. 6 lote 124 Campo Viera/Misiones en la causa Nº 79/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FERREYRA, JOSE CARLOS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 40 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.789 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación KROLOV, ALBERTO D.N.I. 23.849.939 domiciliado en Colonia Aparecida/Misiones. en la causa Nº 239/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KROLOV, ALBERTO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.790 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación OLIVERA JUAN CARLOS D.N.I. 20.460.871, domiciliado en barrio Hipólito Yrigoyen Apóstoles/Misiones. en la causa Nº 144/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OLIVERA JUAN CARLOS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.793 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, BURCIO, JOSE FERNANDO, DNI. 20.619.100 domiciliado en Oberá/Misiones. en la causa Nº 151/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BURCIO JOSE FERNANDO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.799 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación GOMEZ, PABLO HECTOR, D.N.I. 22.539.292 domiciliado en Colonia Yabebyri, Oberá/Misiones en la causa Nº 317/93 ... que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ PABLO HECTOR ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 10 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.810 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación AYALA JORGE LUIS, D.N.I. 22.422.846 domiciliado en Mbopicua, Pto. Libertad. Gral. San Martín /Misiones. en la causa Nº 80/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA JORGE LUIS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.816 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a DUTRA JORGE ANIBAL, D.N.I. 20.378.147 domiciliado en Ruta Nac. 12 Puerto Rico/Misiones. en la causa Nº 300/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DUTRA JORGE ANIBAL ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.820 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a VAZQUEZ MAXIMO CESAR D.N.I. 18.644.611, domiciliado en Barrio Nuevo-Puerto Piray/Misiones en la causa Nº 167/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VAZQUEZ, MAXIMO CESAR ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.821 v. 20/6/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a GAUTO JUAN ANIBAL, D.N.I. 18.265.301 domiciliado en Chacra Villa Flor Nº 24 Posadas, Mnes. en la causa Nº 32/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de Mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GAUTO JUAN ANIBAL ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 32 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Avda. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de mayo de 1997.

e. 13/6 Nº 188.822 v. 20/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	02/06/97	ANDREA RUTH PEREZ	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/06/97	MONICA ELIZABETH AMBROSIO, DNI 13.432.314	3	Nº 39.530/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	OSCAR ALI	3	Nº 38.518/97 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	ENRIQUE RODRIGUEZ Y ALICIA IRENE REY	3	Nº 35.652/97
17	153	Silvia López Crespo	03/06/97	VIVIANA CASTRO	2	Nº 579/97
19	159	Eduardo A. D'Empaire	20/05/97	SEBASTIAN HECTOR LORENZO, DNI Nº 24.406.184; MARTIN HERNAN LORENZO, DNI Nº 25.440.229 Y DOMINGO HECTOR LORENZO, C.I.P.F. Nº 4.566.202	5	Nº 12.618/97 INF. ART. 90 DEL COD. PENAL
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	ERNESTO TORIBIO CHAPARRO IPARRAGUIRRE	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	RICARDO ALBERTO VICINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	29/05/97	JOSE ANTONIO GAVITO Y CARLOS ALBERTO GAVITO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	ISAAC FLISFICH	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	OSCAR MONSALVO	5	Nº 9534/97 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	30/05/97	JORGE NORBERTO CERIANI	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL
27	124	María Fernanda Martínez	30/05/97	CARLOS DI PIAZZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	ALICIA PATIÑO	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	MIGUEL ANGEL QUIROS	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	TELMA BEATRIZ CARSTENS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	ORLANDO ALBERTO OLMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	JACINTO JOSE GIMENO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/05/97	PEDRO OSVALDO PLACIDO	3	INCENDIO
35	120	Osvaldo D. Rappa	28/05/97	RICARDO FABIAN OTERO	3	DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	28/05/97	RUBEN NORBERTO USCHEROFF (DNI Nº 17.067.059)	3	DEFRAUDACION

e. 10/6 Nº 68 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	24/04/97	GRACIELA SILVANA LOSARCOS	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	27/05/97	HUGO OMAR VEIGA, titular del DNI Nº 12.908.618	3	Nº 8605
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI Nº 7.723.126	3	Nº 8655
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02/06/97	RICARDO EDUARDO FIOL, Titular de la L.E. Nº 7.671.974	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	23/05/97	MARIA IRENE RODRIGUEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 10/6 Nº 70 v. 17/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Capital Federal), hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAMYRA S.A. en el que se ha designado Síndico al CPN Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10 piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997, fijándose el día 9 de setiembre de 1997 y el día 21 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente y el día 13 de febrero de 1998 a las 10 hs., para la Audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/6 Nº 115.056 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/97 se ha declarado la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/6 Nº 188.359 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA PAMPEANA S.A., con domicilio en Ciudad de la Paz 2139, Piso 7º "C" de Capital. Síndico designado Dr. Alberto Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º Piso "20", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de julio de 1997 y hasta el 15 de agosto de 1997, a los fines del art. 34 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 15/9/97 y 27/10/97 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 art. 14 de la Ley 24.522) se ha señalado para el día 11 de febrero de 1998 a las 11.30 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/6 Nº 59.781 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LA DAVE S. R. L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 188.537 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GONZALEZ MIRTA NOEMI. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1er. piso Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 188.621 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OCHOA JUAN RAUL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33 Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 188.622 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARREGA PEDRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 piso 1ero. A Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.623 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EYHERALDE NESTOR HUGO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alberto J. Robenberg con domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 7mo. 20 de Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.624 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LA DAVE S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/6 Nº 188.771 v. 20/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de WOLF STAR S.A.. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/6 Nº 188.772 v. 20/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.585 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/ Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Conforme modificación de los plazos originariamente dispuestos, los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 6to. piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre y 28 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 30 mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.567 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GHOST S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 80.170), con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a GHOST S. R. L. con domicilio legal en la calle Arribeños 2632, Piso 2º de la Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) de sus administradores; c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/6 Nº 188.569 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito, en Avda. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "JULIA DE LA TORRE e HIJOS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 12/6 Nº 188.573 v. 19/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/Quiebra", en donde se ha dispuesto hacer saber el informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522, presentado por la Sindicatura y también la regulación de honorarios a la síndica Cont. González Sturla $ 4.100 y Dr. Murro $ 1.780.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 188.728 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DORICO S.A.C.I. y M s/Quiebra", en donde se ha dispuesto hacer saber el informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522, presentado por la Sindicatura y también la regulación de honorarios a la síndica Cont. González Sturla $ 4.800 - Dr. Manassero Vilar $ 480 - Dr. Castagnola $ 1.000 y Dr. Bouquet Roldán $ 680.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 188.729 v. 17/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "ALLIGER, ALEJANDRO LEOPOLDO s/ Concurso Preventivo" con fecha 6 de mayo de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO LEOPOLDO ALLIGER. Se designó Síndico al Contador Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 3034 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima y se hace saber a los Sres. Acreedores que se fijó el plazo hasta el día 16 de julio de 1997 para que soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio precitado.

Buenos Aires, mayo 19 de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 59.951 v. 19/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAR DE ROTHKOPF OFELIA". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 188.393 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACY'S S.R.L.. El síndico designado es Bermann, Ernesto Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2554 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados de juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 Nº 188.756 v. 20/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RYPER SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Medrano 70 Planta Baja, Dto. "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5o "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de setiembre de 1997 y 12 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 188.804 v. 20/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "SAXOTEX S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 15/5/97, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SAXOTEX S.A., fijándose plazo hasta el 3/9/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Cdora. Lidia S. Grinblat, con domicilio en Pte. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal (Te. 382-7070). Presentación del informe individual (Art. 35 LC); 17/10/97; Presentación del informe general (Art. 39 LC); 2/12/97; Audiencia Informativa: 7/4/98, a las 9:30 hs. y Vencimiento del período de Exclusividad: 14/4/98. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/6 Nº 115.617 v. 20/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, a fin de comunicarle por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de LAMAS HECTOR MANUEL. De conformidad con lo dispuesto por el art. 253, inc. 7º de la ley 24.522 el contador Eduardo H. Cardenas, con domicilio en la calle Avda. Asamblea 339 de Capital Federal, quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímese al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, asimismo dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados LAMAS HECTOR MANUEL s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/6 Nº 188.209 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 29 de mayo de 1997 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35, 36 y 39 de la ley 24.522 en la quiebra de: FORTUNA DUEE (L. C. 0.374.614), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio constituido en la Avda. Asamblea Nº 339, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 17 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de agosto de 1997 y el general el día 9 de octubre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 11 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 188.523 v. 19/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO AMILCAR s/ Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar las fechas establecidas en la resolución del 29 de noviembre de 1996 fijándose en su reemplazo las siguientes: Señalar el día 19 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 piso 12, oficina "A", Capital Federal y la audiencia del día 26 de febrero de 1998 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de setiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 59.751 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar las fechas establecidas en la resolución del 17 de julio de 1996 fijándose en su reemplazo las siguientes: Los días 30/9/97 y 11/11/97 respectivamente a los efectos de la presentación por el síndico designado contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 piso 12, oficina "A", Capital Federal de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 26-2-98 a las 10 hs. para la audiencia establecida en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, en la sede del Tribunal, sita en Callao 635, Piso 5º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 59.862 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENERA EL LIBERTADOR S.R.L. (expte. 60.019), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 6to. Of. 36-37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 7-8-97. Se deja constancia que el 19-9-97 y el 31-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/6 Nº 188.696 v. 19/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1997, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BRANCA FERNANDO JAVIER", designándose síndico al Contador Alfonso Zerbony, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos hasta el 6-8-97. Se han fijado los días 18-9-97 y 30-10-97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11-2-98 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/6 Nº 59.795 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de las demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7´º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, 4º "C" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1997. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/6 Nº 188.410 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/05/97, en los autos caratulados EXPRESO LINCE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EXPRESO LINCE S.R.L. s/Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 2º P. Dpto. A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/08/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 188.727 v. 20/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/5/97 en los autos caratulados "BAG IN BOX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BAG IN BOX S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8-7-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/10/97 y el 12/11/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 8/7/97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 2º "24" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 188.395 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21/5/97 en los autos caratulados "MIRON JOSE ANIBAL s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JOSE ANIBAL MIRON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/8/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/9/97 y el 10/11/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19/6/97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incom-parecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 188.399 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 1997, en los autos caratulados "CASA ALEGAR S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de CASA ALEGAR S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 del mes de junio de 1997. Fíjase al síndico hasta el día 6 del mes de agosto de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de julio de 1997 a las 09:30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador López Cepero Jorge Rafael con domicilio en Av. Corrientes 1312 Piso 4º Of. 404. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/6 Nº 188.706 v. 20/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24.4.97, en los autos caratulados "ZUNGRI, PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PABLO ZUNGRI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el

deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11.8.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22.9.97 y el 3.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamete, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28.5.97, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/6 Nº 188.707 v. 20/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIOIA S.R.L. decretada con fecha 22/5/97, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 21, Dpto "55", hasta el día 6/8/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/6 Nº 118.208 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º Cap. Fed., comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTO RURAL RUCAMALEN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 19 de mayo de 1997 la apertura del concurso preventivo de acreedores, designándose síndico al Contador Salvador Lamarchina con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso, Cap. Fed. ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de julio de 1997 y el plazo para el art. 34 es hasta el 8 de agosto de 1997. Fíjase hasta el 8 de setiembre de 1997 el plazo para presentar el informe art. 35. Fíjese el día 20 de octubre de 1997 para la presentación del informe general. El plazo de exclusividad vence el 19 de febrero de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 11 de febrero de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de junio de 1997. Publíquese por cinco días en el diario "La Nación" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/6 Nº 59.868 v. 18/6/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cacéres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERELMAN BERNARDO JAIME s/Quiebra" que es síndico la contadora Muruaga Beatriz del Carmen, con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar el día 6 de agosto de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine) Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/6 Nº 188.398 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de ACRILICOS TRELEANI S.R.L. Expte. Nº 28.969. El síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de agosto de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/6 Nº 188.400 v. 18/6/97

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "KATERO SA s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229 Piso 8º "33" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 Nº 188.522 v. 19/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21-5-97 se ha decretado la quiebra de JUAN FRANCISCO KOK (D. N. I. 10.108.146) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Angel de Mendonca con domicilio en Humboldt 2491, Piso 1º, Depto. "3" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KOK JUAN FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 188.486 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sita en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VALOSEN JOSE ARMANDO Y ABAS AURORA BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO de JOSE ARMANDO VALOSEN (DNI 10.479.480) y AURORA BEATRIZ ABAS (DNI 14.728.379) fíjándose hasta el día 17 de julio de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" T. E. 961-6967. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 Nº 115.559 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-05-97, se ha decretado la quiebra de CUEROS CONCORDIA S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 2704 del Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 04 de junio de 1984), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Tucumán 811 piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CUEROS CONCORDIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria

e. 13/6 Nº 188.730 v. 20/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear Nº 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MARISCHI GERARDO, con domicilio en Aranguren 869 Capital Federal en los autos caratulados MARISCHI GERARDO s/Quiebra, nº de expte.: 25.746 la cual se designó síndico a la señora Ferrari Patricia Sandra con domicilio en la calle S. María del Carril 3705 2º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/6 Nº 188.671 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1997 se decretó la quiebra a PONCE, ALFREDO AMBROSIO, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 4.506.430, domiciliado en la calle Salcedo Nº 2942, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Maipú Nro. 631, Piso 2do., Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 188.697 v. 19/6/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "CANDIDO VICENTE S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días las nuevas fechas designadas: 1) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, dpto. 49, de la Capital Federal hasta el 1/7/97. 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/6 Nº 188.506 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 22/5/97 se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. Nº 6.485.808) declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 7-8-97. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/9/97 y 30/10/97 respectivamente. Ha sido designado el día 4-2-1998 a las 10.30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/6 Nº 115.401 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NARDELLI, OSCAR CARLOS s/Quiebra (Expte. 30.288), comunica por cinco días la quiebra decretada el día 6 de mayo de 1993 a NARDELLI, CARLOS OSCAR haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 5242 Capital Federal siendo titular del DNI Nº 12.753.979. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de setiembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 16 de octubre de 1997. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/6 Nº 188.673 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "LIPICER, PABLO RICAR-

DO s/Quiebra", el día 15 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de PABLO RICARDO LIPICER, titular del D.N.I. nº 8.321.871. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1997, ante el síndico contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/9/97 y 30/10/97, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/6 Nº 188.755 v. 20/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 p. 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de BRANREF S.A., con domicilio en Av. Gral. Paz 11480 Capital Federal. Señálase hasta el 23 de junio de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609 de 16 a 19 horas Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de agosto de 1997 y 10 de setiembre de 1997 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 188.787 v. 20/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOLINARI MARTA ALICIA el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 188.355 v. 17/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ MARIA DEL CARMEN el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 188.356 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N º 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de PAULO DE BARRIENTOS MIRTA, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/97. El art. 35 LC. vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/11/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 188.357 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de MIGUENS EMILIO RAMON, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/8/97. El art. 35 LC vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/11/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 188.358 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 8-5-97 se decretó la quiebra de LOZANO MARTA TERESA, cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquistas 1011, piso 6º of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-8-97. El art. 35 LC vence en fecha 29-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-11-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/6 Nº 188.677 v. 19/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NEW CUP S.A. s/Quiebra" Expdte Nº 30.780, con fecha: 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: NEW CUP S.A., designándose síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de julio de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informa individual (art. 35 LC) el día: 29 de agosto de 1997 y el informe general (art. 39 LC) el día: 10 de octubre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/6 Nº 188.740 v. 20/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA. S.A.I.C.I. Y A." (Expte. Nº 13.372). El Síndico designado en autos es Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Dto. I, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intimar a la fallida y a los terceros para que entregen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/6 Nº 188.354 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CREATIVE CAPITAL SYSTEMS S.A. con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de julio de 1997 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de septiembre de 1997 y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/6 Nº 188.758 v. 20/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/97 - Vence: 17/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	26/05/97	ALFONSO BORGES HRNANDEZ	59.780
11	U	María M. Viano Carlomagno	29/05/97	HORACIO GUIDO CASTELLI	59.791
13	U	Gustavo Pedro Torrent	22/05/97	FERNANDO OSCAR MÜLLER	59.768
13	U	Gustavo Pedro Torrent	26/05/97	ADELA DOMINGUEZ GONZALEZ	59.859
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/05/97	GUILERMA ISABEL CELESTINA POZZI	59.793
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/05/97	ADELINA GARCIA	59.797
15		Beatriz E. Scaravonati	08/05/97	I HSUNG HWANG	59.799
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	29/05/97	ISOLINA JULIA DAVERIO	115.288
19	U	Alejandro G. Petrucci	29/05/97	CARLOS GAIARIN	59.830
19	U	Alejandro G. Petrucci	03/06/97	GABRIELA GARDEY	115.314
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	JOSE RANDO Y MARIA GRACIA SACULLO	59.816
20		Celia Angeles Pérez	21/05/97	HAYDEE SUSANA RIERA	115.260
22		Fernando L. Spano	03/06/97	ADELMA ROSA LUONGO	59.832
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	30/05/97	VALENTIN MARIO BRAMERI	59.838
27	U	Roberto Parrilli	27/05/97	SALVAOR RUBEN AGNESE	59.778
27		Roberto Parrilli	30/05/97	AMALIA SANCHEZ	59.820

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28		Mónica C. Fernández	21/05/97	MARIO OMAR HAIQUEL	59.771
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/97	LUIS FRANCISCO ALESSANDRIA	59.773
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	CARLOS ALBERTO RINCON Y MARIA BEATRIZ MARONI	115.285
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/97	DELIA CARMEN PUZZI	115.308
32	U	José Benito Fajre	28/05/97	MARIA ELENA CORDOVA	59.850
33		Clementina del Valle Montoya	28/05/97	OLGA HONDA Y TAKAO NANJO	59.794
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/05/97	MIGUEL ANGEL GRILLO	59.765
39		Gabriela Mariel Scolarici	23/05/97	ESTHER OLGA VISCARDI	59.772
41	71	José Antonio Charlín	22/05/97	HILDA ZULEMA PEREIRA DE MAGARIÑOS	59.779
41		José Antonio Charlín	03/06/97	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	59.852
42	U	María Elena Ucar	22/05/97	HUGO ALBERTO LIOTTO	59.802
42		María Elena Ucar	19/05/97	FRANCISCO CANTARO	59.836
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/01/97	PEDRO JESUS RUIZ	59.762
46		María del Carmen Kelly	07/03/97	JOSE VILLEGAS Y ANA DOLORES LOPEZ	59.815
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	JOSEFA MAGDALENA VALES	59.846
46	U	María del Carmen Kelly	21/05/97	JOSE EDUARDO SINISCALCHI	59.851
52	U	Silvia N. de Pinto	24/04/97	CARLOS ALBERTO BECCO	115.245
54	U	Javier Fernández	02/06/97	ADOLFO FLORENCIO PAZ	115.382
55		Olga María Schelotto	03/06/97	CARLOS ALBERTO JUAN CUPINI	59.849
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	JUAN EMILIO TORTEROLA	59.801
58	U	Viviana Fernández Seoane	02/05/97	HECTOR EMILIO COMISSO	59.826
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	ROQUE SCARANO	59.858
59	U	Juan Pablo Rodríguez	28/05/97	ERCILIA CORONA	59.833
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	EUFEMIA TERESA VERNIER	115.266
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	03/06/97	JOSEFINA IGLESIAS	59.847
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	AIDA CORCILLI	59.848
65		Rubén D. Orlandi	03/06/97	JOSE CAPIZZI	115.241
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	02/06/97	ALVAREZ, FERNANDO	115.236
70	100	Julio Alfredo Auliel	17/05/97	MARIO ARGENTINO ROCA	59.809
70	U	Julio Alfredo Auliel	29/05/97	ROSA BERGAMASCHI	115.287
74	U	Juan A. Casas	23/05/97	MARIA PASTORA GARCIA	59.828
78	U	Isabel E. Núñez	12/05/97	ARTURO LINGUANOTTO	59.839
89		Damián Ignacio Font	09/05/97	DORA SCHUSTER	59.822
89	U	Damián Ignacio Font	12/05/97	FEDERICO GUILLERMO MALVAREZ	59.841
90	U	Martín Alejandro Christello	28/05/97	ROSA ROCCO	59.829
95	U	Fernando P. Christello	03/06/97	EDUARDO GONZALEZ	59.812
96		Eduardo E. Cecinini	03/06/97	GUERRA MARIA ENRIQUETA	59.796
96	U	Eduardo E. Cecinini	03/06/97	ELISA GUILLERMINA GIMENEZ	59.819
96		Eduardo E. Cecinini	03/06/97	MARIA ESTHER GOMEZ VIUDA DE IADEVITO	59.857
100		Estela Robles	21/05/97	DORA ARGENTINA LAZAROTTI	59.774
100		Estela Robles	29/05/97	VITO TRIGILI Y DOMINGA SISINNI	59.814
101	U	Eduardo A. Caruso	28/05/97	MIGUEL ANGEL GALLO	59.776
103	369	Eduardo A. Villante	30/05/97	JOSEFA MONGIARDINO, ADELINA MONGIARDINO, CARLOS MONGIARDINO Y BARTOLOME MONGIARDINO	59.769
103	U	Eduardo A. Villante	02/06/97	CARMEN PRICOPIO	59.792
103	39	Eduardo A. Villante	28/05/97	RAMON COHEN	59.835
104		Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/97	TRINIDAD FERRANDEZ	59.821
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/97	JOSE GONCALVES Y JOSEFA VICENTA SUBIRON	115.286
107	U	Pablo M. Aguirre	26/05/97	ENZO AMADEO MARTINUZZI	59.872
109	U	María C. Bourgués Caputto	30/05/97	ELIAS CHALELACHVILI	59.789
110	U	María Clara Lagache	13/05/97	ADELA CICCIOLI	59.843

e. 12/6 Nº 107 v. 17/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

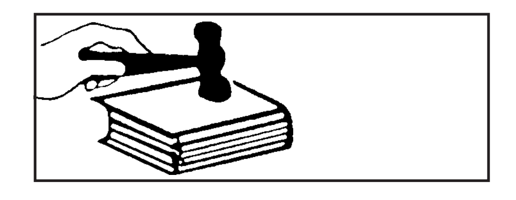
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/97 - Vence: 18/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	María M. Viano Carlomagno	03/06/97	PEDRO JOSE MACCARIO	115.426
13		Gustavo Pedro Torrent	03/06/97	AMALIA ROSA FERREYRA	59.916
13	U	Raquel Elena Rizzo	02/06/97	MIGUEL PASCULLI	59.943
13		Gustavo Pedro Torrent	30/05/97	OSCAR REINALDO BENUSSI	59.982
15	U	Beatriz E. Scaravonati	27/05/97	SABINA FUERTES BLANCO	115.463
16	U	Luis Pedro Fasanelli	29/05/97	CAZENAVE EMILIO	115.410
18		Iris A. Pini de Fusoni	11/04/97	ROBERTO OMAR ARANA	59.896
19		Alejandro G. Petrucci	29/05/97	VALENTIN ALBERTO CAZORRO	59.935
19	U	Alejandro G. Petrucci	30/05/97	MARIA PAFUMI	115.469
20	U	Celia Angeles Pérez	03/06/97	JOSE ADELO CABELLO	59.977
22	U	Fernando L. Spano	02/06/97	CARLOS HUGO MONROY	59.887
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	PASCUAL FISZMAN	59.898
27		Roberto Parrilli	02/06/97	MANUEL LUCIO FERNANDEZ	59.888
27	U	Roberto Parrilli	26/05/97	LORENZO NIEVES RODRIGUEZ	59.910
29	U	Fernando Césari	27/05/97	OBDULIA SEÑAS	59.980
29	U	Fernando Césari	29/05/97	FILOMENA MARIA PIANELLA	115.467
32		José Benito Fajre	22/05/97	AMELIA DI LELLO	59.946
32		José Benito Fajre	18/05/97	FEDRIGUCCI LUISA	59.983
33		Clementina Del Valle Montoya	30/05/97	MIGUEL BIONDI	59.928
33	U	Clementina Del Valle Montoya	02/06/97	FREJDA GOLDWASER	59.974
35		Alejandra D. Abrevaya	26/05/97	ANA ELENA REGHITTO	59.911
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	OMAR ALBERTO PISERA	59.930
37	U	Gustavo Daniele	27/05/97	IRMA ZULMA BERTERO	59.920
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/05/97	ABDUL CARRIN DIB Y LUIS DIB	59.878
40		Carlos E. Antonelli	23/05/97	FORTUNATA INES COSTANZO	59.890
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	ALBERTO JALON	59.897
40	U	Carlos E. Antonelli	03/06/97	ROSA PAZDAGIS	115.518
41	U	José Antonio Charlín	03/06/97	ELIO BERLATI MALUCELLI O ELIO BERLATI	59.907
42	72	María Elena Ucar	22/05/97	MIGUEL RAMON BERASATEGUI	59.936
42		María Elena Ucar	10/04/97	SCHOR, INES	115.461
44	U	Gustavo Pérez Novelli	28/05/97	MARIA HILDA RODRIGUEZ	59.976
49	U	Virginia Simari de Landó	29/05/97	INES CANINO	59.876
49	U	Virginia Simari de Landó	03/06/97	MIGUEL CONSTANTINO ESTATHIO	50.960
50	U	Juan C. Insúa	29/05/97	BENITA NICACIA ANGELICA CUFRE	59.975
50		Juan C. Insúa	14/05/97	JULIO LAURENZANO	115.403
53		Elsa Isabel Miranda	03/06/97	MERCEDES SEIJO	59.938
55		Olga Maria Schelotto	04/06/97	JOSEFINA MICAELA RENDE	59.927

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	03/06/97	ISIDRO SOLANA	59.884
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/05/97	CARLOS ESTERGIDIO ROLDAN	115.502
58		Viviana Fernández Seoane	09/10/96	MURELL, JOSE RAMON	115.460
60	U	María Delia E. De Osores	02/06/97	CLARO ANIBAL DIAZ	59.940
61	U	Eduardo Jose Gorris	03/06/97	NELIDA ANGELA GULISANO	115.448
65	U	Ruben D. Orlandi	04/06/97	LEOPOLDO JESUS RODRIGUEZ	59.914
66		Juan José Caprín	30/05/97	REBECA SELENER	59.889
66		Juan José Caprín	23/05/97	JUAN BELARDO	59.908
66		Juan José Caprín	26/05/97	ADOLFO GÜNTER ZALEWSKI	59.963
69	U	Nora C. González de Roselló	26/05/97	AURORA SIRLEY SANZ	115.490
70		Julio Alfredo Auliel	27/05/97	LOPEZ FERREIRO JULIA	59.984
70		Julio Alfredo Auliel	30/05/97	DAVID NHAMIAS	115.523
71		Susana A. Nóvile	30/05/97	PEREZ MARIA DEL CARMEN DORINDA	59.967
73		Dolores Miguens	30/05/97	ENRIQUE CHIACCHIARI Y RITA ANTONELLI	59.893
74		Juan A. Casas	30/05/97	CELIA PEON	59.944
80		Gustavo Enrique Toledo	19/05/97	HELVECIA VELIA CALDERA	115.466
89	U	Damián Ignacio Font	20/05/97	FRANCISCO BARBIERI Y ELENA DE LAS HERAS	59.989
90	U	Martín Alejandro Christello	15/04/97	GUILLERMO GARCETE	59.947
91	U	Alberto Ugarte	03/06/97	SALVADOR MIGUEL MACRI	59.915
91		Alberto Ugarte	21/05/97	ROBERTO VICTOR MARTINEZ	59.955
96	U	Eduardo E. Cecinini	01/05/97	DELFINA JOAQUINA ESPINOSA	115.450
96	U	Eduardo E. Cecinini	09/04/97	GLADYS CARRIZO	115.462
99		Marta N. Coccia	23/05/97	MIGUEL ANGEL PEREZ	115.501
100	U	Estela Robles	02/06/97	OLGA DEL CARMEN CISNEROS	59.906
101	U	Eduardo A. Caruso	29/05/97	MARTIN PACE	59.900
101		Eduardo A. Caruso	21/05/97	PETRA MERCEDES FERNANDEZ	59.926
108	U	Daniel Ruben Tachella	23/05/97	MARIA LUISA RAVAZZOLA	115.464
110	U	Mariá Clara Lagache	27/05/97	FILOMENA DIGIACOMO	59.979

e. 13/6 Nº 108 v. 18/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SUAREZ, PATRICIA IRENE y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 68.869/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de junio de 1997 a las 11:00 horas en el Salón del Centro de Martilleros, con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de junio de 1997 en el horario de 14:00 a 15:30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Avalos 337/339 de esta Capital, Piso 1º, Departamento "D" (Unidad Funcional Nº 4); Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 19; Parcela 18. Matrícula: F. R. 15-4298/4; Superficie total 49 m2 95 dm2. Sus deudas son: Aguas Argentinas al 20-1-97 (Fs. 168) $ 178,52. O.S.N. (Fs. 170) informa que la partida carece de deudas al 23/1/97. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 206) $ 187,90 al 12-2-1997. La Administración del Edificio informa (Fs. 112) que a marzo de 1994 no registra monto. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. sobre la misma. La constatación efectuada por el Oficial de Justicia con el martillero (Fs. 159/159vta.) dice que el bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos está compuesto de living-comedor y hogar; dos dormitorios uno de ellos de 3,50 mts. por 2,50 mts. en regular estado de conservación. Conste que no se permite la compra en comisión; quedando la actora facultada a compensar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito del Juzgado; dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cód. de Ptos. Conste que el pago se podrá efectuar directamente al acreedor, quien deberá cumplir con la liquidación prevista en la Ley 24.441. Los interesados podrán concurrir al tribunal a comprobar el Expediente a fin de obtener una mayor información. Igualmente podrá consultar al martillero al 8811-7771 en el horario de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 13/6 Nº 115.772 v. 17/6/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3º Piso, de Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en autos; "MORENO JORGE OSCAR c/RIVAROLA o RIVAROLA Y ERRAMUSPE NELIDA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15669/94 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 23 de junio de 1997 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una casa en Muñiz, Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As., calle Sarmiento Nº 540/44 e/Azcuénaga y Saavedra que según constatación de fs. 193 se trata de una casa en dos plantas edificada sobre terreno propio, construcción parte antigua y un sector de menor antigüedad al frente, compuesto en P. B. de liv-com., garage, 2 habitaciones, baño, cocina y un quincho con dos cuartos y baño en el fondo del terreno. 1º piso compuesto de 3 habitaciones y baño completo. Zona asistida por servicios de luz, teléfono y gas natural. Sup. cta. apróx. 180 m2. Terreno 346,78 m2 (fs. 178). No se contó con planos. Buena ubicación del inmueble. Ocupado por la Señora Nélida Rivarola de Pereto, su hija Alejandra, su yerno y dos hijas menores de este matrimonio. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección D, Manz. 215, Parcela 17, Matrícula 72199. Base: $ 50.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 % y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El saldo de precio deberá el comprador despositarlo dentro del quinto día de aprobado el Remate, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos. Registra deudas: Municipalidad de San Miguel al 24/2/97 a Fs. 205 $ 1.666,33; Obras Sanitarias a Fs. 199 al 10/3/97 $ 2.448,04 Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 128/33 $ 8.176,33. Más sus respectivas actualizaciones. Deudas a cargo del adquirente. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 1997, en horario de 15:00 a 16:00 hs., o llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/6 Nº 115.620 v. 17/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "FRIDMAN, MOISES AARON y Otro c/ANDREOTTI, JOSE JORGE y Otro s/Ejec. hipotecaria" - Expte. Nº 1124/96 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 25 de junio de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle II (hoy Güemes e/la calle X (hoy Francia) y Ruta Nacional Nº 9 de la localidad de Benavídez, Partido de Tigre (Pcia. de Buenos Aires) designado en el plano subdivisión con el Nº 12 de la Manzana Dos a escasos metros de la Av. Benavídez, encontrándose en el pilar de acceso una placa cerámica con la leyenda "Cheroga" edificado sobre un predio con una superficie de 1.000 m2, con los siguientes ambientes: living-comedor, tres dormitorios con sus respectivos placares, dos baños, amplia cocina, comedor de diario, lavadero cubierto, amplio quincho con parrilla, y habitación de servicio, estimando la superficie cubierta de 200 m^2 aproximadamente —ad-corpus—, con pileta de natación de 8 x 3 mts. aproximadamente. La finca se halla totalmente desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 11, Parcela 12, Matrícula Nº 11.203, Adeuda por Imp. Municipal $ 974,40 a dic. 96 (fs. 139), y por Rentas $ 1.128,58 al 31/12/96 (fs. 144/46). Base: $ 26.250. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio en el horario de 10 a 12. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/6 Nº 115.675 v. 17/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cual es sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "CASTRO WALKER, GUILLERMO RAUL c/GONZALEZ, LUIS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 27.655/95), hace saber que el martillero público Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 19 de junio de 1997 a las 10.30 horas en el Salón Vinelli, sito en la calle Hipólito Yrigoyen nº 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 144 (Belgrano) sin número entre calles 6 y 7 de la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, que consta de living, tres habitaciones, un baño, patio trasero, una construcción cubierta sin puertas y ventanas del tipo quincho, y lo que podría ser un lavadero, parrilla, garage y jardín al frente. Desocupado. La propiedad se encuentra edificada sobre lote que mide 10 metros de frente por 31,63 metros de fondo. Superficie: 316,30 m^2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección J, Manzana A (494) Parcela 5, Matrícula 10.675. Adeuda impuestos: Inmobiliario: $ 1.335,31 (fojas 63/69) - Obras Sanitarias: $ 822,19 (fojas 70/74) - Municipalidad de Berisso - Tasa de Servicios Generales $ 283,51 y Fondo de Seguridad $ 45 (fojas 80), todas las deudas sujetas a los reajustes de práctica. Base: $ 28.000 al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto (5º) día en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Publíquese por dos (2) días en el Boletín y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/6 Nº 115.676 v. 17/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "ALPERIN ARMANDO MARIO c/LAMAS HECTOR MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.494/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 20 de junio de 1997 a las 10,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avda. Nazca 2847 y 2849, de esta Ciudad. Matrícula FR: 15-8994. Con acceso por el Nº 2847 se encuentra un local construido en planta baja, con un frente de vidriera de aproximadamente 5,70 mt. y un fondo de 30 mt.; cuenta con una oficina, 3 baños, pequeña cocina, 3 gabinetes y dos salones amplios. En el mismo funciona un local destinado a solarium y gimnasio, alquilado hasta el 30/9/97, por los Sres. José Ignacio y Marcelo Lobello, abonando mensualmente U$S 1.500, con los servicios e impuestos a su cargo. Por la entrada del Nº 2849, mediante una escalera se accede a la vivienda, que se desarrolla en PB, piso 1º y 2º, constando de hall de entrada, living y comedor, cocina americana, un dormitorio, baño y escritorio, en el piso 1º. Se encuentran 2 habitaciones, un baño con ducha y un amplio lavadero, accediéndose a la terraza que da hacia el frente del inmueble, sobre la cocina hay otra habitación todo en el 2º piso. En PB sobre el terreno del fondo hay una habitación de servicio con baño y cocina. Existe un fondo libre con tierra y cascotes. Cuenta con una línea TE, agua caliente por calefón; en parte de la vivienda falta terminación, estando el resto en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario del inmueble, su esposa, dos hijos, su suegra y su madre. La venta se realizará al contado y mejor postor, ad corpus, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido con una base de U$S 86.904,12, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá integrarlo el comprador, dentro de los 20 días de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Nación Sucursal Tribunales, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL al 5/03/97 $ 12.449,16; OSN al 14/12/95 $ 7.181,02; Aguas Argentinas al 06/12/95 $ 139,14 las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del

adquirente. Exhibición 17 y 18 de junio de 1997, de 14 a 17 hs. Informes 372-9616 y 371-5396.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.752 v. 17/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "QUAGLIA, ADOLFO CAYETANO c/ESTEVE, RUBEN FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado- Expediente Nº 77.012/95 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día martes 24 de junio de 1997, a las 14:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Los Ceibos Nº 1752, entre El Indio y Paraná (antes Los Fortines), Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Superficie: consta de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, de lo cual resulta una superficie total de 500 m2. Nomenclatura catastral: Circ. V; Secc. F; Manzana 342; Parcela 22; (según título, lote 34; manzana 114). Partida: 13.880. Matrícula: 9578, según consta en informe de dominio, obrante a fs. 85/89. Conforme constatación realizada, obrante en autos, la finca tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, en buen estado de conservación, y consta en su planta baja de hall de entrada, living-comedor con chimenea a gas, tres dormitorios con placard, dos baños, cocina y comedor diario. En la planta superior hay otro living o cuarto de estudio, tres dormitorios de los cuales dos tienen placard, un baño y un pequeño cuarto que aún no fue transformado en otro baño más. Finalmente, en la planta baja hay un jardín a la entrada de la casa, con una cochera semicubierta, y en el fondo de la propiedad hay otro jardín de 10 x 30 mts., con una pileta de fibra de 2 x 1,50 mts. La finca cuenta con teléfono, gas, luz y agua corriente. Actualmente ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 75.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Dudas: OSN al 15/10/96 $ 226,52 (fs. 103); Municipalidad de San Isidro al 15/10/96 $ 1.901,82 (fs. 99/101); Dirección Provincial de Rentas al 30/9/96 $ 1.165,31 (fs. 94/98). El adquirente deberá abonar el sellado de ley, por encontrarse el inmueble en la provincia de Buenos Aires. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 17 y 18 de junio de 1997, de 16:00 a 18:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 13/6 Nº 115.638 v. 17/6/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BARBIERI HECTOR TOMAS y Otro c/SIRHAN JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo, Expte. Nº 77.580/93, que el martillero Julio César Rodríguez rematará el día 23 de junio de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Sarmiento 1532 de Ingeniero Maschwitz - Escobar - Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. IV Sección A Manzana 40 Parcela 31A Lote 2 Manzana 33 Dominio Mat. 6900 Escobar 118. Superficie total 353m 3827 cm^2. Edificio de material, techo de tejas colonial, piso de mosaicos; una habitación con parquet, dos habitaciones, cocina comedor diario, living, baño, pileta de natación, regular estado de conservación. 96 mts. cubiertos aproximadamente. Base de la subasta: $ 26.600. Seña: 30 %. Comisión: 1 % al contado dinero efectivo y mejor postor. Hay constancias de Deudas Inmobiliario al 31/5/95 (fs. 54) $ 514,44; $ 360,97; $ 129,68 y 17,43 (fs. 62/63) al 11/5/95; por Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 13 Fondo de Educación $ 432,42 (fs. 69) Munic. de Escobar al 2/6/95. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. No existen constancias de deudas por Obras Sanitarias ni por Aguas Argentinas (Fuera de radio), para el caso de que las mismas existieran serán a cargo de la parte actora (fs. 142). Exhibición: días 16, 17 y 18 de junio/97 de 9 a 12 horas. El bien no podrá ser comparado "En Comisión" y El Comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta el efectivo pago del precio de venta, un interés pasivo promedio según publicación mensual del Banco Central de la R. Argentina. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal radio del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.730 v. 17/6/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CATAIFE HNOS. c/ TATTON DE LISSI, CATALINA SUSANA y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 30.739/95), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3777, Piso 1º, Depto. "D" de la Capital Federal, rematará el 19 de junio de 1997, a las 09,20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Zapiola Nº 2071/77, Pisos 14 y 15, Departamento "D", Unidad Funcional Nº 64, de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec.: 39; Manz.: 55; Parc. 9; Matrícula: FR 16-15947/64); el departamento consta de living-comedor y cocina en el Piso 14, y, dos dormitorios y un baño en el Piso 15, se encuentra en el estado de uso y de conservación que resulta de la constatación efectuada en autos y se halla ocupado por la deudora hipotecaria que lo habita con su esposo e hijos, todo lo cual resulta del pertinente Mandamiento de Constatación que obra agregado (fs. 184/85); cuenta con una superficie total de 62,25 m2 y con un porcentual de 02,35 %, lo que resulta del segundo testimonio del Título de Dominio obrante en autos (fs. 75/89) y del Certificado de Dominio también agregado (fs. 156/159). Deuda Municipal: $ 148,22 al 9/12/96 (fs. 191 y 198); Deuda O.S.N.: $ 30,54 al 4/9/96 (fs. 173/75); Deuda Aguas Argentinas S.A.: $ 14,11 al 10/9/96, (fs. 176/77); Deuda por expensas: $ 7.412,56 al 2/9/96 (fs. 167); sujetas a reajustes, recargos e intereses. Días de visita: 16 y 17 de junio de 1997, dentro del horario de 13,00 horas a 15,00 horas; Base: $ 35.000; Seña: 30 %; y Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal; asimismo se le hace saber que, para el caso de que no depositara el saldo del precio dentro del plazo expresado, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal); igualmente se hace saber que, en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.671 v. 17/6/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. AVDA. CORDOBA 2478/82/92/96/2500 c/CHAPULTEPEC SOC. C.A. s/ Ejecución de Expensas", (Expedientes Nos. 69.079/94 y 67.942/94) que los Martilleros Re y Pizarro, (T.E. 383-7143/803-4001) rematarán el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) La unidad Nº 7 y Nº 17 - ambas cocheras del Inmueble Larrea 785 esquina Córdoba de esta Ciudad ubicadas en el 2º y 3º subsuelo respectivamente. Ambas se encuentran en buen estado y se accede a las mismas por montacargas. Unidad Nº 7; tiene una superficie de 7 mts. 04 decímetros 2 y adeuda por Expensas al 1-5-96, $ 1.354,20 fs. 94); por Imp. Municip. al 19-1-96, $ 188,93. (fs. 90), Aguas Arg. al 18-12-95, $ 41,36 (fs. 89), O.S.N. al 11/12/95, $ 82,13. (fs. 86). Unidad Nº 17, Superficie; 10 mts., 40 decímetros 2, Adeuda: Expensas al 1-5-96, $ 1985,55 (fs. 95), Municipales al 8-1-96 $ 115,78.- (fs. 82) y Aguas Argentinas al 18-12-95 $ 49,37.- (fs. 38). Matrículas: 11-1575/7 y 11-1575/17. Bases: $ 3.000.- Cada una - Al contado y mejor postor - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - ambas en efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: a partir de la publicación de edictos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 13/6 Nº 115.737 v. 17/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera Secretaría Unica a mi cargo sito en Adolfo Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "MAYCAR S.A. c/ MADEO, ERNESTO OMAR s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 85.852/95 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 24 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: 2 (dos) Lotes de terreno situados en el Partido de General Las Heras Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: I; C; Manz. 188; ARC 2/3; Matrículas: 5873/4; Designación según título: Lotes 2 y 3 de la Manzana 77, con una superficie total cada uno de 356,20 m2. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el Sr. Pantaleón Russo quien manifiesta ser encargado del lugar (fs. 196). Hay constancias de deudas a Municipalidad de Gral. Las Heras a fs. 241/2 y a dirección Provincial de Rentas a fs. 201. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000.- en conjunto ambos lotes. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina sin necesidad de otra notificación o intimación conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, dicho saldo devengará a partir de la fecha de la subasta el interés a tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no se admite compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los lotes podrán visitarse libremente cualquier día y horario.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.749 v. 17/6/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "GALAN MENA LUIS MARIA c/ SEGOVIA ROSANA BEATRIZ, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.219/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 26 de junio de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Departamento Duplex "desocupado", ubicado con frente a la calle Larrea Nº 1485, entre las de Peña y French, designado como Unidad Funcional Nº 12, sita en el Piso 2º y 3º, de esta Capital Federal. Consta en el 2º piso de living-comedor con ventana a la calle, kichinet y guardarropa, por escalera interior se accede al 3º piso que consta de una habitación con ventanal a la calle, baño instalado y placard; totalmente desocupado. Consta de una superficie total de 46,99 m2. Porcentual 8,30 %. Matrícula 3410/12. Base $ 28.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y 3 % de comisión más Iva y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez, como pertenecientes a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 65 al 28/11/96 $ 937. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 61 al 10/10/96 $ 538,59. O.S.N. fs. 53 al 3/9/96 $ 869,25 y A. Argentinas fs. 51 al 28/8/96 no registra deuda. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de junio de 1997, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.623 v. 17/6/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ WYGODSKI RUT AIDA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 29.321/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 11 hs, en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 3 de la P.B. del inmueble ubicado en la Av. Belgrano 1570/72 de Cap. Fed., Nomec. Catas.: Circ. 13, Sec. 12, Parc. 9, Manz. 19, Sup. Total 94,20 mts. Cdos. Porc. 4,47 % Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado al mejor postor. Según Constatación efectuada la unidad funcional Nº 3 identificada con la letra H, la misma se compone de dos habitaciones, baño, cocina, patio y altillo todo en regular estado de conservación. Ocupado únicamente por la demandada en autos y un hijo. Deudas: Fs. 175 Gob. Bs. As. A.B.L. al 17-1-97 $ 472,91, Fs 150 Aguas Arg. 26-11-96 $ 288,61, Fs 153 O.S.N. 9-12-96 $ 39,82. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 13/6 Nº 115.740 v. 17/6/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, 4º p., Capital Federal, comunica por dos días en autos CONS. DE PROP. JUJUY 1731 c/ LARAGIONE, ARMANDO ANTONIO s/ Ejecución de Expensas - Exp. Nº 29.993/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11,45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 4 - Piso 1º - Letra "A" del edificio de la calle Jujuy 1731, entre las de Inclán y Salcedo, de Capital Federal. Superficie total 103,01 m^2 - Porcentual 17m24 % - Matrícula 2 - 182/4. La unidad se compone de un Departamento al frente que consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina/comedor diario y lavadero. Ocupante: Sr. Néstor Arnaldo Laragione con su esposa Rolanda Aurora Arredondo y su hija Romina Aurora Laragione, en carácter de único heredero del demandado. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 45.000 - Seña 30 % y comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Deudas: Expensas fs. 204 $ 2.691,93 nov. 94 a julio/96 y fs. 205 $ 716,58 agosto/96 a febrero/97; O. S. N. fs. 130 al 23/6/94 $ 589,33; Aguas Argentinas fs. 96 al 7/3/94 $ 32,63; MCBA fs. 117/8 al 18/3/94 $ 2.115,69; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de junio/97, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel./fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Boletín Oficial: 2 días. La Prensa: 2 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 13/6 Nº 115.732 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/VANOLI, ROMULO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.786), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo -11 GTL, año 1987, motor Nº 2735491, chasis Nº 37G-01300, Dominio B-2.101.913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Crisólogo Larralde Nº 5370, Ca-

pital Federal. Base: $ 1.290. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 637,12 al 11/12/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.529 v. 17/6/97

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 25 de junio de 1997 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de chapa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. Sup. cubierta 10.587,5 m2, sup. total del terreno 31.089,72 m2.; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retorcedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora; etc.; herramientas y equipos menores auxiliares; muebles y equipos de oficinas; etc. Base $ 2.000.000 en block, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero. El precio de venta no incluye IVA. Visitar a partir de la publicación de edictos combinado previamente con los martilleros. El inmueble a subastar se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826 (fs. 66).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/6 Nº 188.352 v. 17/6/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulado "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 64.439, que el día 2 de julio de 1997, a las 10.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espinosa Rawson (h) rematará el local identificado como Nº 47, ubicado en el 1º Piso del Shopping Paradise Station sito en la calle Dr. Balbín (entre Los Geranios y De los Jacarandáes) de la localidad de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie 25,76 ms.2 y un porcentual del 0,013 %. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Fracción II, Parcela 1ª, Sub-Parc. 47, Polígono 01-16. Partida: 35.781, Matrícula: 31.370/47. Base: $ 9.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: 27 y 28 de junio de 1997 entre las 10 y 12 horas. Deudas: Imp. Inmb. (fs. 413/14/15/16) $ 3.276,43. Expensas: a octubre'96 $ 5.139,07 (fs. 379) Municipales al 31-10-96 $ 1.024,92 (fs. 376). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro de los 10 días de realizada la subasta el saldo de precio, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en secretaría, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C. P. y 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de subasta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/6 Nº 115.376 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos: "GESTETNER S. A. C. I., c/ FERRER RAUL ALBERTO, s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nº 53.521, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 7 de julio de 1997, a las 11,15 horas, en el local de la calle 11 de Septiembre Nº 2226, Capital Federal, donde se exhibirá el día del remate desde las 10 hs. Dos máquinas fotocopiadoras marca Nashuatec, modelo 7150 Nº 0001801354 y Nº 0001801936 (reacondicionadas) y una máquina fotocopiadora marca Nashuatec modelo Nº 5130, Nº 0001801823. Sin base - al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. sobre el precio de venta y comisión, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 115.624 v. 17/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 Planta Baja, hace saber por dos días en los autos: "GESTETNER S. A. C. I., c/ ASOCIACION MUTUAL ONDAS DE AMOR Y PAZ, s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nº 8337/96, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 7 de julio de 1997, a las 11 horas, en el local de la calle 11 de Septiembre Nº 2226, Capital Federal, donde se exhibirá el día del remate desde las 10 hs. Una fotocopiadora marca Gestetner Copy Printer Nº 5315, modelo 1952. Sin base - al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. sobre el precio de venta y comisión, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/6 Nº 115.626 v. 17/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: CARCARAÑA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Trámite de Venta de los Establecimientos Carcarañá y Casilda en Conjunto", exp. Nº 25.166/95, que los martilleros Horacio E. Garrido, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Jorge H. Bernal rematarán el lunes 14 de julio de 1997 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, el establecimiento frigorífico "Casilda". La venta incluye: Inmuebles, muebles y marcas de acuerdo a lo que surge de los estudios de títulos de fs. 255/345, del expediente 23.780 y fs. 74/118 del expediente 23.779, inventario de fs. 4551/4623 con las excepciones señaladas a fs. 37/38 del expediente 25.166 y la totalidad de los bienes que surjan de la compulsa de autos que se encuentra a disposición de los interesados y descripción de fs. 6104. Se ubica en el km. 810 de la Ruta Nacional Nº 33, en la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe y se desarrolla en una superficie de 8 Has.; 90 áreas, 27 centiáreas, 70 decímetros cuadrados. Cuenta con una superficie cubierta aproximada de 19.000 m^2, con 3.400 m^2 de pavimento de hormigón armado de 150 mm. de espesor y 8.260 de asfalto, ambos sobre subrasante de tosca. Corrales: 41, con capacidad para 1.600 cabezas. Matanza: 3.000/3.600 cabezas por semana. Cámaras de oreo: 6, capacidad 3.320 medias reses. Cámara de maduración menudencias: 20 Tns. Sala de cuarteo: capacidad 100 medias reses/hora. Túneles de congelado 20 Tns. Depósito de cortes congelados 435 Tns. Depósito cortes enfriados 56 Tns. Tres túneles de congelamiento para carnes cocidas, capacidad 50 Tns. Depósito carnes cocidas congeladas 420 Tns. Sala de máquinas, generador de vapor, sistema de agua potable y planta para tratamiento de efluentes. Oficinas dirección y personal, comedor, baños y vestuarios. Ad Corpus. En actividad. Se entrega desocupada. Con relación a la cuota Hilton, la Excma. Cámara ha revocado las decisiones de primera instancia sobre el mantenimiento de la misma. El Síndico, en expedientes Nº 28.206 y Nº 27.462 ha planteado frente a tales decisiones sendos recursos extraordinarios a cuyas constancias los interesados podrán remitirse. Base: U$S 2.562.500. IVA: Sobre el 38,45 % del precio alcanzado. Seña: 15 %. Comisión: 4 %, más IVA sobre el 1,5 %. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado en dólares sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio en las siguientes condiciones: a) El 15 % deberá abonarse al quinto día de la aprobación de la subasta y el 70 % restante se abonará en cuatro años, en cuotas semestrales iguales y consecutivas comprensivas de capital e intereses correspondientes al período, con un interés anual sobre saldos, calculado a Tasa Libor más cuatro puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los seis meses de la fecha de aprobación de la subasta. b) Se mantendrá la hipoteca existente en igual grado de prelación a favor del banco Interfinanzas, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. Ello sin perjuicio de la decisión que se tome a este respecto en el expediente Nº 25.005. c) El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación que corresponda, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el adquirente a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero a satisfacción del Juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. f) Referente a la cuota Hilton de que pudiera gozar el frigorífico el adquirente deberá encontrarse en las condiciones reglamentarias que regulan la adjudicación y el uso de la misma, sin que las demoras en que se pudiera incurrir en cualquier trámite al respecto, haga nacer derechos contra la quiebra o pueda ser usado para eximirse o diferir el cumplimiento de las obligaciones emergentes del auto de venta, todo ello en función que los oferentes deberán informarse con suficiente antelación de dichas reglamentaciones, de manera que a la fecha de la subasta conozcan debidamente las exigencias dispuestas por las mismas. Si se atrasaran en el cumplimiento de sus obligaciones, con fundamentos en la demora de los trámites propios de la utilización de la cuota-indicada, serán considerados postores remisos con las consecuencias legales. g) La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas dentro de los quince días de aprobada la subasta. La misma será pasada por ante el Escribano que ha efectuado el estudio de títulos. h) Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y Secretaría actuantes y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se indican. i) En el supuesto de incumplimiento de algunas de las obligaciones fijadas en el presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún las más superfluas. j) En el supuesto que se optare, aun frente a mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. k) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1) Seguro de daños (robo, hurto, incendio, etc.); 2) Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas; 3) Seguros laborales (accidentes, etc.) incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el comprador no podrá vender, ceder, locar o transferir el establecimiento, lo que deberá constar en la escritura pertinente. l) El frigorífico cuenta con las habilitaciones que resultan informadas en los autos. La conservación de las mismas quedan a cargo exclusivo de los adquirentes y en caso de pérdida, sanción o suspensión, los hará incurrir en responsabilidades, las que serán consideradas de la misma entidad que la falta de pago del precio y consecuentemente con ello permitirá la ejecución de las garantías señaladas en el punto d) del presente. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las mismas deberán cumplir los requisitos establecidos a fs. 1/10 punto XI. La exhibición se llevará a cabo previa concertación con los martilleros (371-8405, 300-5557 ó 371-1528) en razón de encontrarse la planta en actividad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/6 Nº 115.731 v. 20/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SANCHEZ, CRISTINA ESTHER s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.638), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-21 TXE Inyección, año 1994, motor Nº 5535098, chasis Nº 8A1L48XZZPS 000313, Dominio C-1.771.474, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,35 al 4/12/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 23 de junio los que serán abiertos en la audiencia del día 24 de junio a las 10,50 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 115.536 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sede Callao 635 1o. Capital comunica por 2 días en autos "LASER FLEISCHER CIA. c/ XIFRA ALBERTO ENRIQUE", Exp. 62.881/94, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 25 de junio de 1997, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: El 100 % del departamento sito en Brasil 2724 P. Baja U. F. 1, Capital N. C.: C:2; S:24; M:43. P: 4g. - Matrícula FR-2-8122/1 Superficie total: 125 mts. 78dm^2. consta de L. comedor, 2 dormitorios, cocina grande con comedor diario y patio. Deudas: Aguas Argentinas fs.66 $ 374,32 del 1/96 al 6/96; Fs. 65 Municipales ABL 9/9/92 al 14/12/93 $ 623,37 —según mandamiento— Fs. 119 de constatación, desocupado. Base: fs. 125 vta. $ 20.000, IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5o. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 23/6/1997 - 2 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el 24/6/1997 11 hs. Fs. 122, en presencia del Martillero. Exhibición 17 y 18/6/1997 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 13/6 Nº 60.004 v. 17/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ORUS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias" Expte. Nº 62.900, que los martilleros Jorge H. Bernal, Juan A. Saráchaga y Eduardo Saravia rematará el día martes 24 de junio de 1997 a partir de las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 1/14, entre los cuales se destacan: telares "Somet", "Staubli" "Sauder" y "Chonherr", equipos de cardas de 3 y 4 cuerpos, montacargas, guinches, aparejos, básculas, equipo colador de guarniciones, balanzas, preencogedoras, plegadoras, tornos, máquinas de carpintería, tondosas "Gessner", decatizadoras, planchas, ranca secadora "Erben & Bielsko", frizadoras, potro de afilado, lavaderos de tela de acero inoxidable, máquina de teñir "Schol", secaderos de hilado, rama secadora "Famatex Yamil", carbonizadora "Yamil", caldera tubular "Gonella", compresores, urdidoras, capsadoras, continuas de hilar "Gaudino", enconadoras "Savio" y "Mettler", bobinadora "Metter", retorcedoras "Pierino Ferrario", hilados, motores, carros, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, matafuegos, etc. Exhibición: los días 13, 17 y 18 de junio de 1997 de 14 a 17 hs., en la calle Mariscal Ramón Sucre 1238 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con y sin base conforme al catálogo a disposición de los interesados. Seña 30 %, co-

misión 10 % (en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio y el IVA (que será a cargo de los compradores) a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los respectivos adquirentes el día jueves 26 de junio de 1997 de 11.00 a 14.30 hs. en Av. Córdoba 1.352 6º piso Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Este retiro y su traslado quedarán a exclusivo cargo de los adquirentes quienes deberán retirarlos del lugar donde se encuentran dentro de un plazo no mayor de 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de imponer una multa diaria consistente en la suma de $ 50.- por cada día de retardo. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior al remate a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/6 Nº 115.751 v. 17/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expte. Nº 74.628), que los martilleros María Cecilia Saenz y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 19 de junio de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Sebastián Gaboto Nº 4775 de la localidad de Carapachay, partido de Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., entre la Av. Bartolomé Mitre y Rivadavia, edificado sobre los lotes designados con los números Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho de la Manzana C, Nomenclatura catastral, Circ. V, Sec: C; Manz: 19: Parcelas: 9, 10,11,12 y 13., con una sup. total para cada lote de 10 m de frente por 30 m de fondo, de lo cual resulta una superficie total para el inmueble de 1500 m2. Se trata de un depósito con oficinas y taller, techado íntegramente con cubierta parabólica de fibrocemento, posee tres oficinas, y cuatro pañoles más para distintos usos, baños para personal, sector de oficinas semiterminado, puente grua que recorre el depósito y entrada para camiones. Desocupado. Base $ 180.000.; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en horario del tribunal hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12:00 hs. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. El impuesto de la Ley 23.905 está a cargo del comprador. Visitar los días 13, 14, 16, 17 y 18 de junio de 1997 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 11/6 Nº 188.744 v. 18/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos: "VALENTE DANIEL A. s/ Quiebra s/ Concurso especial promovido por el Banco Mercantil Argentino S. A.", Expte. 72.198/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 1ro. de julio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 192, letra "A", piso 16, que integra el inmueble calle Alejandro Margariño Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 esquina Sánchez 1878/82/86/90/94/98. Es una unidad externa, consta de living-comedor con pequeño balcón, un dormitorio con placard y balcón, baño completo y cocina. Los pisos de los ambientes principales de parquet, siendo los restantes cerámicos. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Sup. Cub.: 37,68 m^2, balcón: 3,19 m^2 total: 40,87 m^2. Porcentual: 0,30 %. Dominio Matrícula: 15-20889/192. La venta no incluye línea telefónica. Integra un moderno edificio en torre, de reciente construcción, desarrollado en planta baja con locales y cocheras, 20 pisos altos, 6 departamentos por piso dividido en dos sectores. Cuenta con 4 ascensores intercomunicados entre sí, servicios individuales y servicio de vigilancia. Tiene excelente vista de la ciudad, dista. aprox. 200 mts. Av. J. B. Justo, idem de Av. Donato Alvarez, inmediato de las Avdas. San Martín y Alvarez Jonte y próxima a la Est. La Paternal del FF. CC. Base U$S 39.395,59 al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta media hora después con la base reducida en un veinticinco (25 %) por ciento, conf. art. 585 C. Proc. Como condición de venta, se establece que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber, que serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Regl.) Just. del Fuero), las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuantes hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, indicando en su exterior —sobre cerrado— la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzg., y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, y comisión, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura de la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas; podrán intervenir en la puja quienes hayan hecho ofertas bajo sobre, si la mayor oferta no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Dispónese que el comprador que desee plantear la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis, art. 589 del C. P. C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C. El saldo del precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudan, se deja constancia que se ha ordenado el testimonio liberatorio correspondiente, y respecto de lo adeudado en tal concepto luego de la posesión, corre por cuenta del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Podrá visitarse: Los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/6 Nº 115.743 v. 17/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TALANGA S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 68.504; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te.: 374-3930); rematará el 18 de junio de 1997 a las 15,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; bienes muebles de la fallida del restaurant Los Teatros ubicado sobre la calle Talcahuano 350 Capital Federal los que se encuentran distribuidos en lotes destacándose, mesas, sillas, vajilla, cubiertos, ventiladores de techo, cuadros, computadoras, mostradores, apliques, mesada de acero inoxidable, espejos, aire acondicionado central, guardarropa, freidora, sartenes, ollas, choperas, refrigerador, fax, equipo de audio doble cassettera, freezer, microonda, parrilla a gas, cocina industrial, fuentes, ceniceros, hieleras, y demás lotes siendo la exhibición los días 16 y 17 de junio de 13 a 15 hs. Al contado en efectivo al mejor postor sin base, comisión 10 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/6 Nº 115.725 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto y Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3º P. Capital, comunica por 2 días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ DASIL METALES S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo - Exp. Nº 49.618/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 25 de junio de 1997, a las 13, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Country Club "El Venado I", sito en la localidad de Ezeiza, hoy Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Sargento Cabral, Cuba y Esc. Vázquez, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, señalado como Unidad Funcional Nº 268, integrada por el Polígono 00-236, de Planta Baja, con superficie de 75,27 m2, según plano 30-31-75; edificado en las parcelas uno a de la Fracción II y dos a de la Fracción III - Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracc. III; Parc. 1 b - Unidad Funcional 268 - Políg. 00-236 - Matrícula 18009/U.F. 268 - Partida 163.080. El referido bien responde a un Dormy House, identificado internamente como Departamento 11 - Pabellón "C"; y consta de living/comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y en su fondo patio con parrilla, mesada y pileta de lavar; todo en regular estado de conservación. El Country posee todas las instalaciones propias de este tipo de urbanizaciones, cancha de golf, pileta de natación, vigilancia permanente, agua corriente, gas natural, Club House, etc. Ocupante: el bien se encuentra en posesión de los propietarios David Kantorwicz y Esther Lipszyc. Deudas: Expensas fs. 161 $ 20.468,76 al 29/10/96; O.S.N. fs. 94 fuera radio de servicios; Municipal fs. 99 $ 828,40 al 31/5/96; Rentas fs. 88 $ 649,66; fs. 89 $ 561,58 y fs. 90 $ 83,73. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 16.666. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 23 y 24 de junio/97, de 11 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al Martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado. Boletín Oficial: 2 días. La Prensa: 2 días. Héctor Hugo Vitale, secretario.

Buenos Aires, junio 3 de 1997.
Alejandra M. Tévez, secretaria.

e. 13/6 Nº 115.734 v. 17/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635 Pº 3º de Capital, comunica por tres días en autos: "SERVANDO PEDRIDO S.A.I.C.I. c/ LOMAS VIAL S.A. s/ Ejecución Prendaria", Exp. Nº 25306, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, subastará el día 24 de junio de 1997 a las 11:00 horas, en el salón de P.B. de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un tractor de carretera para semirremolque, marca Mercedes Benz, modelo L-1938/56, año 1994, de 5,60 mts. entre ejes, con motor Diesel, marca Mercedes Benz, modelo 0M447LA, de 5 cilindros de 380 H. P. Nº 476980-10-671/347, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388025PB005219, equipado con 6 neumáticos medida 1100 por 22 de 16 telas, Dominio Nº B-2639898. Diferencial Standard, equipado con una caja volcadora hacia ambos costados marca Petinari. Se encuentra en muy buen estado general. Deudas: DGR (Rentas) a mayo de 1997 12.568,54, no registrando actas pendientes por infracciones (fs. 41) al 14/3/97, saldrá a la venta según constancias obrantes en autos, y en el estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores al remate. Exhibición días 18 y 23/06/97 de 15 a 16:30 horas, en la calle Ramón Santamarina Nº 172 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Esta venta se realiza sin base. Seña 30 %. Comisión 8 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta para tomar posesión del bien, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/6 Nº 115.739 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CENTRO TURISTICO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta por Banco Río de La Plata S.A." Expte. 27.383 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 25 de junio de 1997 a las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado destinado a oficinas, ubicado en el primer piso - Unidad Funcional "8" - del edificio sito en la Avda. Corrientes 502/506/508/512/516/518/522/524 esq. San Martín 400, con entrada común por Av. Corrientes 524 - Capital Federal. Superficie total 137,63 m2. Se trata de un gran espacio rectangular todo al frente sobre Av. Corrientes con cocina "Kitchinet" y baño y en su esquina con calle San Martín un despacho privado con otro baño, todo en regular estado de uso y conservación. El edificio cuenta con vigilancia en su Planta Baja. Porcentual 6,77 %. Partida 1.454.471. Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 28; Parc. 1. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 64.406,72; Seña 30 %; Comisión 2 % en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: Aguas Arg. $ 560,34 al 12/9/96 fs. 37; Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.450,25 al 14/1/97 fs. 80; Expensas $ 12.738,81 a Nov./96 (correspondió al mes de Octubre/96 $ 229,87) fs. 63; OSN sin deuda al 24/9/96 fs. 39 y b) escritorios, computadoras, máq. escribir eléctricas, fotocopiadora, sillas, sillones, etc. de acuerdo a inventario fs. 88 y catálogo. Al contado, Sin Base, Comisión 8 %, todo en el mismo acto de remate, IVA incluido en el precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del fuero. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1997, de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los bienes, quedando su retiro a cargo, costo y riesgo de los compradores y de acuerdo a turno que se otorgará al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/6 Nº 188.745 v. 20/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FERNANDEZ, ALFREDO PEDRO y Otro s/Ejecución prendaria", (Expte. 25.852), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo PUP 504 GRD, año 1994, motor Nº 655610, chasis Nº 8045056, Dominio B-2.600.544 (SEL 674), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.150. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 709,85 al 30/4/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/6 Nº 115.531 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/REY, JUANA ADELA s/Ejecución prendaria", (Expte. 27.434), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 25 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Wolkswagen, tipo rural 4 puertas, modelo VW 1500 M 1.8, año 1986, motor Chrysler Nº G8S00275, chasis Nº GR1800297Z, Dominio C-1.338.010, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Deudas en concepto de patente $ 1.991,80 al 31/3/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $ 2.878,32. Comisión

10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/6 Nº 115.534 v. 17/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOPIN S.A. c/ ACOSTA MIGUEL ANGEL s/ Ejecución prendaria", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 30 de junio de 1997 a las 10,00 hs., en el Salón Vinelli - Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el siguiente bien: Automóvil Marca Mercedes Benz Nº 601912 - 10 - 212908 - Chasis Marca Mercedes Benz Nº WDB124. 120 - 1c - 186565 - Dominio ATO 130, el que de acuerdo al Acta de Constatación, se trata de un automóvil de cuatro puertas, color negro cuyo cuenta kilómetros marca 64.461 km., tiene el parabrisas rajado, bagueta derecha salida, vidrio del farol izquierdo roto, tapizado de puerta derecha salido y suelto dentro de la unidad, no tiene caja de velocidad, el árbol de transmisión faltante, el motor esta aparentemente suelto. Respecto del estado general es bueno no observándose abolladuras ni picaduras en las partes metálicas exteriores, aunque se observan ralladuras en la pintura. Se exhibe los todos los días de semana de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 17,00 hs. en Defensa 657 de la Capital Federal. Venta al Contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor a subastar, registra una deuda al 4/4/97, de $ 1.577,55 en concepto de patentes (fs. 77/78). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las posturas deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, serán presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituirán domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañarán el importe de la oferta, más la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante el depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la órden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/6 Nº 115.741 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por cinco días en autos "CINTURONES R. D. s/ Quiebra s/incidente de realización de bienes" (Exp. 28591), que el 30 de junio de 1997, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) el inmueble calle Capdevila Nº 3387 y Manuela Pedraza Nº 5284, designado como parcela "9 a", manzana 133, que mide: 8,53 mts. fte. SO. sobre calle Capdevila, 25,39 mts. al SE lindando con parc. 13, 28,37 mts. al NE. lindando con parcela 8; 8,66 mts. por su otro fte. s/ calle Manuela Pedraza, su otro costado está formado por línea quebrada en dos tramos: al SO. 19.73 mts. lindando con parc. 10 y al NO. 16,73 mts. lindando con fondos de parcelas 10 y 11. Superficie: 388,83 mts. cdrs. Catastro: C. 16, Sec. 63 manzana 133, parcela 9a. Según informe de fs. 129, se trata de una muy buena y sólida construcción industrial de planta baja y dos pisos, con superficie cubierta estimada en 1145 mts. cdrs. Ingresando por M. Pedraza, hay una escalera al primer piso, que se compone de recepción, 4 oficinas hechas con mamparas de aluminio y cristales, sala archivo, baños ambos sexos y un gran ambiente con ventanales y rejas, otra habitación con pisos de mosaicos, azulejado, mesada con pileta y mueble. En el piso 2º, al fte. tiene ventanal de 8 mts. azulejado, mesada doble pileta, calefón e instalaciones de gas y agua, más otro ambiente de 8x10 mts., aprox. con dos ventanales. En planta baja, tiene amplio portón para vehículo, pisos de taquitos de madera, techo de loza a la vista e instalaciones para agua, electricidad y gas por fuera, mide 8,22 mts. aproximadamente, y en su fondo patio con aire y luz de 3x8 mts., aprox. Ingresando por calle Capdevila, hay un portón de 7x6 mts., aprox., pisos de taquito de madera, techos loza a la vista, con una altura de 4,50 mts. aprox. y por un pasillo se accede a dos ambientes de 3,50 x 6,50 mts. aprox., y los sanitarios correspondientes. Su primer piso es un espacio libre que ocupa toda la superficie, con pozo de aire y luz, teniendo en su fondo los sanitarios. Y el 2º piso, de forma irregular, de características similares, con ventanales en su fte. y cont. fte. En la terraza hay un baño y dos ambientes con el equipo de aire acondicionado central. Existe montacargas y ascensor y calefacción central. Todo lo construido forma parte de un solo edificio, por lo que se encuentran intercomunicados todos los ambientes. Base de venta: $ 240.000. Seña: 20 %, comisión 3 %. b) la pick up marca "GMC", dominio C-1.529.998, motor 1 JD16VN87118, modelo 80 JM/1991, chassis 98GTC80JMMC18598, en el estado en que se encuentra, y c) las marcas registradas: Nº 1.441.205 *diseño anexo* RD, concedida el 31/5/93, para productos clase 14 internacional. Los bienes descriptos en b) y c), salen a la venta sin base y al mejor postor, con seña del 30 % y comisión del 10 %. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del 29/6/97, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de los interesados. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1997, de 13 a 15 hs. Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/6 Nº 188.754 v. 20/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETER., c/ PELAIA DE LICCIARDI MARIA TERESA, s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 13.733, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 15 de julio de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor marca Renault, Modelo Renault 18 GTD, año 1991, Motor Nº 5604907, Chasis Nº L935-002750, Dominio B 2.288.581. En mal uso de conservación, parte desarmado y con faltantes, y se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 3.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % y Sellado de Boleto 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de patentes, la suma total de $ 7.031,51. Se aceptan ofertas bajo sobre. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 10 a 14 horas, en la calle Comandante Piedra Buena Nº 3750, de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/6 Nº 115.628 v. 18/6/97

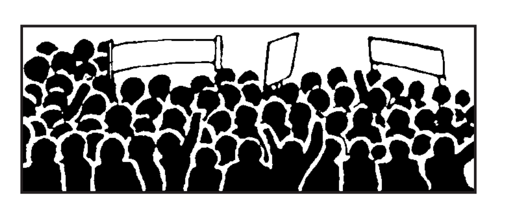
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que el Martillero Néstor Daniel Luján, Tº III, Fº 286, CMBB, desinsaculado en autos DGI c/ F. B. S.R.L. - Ejecución Fiscal, expte. 34496, subastará el día 21 de junio de 1997 a las 11 hs. en calle Zubiría Nº 296 de Bahía Blanca, donde estará su bandera, Una agujereadora radial sin marca; un torno marca Pasquinimilano; una máquina soldadora de 5 x 3000 Merle SPS 500; un grupo electrógeno marca Deutz; un tractor Fiat Superson 55 modelo 1962. Todo en el estado que se encuentra. Seña 10 %. Comisión 10 %. Todo efectivo en acto de remate. Revisar desde una hora antes.
Bahía Blanca, 28 de mayo de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca.
e. 13/6 Nº 188.747 v. 17/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 19 de mayo de 1997 se ha presentado iniciando trámite de reconocimiento la agrupación política "Partido Acción por la República", quien ha adoptado, de conformidad al art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado el 12 del mismo mes. Quedan de ello notificados a los fines de las disposiciones que consideren pertinentes. (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe.
Santa Fe, 2 de junio de 1997
e. 13/6 Nº 188.751 v. 18/6/97

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Corrientes

El señor Juez federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 18 de enero de 1997 el nombre "Confederación Frepaso" por la agrupación política en formación de este Distrito, Expte. Nº 49.377/97, caratulado: "Confederación Frepaso - Distrito Corrientes s/Personería Jurídico Política como confederación de Distrito". Dr. Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.
Corrientes, 30 de mayo de 1997.
e. 13/6 Nº 188.823 v. 18/6/97

SEGUNDA EDICION

* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50